



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 128-2025-MDP/A



Paimas, 02 de octubre del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS

VISTO:

El Informe N° 186-2025-UGRD-MDP-JNSCH-ST, de 17 de setiembre de 2025, emitida por la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres; Informe Legal N° 457-2025- MDP/BHRC-AJ-EXT, de 19 de setiembre de 2025, emitido por el Asesor Jurídico Externo, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, 28607 y 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades (en adelante LOM), las Municipalidades Provinciales y Distritales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo que esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo III del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS (en adelante TUO de la LPAG) establece que, "La presente Ley tiene por finalidad establecer el régimen jurídico aplicable para que la actuación de la Administración Pública sirva a la protección del interés general, garantizando los derechos e intereses de los administrados y con sujeción al ordenamiento constitucional y jurídico en general", y el numeral 1.1. del artículo IV del Título Preliminar del mismo cuerpo legal describe el Principio de legalidad estableciendo que "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas";

Que, el artículo 6° de la LOM, establece que: "La Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa"; asimismo el numeral 6) de su artículo 20° establece que son atribuciones del alcalde entre otros en dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas; concordante con su artículo 39° el cual señala que "El alcalde ejerce las funciones ejecutivas de gobierno señaladas en la presente ley mediante decretos de alcaldía. Por resoluciones de alcaldía resuelve los asuntos administrativos a su cargo"; concordante con lo establecido en el artículo 43° de la citada norma, que señala "Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo";

Que, la Administración Pública se sujeta especialmente a la ley, entendida como norma jurídica por quienes representan a la sociedad en su conjunto, vale decir, el Parlamento. Sin embargo, la evolución del principio de legalidad lo ha llevado a incluir no solo a las demás normas con rango de ley (como son en el caso peruano los decretos legislativos, los decretos de urgencia y las ordenanzas) sino además a la Constitución y a las demás normas de rango inferior a la Ley. Lo que ocurre es que en el Estado de Derecho se ubica a la Administración como esencialmente ejecutiva, encontrando en la ley su fundamento y el límite de su acción. Es una Administración sometida al derecho, siendo que, aunque ella está habilitada para dictar reglas generales-reglamentos y normas internas como los instrumentos de gestión y las directivas, estas están siempre subordinadas a la ley;

Que, mediante Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), se establece dicho sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y la preparación y atención ante situaciones de desastre a través del establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, según el artículo 2° de la Ley N°30831, se modifica el literal a) del artículo 19 de Ley N° 29664 en mención, a efectos de precisar que el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que integra los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, preparación, respuesta y rehabilitación, y reconstrucción, tiene el objeto de establecer las líneas estratégicas, los objetivos, las acciones, procesos y protocolos de carácter plurianual necesarios para concretar lo regulado en la referida norma; asimismo, dicho Plan Nacional sirve de marco para la elaboración de los planes específicos por cada proceso y tipo de desastre que deben ser desarrollados anualmente por las entidades públicas en todos los niveles de gobierno; siendo que, los citados planes específicos se aprueban como máximo en el mes de agosto de cada año;

Que, el numeral 14.1 del artículo 14° de la citada Ley N°29664, se indica que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la presente Ley y su reglamento;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 128-2025-MDP/A



Que el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, establece en el artículo 11 las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con la referida Ley, señalando que los Alcaldes, deben constituir y presidir los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Dichos grupos de trabajo coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD, y estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos;

Que, el numeral 39.1 del artículo 39 del mismo cuerpo legal, señala que, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, las entidades públicas deben formular, aprobar y ejecutar los Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres;

Que, mediante Informe N° 186-2025-UGRD-MDP-JNSCH-ST, la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres, señala que, mediante Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), crea el sistema como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos; así como, evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, de acuerdo al Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y modificado Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, Decreto Supremo que modifica el reglamento de la ley N° 29664, que crea el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD), aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM) y R.J. N° 082 - 2016-CENEPRED/J aprueba la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno Aprobada el 15 de junio de 2016, por tal motivo, se propone la aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Peligros de Origen Natural del Distrito de Paimas 2025-2030, mediante la resolución de alcaldía; permitiendo contar con instrumento de gestión para que sea remitido a las entidades competentes;

Que, mediante Informe Legal N° 457-2025-MDP/BHRC-AJ-EXT, el Asesor Jurídico Externo, textualmente OPINA: "Corresponde al despacho de alcaldía APROBAR el PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL DEL DISTRITO DE PAIMAS 2025 - 2030.";

Que, la presente Resolución de Alcaldía se suscribe en virtud al Principio de Legalidad establecido en el TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. N° 004- 2019-JUS, por el cual las autoridades administrativas deben actuar con respecto a la Constitución, la ley y el derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales fueron conferidas;

Que, estando a las consideraciones antes expuestas y de conformidad con lo preceptuado en el inciso 6) del artículo 20° de la N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, y con las facultades y atribuciones del que está investido el Despacho de Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL DEL DISTRITO DE PAIMAS 2025 - 2030, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres, Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Paimas, y demás unidades orgánicas competentes, la implementación y ejecución del Plan aprobado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER a la Unidad de Imagen Institucional su publicación en el portal web de la Institución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
ESTABLECIMIENTO
José Paucá Chumacero
ALCALDE



2025

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL DEL DISTRITO DE PAIMAS, PROVINCIA DE AYABACA 2025 - 2030

***PPRRD frente a peligros de
origen natural en el distrito de
Paimas***



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente a peligros de origen natural del
Distrito de Paimas, Provincia de Ayabaca

Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres del Distrito de Paimas, conformado mediante
Resolución de Alcaldía N° 108-2023-MDP/A:

- Alcalde distrital (Presidente)
- Gerente Municipal
- Jefe de la División de Obras y Ordenamiento Territorial
- Jefe de Desarrollo Económico Local
- Jefe de Imagen Institucional
- Jefe de Desarrollo Social
- Jefe de Logística
- Jefe de Seguridad Ciudadana
- Jefe de Defensa Civil (Actualmente Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres)

Equipo Técnico para la formulación del PPRRD del distrito de Paimas, conformado mediante Resolución
de Gerencia Municipal N° 106-2025- MDP/A:

- Jefe de la Unidad de Empadronamiento
- Jefa de Desarrollo Social
- Jefa de la División de Desarrollo Económico Local
- Jefe de la División de Servicios Públicos
- Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana y Fiscalización
- Jefa de la Unidad de Catastro
- Jefe de la Unidad de Gestión Técnica de Agua y Saneamiento
- Jefa de la Unidad Formuladora
- Jefe de la Unidad de Contabilidad
- Jefa de la Unidad de Imagen Institucional
- Jefa de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres

Asistencia Técnica CENEPRED

Especialista	ING. David José Seclen Agapito
Unidad Orgánica	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica.
Entidad	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.



CONTENIDO

Introducción	8
I. Aspectos generales	9
1. Marco legal y normativo	9
2. Metodología	13
3. Características del territorio distrital de Paimas	15
3.1. Ubicación geográfica	15
3.2. Clima	19
3.3. Caracterización social	21
3.3.1. Población	21
3.3.2. Densidad poblacional	21
3.3.3. Características socioeconómicas de la población	23
3.3.4. Infraestructura social	24
3.4. Caracterización económica	29
3.4.1. Población Económicamente Activa - PEA	29
3.4.2. Actividad agropecuaria	29
3.4.3. Infraestructura vial	32
II. Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastre	35
2.1. Análisis institucional de la gestión del riesgo de desastre	35
2.1.1. Situación institucional de la gestión del riesgo de desastre en la municipalidad distrital de Paimas	35
2.1.1.1. El Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres (GTGRD)	35
2.1.1.2. La Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres	36
2.1.1.3. Instrumentos de la gestión institucional y territorial	39
2.2. Capacidad Operativa Institucional	41
2.2.1. Análisis de recursos humanos	41
2.2.2. Análisis de recursos logísticos	43
2.2.3. Análisis de recursos financieros	43
2.3. Actores para la Gestión de Riesgos de Desastres	48
2.3.1. Organizaciones Sociales	49
2.3.2. Entidades públicas	50
2.3.3. Mapeo Consolidado de Actores del distrito de Paimas	52
3. Análisis del Riesgo de Desastres	52
3.1. Análisis de los Peligros	53
3.1.1. Análisis del Peligro por Inundaciones	53
3.1.1.1. Análisis probabilístico y pruebas de bondad de ajuste	54
3.1.1.2. Escenario de peligro por inundación	55
3.1.1.3. Análisis de susceptibilidad de inundación	55
3.1.1.4. Identificación de puntos críticos	57
3.1.1.5. Mapa de peligro de inundación	58
3.1.2. Análisis del Peligro por Movimiento de Masa	61
3.1.2.1. Identificación de puntos críticos	62
3.1.2.2. Mapa de peligros por movimientos en masa	64
3.1.3. Análisis del Peligro por Sequías	66
3.1.3.1. Definición de sequía	66
3.1.3.2. Tipos de sequía	66
Identificación de puntos críticos	68



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
 "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
 DE PAIMAS 2025-2030"

3.1.3.4.	Mapa de peligro por sequía	68
4.	Análisis de vulnerabilidad	70
4.1.	Análisis de los factores de la vulnerabilidad	70
4.1.1.	Análisis de vulnerabilidad desde la dimensión social	70
4.1.2.	Análisis De Vulnerabilidad de la Dimensión Económica	81
4.1.3.	Análisis de Vulnerabilidad desde la Dimensión Ambiental	87
4.1.4.	Mapa de vulnerabilidad	89
4.2.	Determinación de Escenarios de Riesgos	91
4.2.1.	Escenarios de riesgo ante el peligro por inundaciones	91
4.2.1.1.	Riesgo ante inundaciones de áreas urbanas	91
4.2.1.2.	Riesgo ante inundaciones de áreas agrícolas	92
4.2.1.3.	Riesgo ante inundaciones de áreas pecuarias	92
4.2.1.4.	Riesgo ante inundaciones de la infraestructura vial	93
4.2.1.5.	Riesgo ante inundaciones de la infraestructura de riego	93
4.2.1.6.	Conclusiones de Análisis de Riesgo ante Inundaciones	93
4.2.2.	Escenarios de riesgos ante el peligro por sequía	95
4.2.2.1.	Riesgo ante sequías de áreas urbanas	95
4.2.2.2.	Riesgo ante sequías de áreas agrícolas	95
4.2.2.3.	Riesgo ante sequías de áreas pecuarias	96
4.2.2.4.	Conclusiones de Análisis de Riesgo ante Sequías	96
4.2.3.	Escenarios de riesgo ante el peligro por movimientos en masa	98
4.2.3.1.	Riesgo ante movimientos en masa de áreas urbanas	98
4.2.3.2.	Riesgo ante movimientos en masa de áreas agrícolas	98
4.2.3.3.	Riesgo ante movimientos en masa de áreas pecuarias	99
4.2.3.4.	Riesgo ante movimientos en masa de la infraestructura vial	99
4.2.3.5.	Riesgo ante movimientos en masa de la infraestructura de riego	99
4.2.3.6.	Conclusiones de Análisis de Riesgo ante Movimientos en Masa	100
4.2.4.	Escenarios de riesgo ante el peligro por Lluvias Intensas	100
III.	El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre	106
3.1.	Objetivo General	106
3.2.	Articulación para política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres al 2050	106
3.3.	ACCIONES ESTRATEGICAS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE LLUVIAS INTENSAS, INUNDACIONES, MOVIMIENTOS EN MASA Y SEQUIAS DEL DISTRITO DE PAIMAS	110
IV.	Implementación del Plan	126
4.1.	Implementación del Plan	126
4.1.1.	Financiamiento	126
4.1.1.1.2.	Fondo para Intervenciones ante la Ocurriencia de Desastres Naturales (FONDES)	127
4.1.1.1.3.	Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI)	127
4.1.1.2.	Proyectos de Inversión Pública	128
4.1.1.3.	Presupuesto Participativo Basado en Resultados	129
4.1.1.4.	Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT)	129
4.1.1.5.	Cooperación Internacional	129
4.1.2.	Seguimiento y monitoreo	129
4.1.2.1.	Frecuencia del seguimiento	130
4.1.2.2.	Responsable de las acciones de seguimiento	130
4.1.3.	Evaluación	130



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Marco Normativo Internacional y Nacional	9
Cuadro 2: Pasos realizados para la formulación del Diagnóstico de Gestión de Riesgos de Desastres del PPRRD del distrito de Paimas	14
Cuadro 3: Centros Poblados del distrito de Paimas	17
Cuadro 4: Población censada, por área urbana y rural; sexo y edades	21
Cuadro 5: Densidad Poblacional por distrito de la Provincia de Ayabaca (Hab/Km ²)	22
Cuadro 6: Población afiliada a algún tipo de seguro de salud	23
Cuadro 7: Población con alguna dificultad o limitación permanente	23
Cuadro 8: Material de Construcción predominante en paredes exteriores de las viviendas	25
Cuadro 9: Instituciones educativas por nivel educativo y modalidad	25
Cuadro 10: Establecimientos de Salud en el distrito de Paimas	27
Cuadro 11: Población Económicamente Activa (PEA) del distrito de Paimas	29
Cuadro 12: Unidades agropecuarias y sus características del distrito de Paimas	30
Cuadro 13: Características del Productor agropecuario del distrito de Paimas	31
Cuadro 14: Personal de la Municipalidad Distrital de Paimas	41
Cuadro 15: Recursos logísticos disponibles para impulsar estrategias de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre en el distrito de Paimas	43
Cuadro 16: Distrito de Paimas. Ejecución de gasto en actividades y proyectos para los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres. Categoría Presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres. Años 2019 – 2020	44
Cuadro 17: Distrito de Paimas. Categoría Presupuestal N° 068 / Producto o Proyecto - Año 2019	45
Cuadro 18: Distrito de Paimas. Categoría Presupuestal N° 068 / Producto o Proyecto - Año 2020	45
Cuadro 19: Comparación de Porcentajes entre Gestión Correctiva y Gestión Reactiva	48
Cuadro 20: Comunidades Campesinas en el distrito de Paimas	49
Cuadro 21: Asociaciones Agropecuarias del distrito de Paimas	49
Cuadro 22: Establecimientos de Salud en el distrito de Paimas	51
Cuadro 23: Personal de CLAS Paimas	51
Cuadro 24: Identificación de Actores Claves, Primarios y Secundarios del distrito de Paimas	52
Cuadro 25: Descargas máximas instantáneas (m ³ /s). Estación Paraje Grande	54
Cuadro 26: Descargas máximas (m ³ /s) con tiempo de retomo (T). Estación Paraje Grande	55
Cuadro 27: Matriz de los parámetros de evaluación del peligro de inundaciones	56
Cuadro 28: Estratificación del Peligro	57
Cuadro 29: Puntos críticos de inundación	57
Cuadro 30: Puntos críticos por deslizamientos	62
Cuadro 31: Clasificación de las sequías en función del Índice Estandarizado de Precipitación (SPI)	67
Cuadro 32: Índice Estandarizado de Precipitación (SPI) en la región Piura para el periodo 1981 – 2020	68
Cuadro 33: Estratificación de la vulnerabilidad	70
Cuadro 34: Variables Sociales	71
Cuadro 35: Grupos Éticos – Ponderación de descriptores	72
Cuadro 36: Material de construcción de las viviendas - Ponderación de descriptores	72
Cuadro 37: Parámetro Cobertura del Servicio de agua – Ponderación de descriptores	73
Cuadro 38: Parámetro Cobertura del Servicio de desagüe – Ponderación de descriptores	73
Cuadro 39: Parámetro Cobertura del Servicio de Energía Eléctrica – Ponderación de descriptores	74
Cuadro 40: Vulnerabilidad por Fragilidad de los Centros Poblados del distrito de Paimas	74
Cuadro 41: Establecimientos de Salud en el Distrito de Paimas	75
Cuadro 42: Parámetro condiciones de salud (enfermedades) – Ponderación de descriptores	76



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

Cuadro 43: Parámetro condiciones de salud (establecimientos de salud pública) – Ponderación de descriptores	76
Cuadro 44: Vulnerabilidad de centros de salud ante inundaciones y Remoción en Masa	77
Cuadro 45: Vulnerabilidad de los Centros de Salud ante inundaciones y Remoción de Masa	77
Cuadro 46: Parámetro educación (tasa de analfabetismo) – Ponderación de descriptores	78
Cuadro 47: Parámetro educación (indicadores sector educativo) – Ponderación de descriptores	78
Cuadro 48: Vulnerabilidad de centros educativos ante inundaciones	79
Cuadro 49: Vulnerabilidad de centros educativos por movimientos de masa	79
Cuadro 50: Vulnerabilidad Social – inundación, Remoción de Masa (Fiujo de Desritos	80
Cuadro 51: Variables para la Vulnerabilidad por Resiliencia	81
Cuadro 52: Nivel e vulnerabilidad por resiliencia	81
Cuadro 53: Categoría de Via – Ponderación de descriptores	82
Cuadro 54: Estado de via – Ponderación de descriptores	82
Cuadro 55: Vulnerabilidad de red vial ante inundación	83
Cuadro 56: Vulnerabilidad de la infraestructura vial por movimientos de masa	83
Cuadro 57: Vulnerabilidad del área agrícola ante inundaciones	84
Cuadro 58: Vulnerabilidad del área pecuaria ante inundación	84
Cuadro 59: Vulnerabilidad del área agrícola por movimientos de masa	85
Cuadro 60: Vulnerabilidad del área pecuaria por movimientos en masa	85
Cuadro 61: Vulnerabilidad del área agrícola por sequía	86
Cuadro 62: Vulnerabilidad del área pecuaria por sequía	86
Cuadro 63: Vulnerabilidad de centros poblados ante inundación	87
Cuadro 64: Vulnerabilidad de centros poblados por movimientos de masa	87
Cuadro 65: Parámetros de Dimensión Ambiental	88
Cuadro 66: Comparación de Pares - Ponderación de descriptores de la dimensión ambiental	88
Cuadro 67: Comparación de Pares – Disposición de Residuos sólidos	88
Cuadro 68: Normalización de Pares	89
Cuadro 69: Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para la Disposición final de Residuos sólidos	89
Cuadro 70: Relación de parámetros para cálculo del riesgo)	91
Cuadro 71: Estratificación del nivel de riesgo	91
Cuadro 72: Riesgo de centros poblados ante inundación	92
Cuadro 73: Riesgo del área agrícola ante inundaciones	92
Cuadro 74: Riesgo del área pecuaria ante inundación	93
Cuadro 75: Riesgo de red vial ante inundación	93
Cuadro 76: Riesgo de centros poblados ante inundación	95
Cuadro 77: Riesgo del área agrícola por sequía	95
Cuadro 78: Riesgo del área pecuaria	96
Cuadro 79: Riesgo de centros poblados por movimientos de masa	98
Cuadro 80: Riesgo del área agrícola por movimientos de masa	98
Cuadro 81: Riesgo del área pecuaria por movimientos en masa	99
Cuadro 82: Vulnerabilidad de la infraestructura vial por movimientos de masa	99
Cuadro 86: Acciones prioritarias para el logro de los objetivos	111

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Evolución de la densidad poblacional según censos nacionales del periodo 1940 - 2017 (Hab/Km ²)	22
Gráfico 2: Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Paimas	38
Gráfico 3: Quiograma metodológico	53



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

Gráfico 4: Caracterización del peligro de inundación	56
Gráfico 5: Caracterización del peligro de movimiento en masa	61
Gráfico 6: Variables a considerar para el análisis de la vulnerabilidad económica	82

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Ubicación	76
Mapa 2: Mapa de Centros Poblados	19
Mapa 3: Mapa de inundación fluvial y peligros geológicos	59
Mapa 4: Mapa de inundación distrito de Paimas	60
Mapa 5: Mapa de movimiento de masa y otros peligros geológicos	64
Mapa 6: Mapa de Susceptibilidad por movimiento en masa distrito de Paimas	65
Mapa 7: Mapa de sequía en el distrito de Paimas	69
Mapa 8: Mapa de vulnerabilidad del distrito de Paimas	90
Mapa 9: Mapa de riesgo de inundación del distrito de Paimas	94
Mapa 10: Mapa de emergencias registradas en el Distrito de Paimas	97
Mapa 11: Mapa de Peligro ante lluvias intensas del distrito de Paimas	102





Introducción

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Paimas, es un documento que se encuentra enmarcado dentro de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Ha sido elaborado en el marco de lo establecido en la Ley N° 29664, Ley que creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y modificado Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, decreto supremo que modifica el reglamento de la ley N° 29664, que crea el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD), aprobado por DECRETO SUPREMO N° 048-2011-PCM)

El distrito de Paimas, es uno de los 10 distritos que conforman la provincia de Ayabaca. Por su ubicación y las características físicas y geográficas que presenta su territorio; su población, infraestructuras y actividades socioeconómicas, se encuentra siempre expuestas a fenómenos físicos geológicos y climáticos. En el territorio distrital se presentan de manera recurrente períodos cortos o prolongados de déficit hídrico; como también, lluvias estacionarias y asociadas al Fenómeno El Niño, así mismos movimientos de masa. Estos eventos climáticos, que son cada vez más recurrentes por los efectos del cambio climático global, configuran escenarios de riesgo y desastres, por el nivel de vulnerabilidad que presenta el distrito.

En respuesta a esta necesidad, la Municipalidad Distrital de Paimas, es consciente que estos riesgos de desastres son desafíos permanentes para iniciar un verdadero proceso de transversalización de la GRD, en el desarrollo sostenible de las actividades en su jurisdicción y, ante la tendencia de implementar la Política Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todos los niveles de gobierno; debe elaborar este Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD) con la aplicación de los Lineamientos y Directivas del ente técnico normativo, como es el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED); conforme a la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Siendo importante que las autoridades competentes estén en la capacidad de trabajar coordinada y conjuntamente en la Gestión Prospectiva y Correctiva.

En ese contexto y escenario, la Municipalidad Distrital de Paimas con el Oficio N° 1325-2024-MDP/A, solicita el acompañamiento y asistencia técnica para la elaboración del presente PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (PPRRD) frente a peligros de origen natural; como herramienta importante, que permitirá potenciar la gestión institucional y contar con indicadores de gestión para su evolución y mejora continua; bajo la responsabilidad del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres distrital (GTGRD) y de la Plataforma de Defensa Civil Distrital (POCD-P), como órgano de apoyo; para desarrollar estrategias, actividades que forman parte del análisis participativo hecho con los diferentes actores del distrito.

La elaboración del Plan se apoya en el marco normativo y conceptual de la gestión de riesgos de desastres, en la identificación y caracterización de peligros, análisis de vulnerabilidades y el cálculo de los niveles de riesgos. Sobre esta base conociendo los factores institucionales limitantes y las potencialidades se proyectan las medidas a ponerse en práctica para la prevención y reducción de riesgos de desastres. Asimismo, el Plan se ha elaborado participativamente, siguiendo las orientaciones metodológicas establecidas por el Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre (CENEPRED) en la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre en los tres niveles de gobierno. Se han involucrado en este proceso, técnicos y funcionarios municipales; así como diversos actores locales que forman parte del Grupo para la Gestión del Riesgo de Desastre y la



Plataforma Distrital de Defensa Civil. Este Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre, constituye un importante instrumento de gestión territorial para el gobierno local; dado que, partiendo de un diagnóstico del riesgo de desastre en el territorio distrital, formulado con información secundaria y talleres distritales; se ha definido los objetivos y acciones estratégicas orientadas de implementar procesos de permitan prevenir y reducir el riesgo de desastre, asociado a los peligros de ante peligros de origen natural en el distrito de Paimas. Los objetivos y acciones prioritarias del presente plan, que han sido trabajadas de manera participativa, están orientadas a superar las causas que vienen generando vulnerabilidad en las unidades sociales y a superar las limitaciones que presenta a la Municipalidad Distrital de Paimas para impulsar procesos de prevención y reducción del riesgo de desastre.

I. Aspectos generales

1. Marco legal y normativo

Cuadro 1: Marco Normativo Internacional y Nacional

Norma	Descripción
Marco Internacional	
Marco de Acción de Hyogo 2005 – 2015, de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – EIRD.	La Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres se celebró en Kobe, Hyogo (Japón), del 18 al 22 de enero de 2005 y aprobó el presente Marco de Acción para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres (en adelante el "Marco de Acción"). La Conferencia constituyó una oportunidad excepcional para promover un enfoque estratégico y sistemático de reducción de la vulnerabilidad ¹ , a las amenazas/peligros, y los riesgos que éstos conllevan. Puso de relieve la necesidad y señaló los medios de aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres.
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). 12/12/2015.	Acuerdo histórico con el objetivo de combatir el cambio climático y acelerar e intensificar las acciones y las inversiones necesarias para un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono.
Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastre 2015 – 2030	Es un documento internacional de la gestión del riesgo de desastres y tiene como objetivo: La reducción sustancial del riesgo de desastre y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países. Señala que los Estados deben adoptar medidas específicas en todos los sectores, en los planos local, nacional, regional y mundial, con respecto a cuatro esferas prioritarias:
Se aprueba en la III Conferencia Mundial de las NNUU celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015	- Prioridad 1: Comprender el riesgo e desastres - Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo - Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia - Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastres a fin de dar una respuesta eficaz y para "reconstruir mejor" en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.
Marco Nacional	
Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales	Los gobiernos regionales deben:
Promulgada el 18 de noviembre de 2002	- Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas regionales en materia de defensa civil y seguridad ciudadana, en concordancia con la política general del Gobierno y los planes sectoriales y locales - Dirigir el Sistema Regional de Defensa Civil y el Comité Regional de Seguridad Ciudadana.



Norma	Descripción
Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades Promulgada el 27 de mayo de 2003	- Organizar y ejecutar acciones de prevención de desastres y brindar ayuda directa e inmediata a los damnificados y la rehabilitación de las poblaciones afectadas. Los gobiernos locales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población. Las municipalidades provinciales ejercen la labor de coordinación para las tareas de defensa civil en la provincia, con sujeción a las normas establecidas en lo que respecta a los Comités de Defensa Civil Provinciales (en la actualidad Plataformas de Defensa Civil).
Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Promulgada el 20 de diciembre de 2007	Las municipalidades distritales coordinan con el Comité de Defensa Civil distrital las acciones necesarias para la atención de las poblaciones damnificadas por desastres o de otra índole. Las entidades del Poder Ejecutivo están al servicio de las personas y de la sociedad, actúan en función de sus necesidades, así como del interés general de la nación, asegurando que su actividad se realice con arreglo a: - La sostenibilidad ambiental: la gestión se orienta al uso racional y sostenible de los recursos naturales - La prevención: gestión de enfrentar los riesgos que afectan la vida de las personas y para asegurar la prestación de los servicios fundamentales.
Política de Estado N° 32. Gestión del Riesgo de Desastre. Aprobada el 17 de diciembre de 2010	Por la cual el Estado se compromete a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como, el patrimonio público y privado; promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.
Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SINAGERD. Promulgada el 19 de febrero de 2011	El SINAGERD se crea como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir el riesgo asociado a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos; preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres. La ley es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas. En su artículo 14°, responsabiliza a los gobiernos regionales y locales, a incorporar los procesos de la gestión del riesgo de desastres en la gestión del desarrollo en el ámbito de su competencia político administrativa.
D.S. N° 048-2011-PCM - Reglamento de la Ley N° 29664 – SINAGERD Aprobado el 26 de mayo de 2011	Reglamenta la Ley N° 29664, para desarrollar sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
D.S. 054-2011 – PCM aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Aprobado el 23 de junio de 2011	Aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PLN BICENTENARIO, el Perú hacia el 2021, presentado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN. Los criterios empleados en el Plan Bicentenario se sustentan en la declaración Universal de los Derechos Humanos, en el desarrollo concebido como libertad y en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
Ley N° 29869, Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable	Declara de necesidad pública e interés nacional el reasentamiento poblacional de las personas ubicadas en zonas de muy alto riesgo no mitigable dentro del territorio nacional. Tiene dentro de sus fines, el contribuir a prevenir y disminuir el riesgo de desastre. Se denomina zona de muy alto riesgo no mitigable a aquella donde existe la probabilidad de que la población o sus medios de vida sufran daños o pérdidas a consecuencia del impacto de un peligro y que las implementaciones de medidas de mitigación resultan de mayor costo y complejidad que llevar a cabo la reubicación de las viviendas y equipamiento urbano respectivo.





Norma	Descripción
Promulgada el 29 de mayo de 2012 D.S. N° 111-2012-PCM Incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional	Incorpora en el numeral 14 del artículo 2 del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, que define y establece las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, lo siguiente: La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es de alcance para todas las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, señaladas en el artículo 5 del Título II de la Ley N° 29664, Ley que crea el SINAGERD.
promulgada el 2 de noviembre de 2012 Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM. Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres"	Su finalidad es contar con lineamiento técnicos, así como de procedimientos técnicos y administrativos que regulen el proceso de estimación del riesgo de desastres, que permitan generar el conocimiento sobre las condiciones del riesgo de desastres, de forma tal que sea asequible y útil a quienes tienen la obligación de tomar decisiones sobre la materia y contribuya al efectivo funcionamiento del SINAGERD.
Aprobada el 28 de diciembre de 2012 R.M. N° 046-2013-PCM. Directiva "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno"	Aprueba la Directiva N° 001-2013-PCM/SINAGERD "Lineamientos que define el marco de responsabilidades en gestión del riesgo de desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno"; con el objetivo de lograr un desarrollo uniforme y articulado de los procedimientos técnicos, administrativos y legales, así como de la toma de decisiones, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno, que viabilice una adecuada y oportuna gestión para hacer frente al riesgo de desastres.
Aprobada el 16 de febrero de 2013 R.M. N° 220-2013-PCM. Aprueban los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres"	Su finalidad es dotar de pautas a las entidades conformantes del SINAGERD de los tres niveles de gobierno, que les permitan incorporar en los instrumentos planificación presupuestal los programas y proyectos de inversión pública cuya finalidad sea el reducir los riesgos existentes en el territorio.
Aprobada el 23 de agosto de 2013 R.M. N° 222-2013-PCM. Aprueban los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres"	Su finalidad es dotar de pautas a las entidades de los tres niveles de gobierno conformantes del SINAGERD, que les permitan incorporar en los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial (planes de acondicionamiento territorial, planes de desarrollo concertado, planes de desarrollo territorial y sectorial, entre otros), así como de normatividad urbanística y de edificación, actividades que eviten la generación de nuevos riesgos en la sociedad.

aprobada el 24 de agosto de 2013





Norma	Descripción
D.S. N° 115-2013-PCM, Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable Aprobado el 24 de octubre de 2014	Establece los procedimientos técnicos, administrativos y operativos, así como las actividades de las instituciones responsables de adoptar las medidas para la implementación del reasentamiento poblacional de las personas ubicadas en zonas de muy alto riesgo no mitigable dentro del territorio nacional. Es de aplicación para las entidades del Estado, personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que participan en un reasentamiento poblacional.
D.S. N° 034-2014-PCM, Aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD, 2014-2021 Aprobado el 13 de mayo de 2014	El PLANAGERD 2014-2021, define los objetivos estratégicos, estrategias, acciones e indicadores para lograr el objetivo nacional de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.
R.J. N° 112-2014 - CENEPRED/J aprueba el Manual de Evaluación de Riesgos por Fenómenos Naturales- 2da versión. Aprobada el 31 de diciembre de 2014	El manual describe los conceptos teóricos básicos con gráficos y/o imágenes que permiten entender el proceso de génesis del fenómeno peligroso; se indican los parámetros del fenómeno de origen natural, los factores de evaluación de la vulnerabilidad que incluye lo social, económico y ambiental, así como diagramas de flujo que muestran la metodología general para la generación de los mapas de peligrosidad y vulnerabilidad.
R.J. N° 082 - 2016 - CENEPRED/J aprueba la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno Aprobada el 15 de junio de 2016	La Guía tiene como objetivo orientar el procedimiento de elaboración del PPRRD por los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales en concordancia con los lineamientos técnicos de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, así como con la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
Ley N° 30645 - Ley que modifica la Ley n° 29869 - Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable Promulgada el 17 de agosto de 2017 Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del SINAGERD Promulgada el 5 de junio de 2018	La Ley N° 30645 modifica la Ley N° 29869 de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable, estableciendo el reasentamiento oportuno de titulares y ocupantes de predios que se encuentren ubicados en zonas de riesgo recurrente por deslizamientos, huaicos y desbordes de ríos. La zona de riesgo recurrente es aquella donde existe la probabilidad de que la población o sus medios de vida sufran daños en forma recurrente, como consecuencia de los constantes deslizamientos, huaicos y desbordes de ríos, entre otros. Dicha zona, aunque es mitigable en el corto plazo, debido a la recurrencia del desastre, resulta de mayor costo y complejidad que llevar a cabo solamente la reubicación de las viviendas y equipamiento urbano respectivo. Establece en sus disposiciones complementarias modificatorias, sanciones para alcaldes, regidores, gobernadores y concejales que incumplan sus funciones en materia de gestión del riesgo de desastre; y en disposición complementaria final homologa la denominación y referencia de Defensa Civil lo establecido en la Ley del SINAGERD
R.M. N° 145-2018-PCM, Aprueban la Estrategia de	Establece que para la implementación de los Objetivos y Acciones Estratégicas del PLANAGERD 2014-2021, corresponde considerar cuatro aspectos estratégicos: El fortalecimiento de la organización y gestión institucional; la identificación y formulación de proyectos de inversiones en Gestión del Riesgo de Desastres; el financiamiento del Plan mediante el desarrollo y aplicación de



Norma	Descripción
Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 - 2021	mecanismos financieros para la GRD y el monitoreo, seguimiento y evaluación de las actividades y proyectos.
Aprobada el 9 de junio de 2018	
Ley N° 28983	Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres
D.S. N° 038-2021-PCM - Aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 es de aplicación inmediata por todas las entidades de la administración pública. También es de obligatorio cumplimiento para el sector privado y la sociedad civil, en cuanto les sea aplicable. La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 constituye una política nacional multisectorial, cuya conducción está a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), a través del Viceministerio de Gobernanza Territorial. La Presidencia del Consejo de Ministros, a través del Viceministerio de Gobernanza Territorial, lidera el seguimiento y la evaluación con la participación del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECIV). Las entidades de la administración pública responsables de los objetivos prioritarios, lineamientos y proveedores de los servicios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, están a cargo de la implementación y ejecución de la misma, en el marco de sus funciones y competencias, considerando los diferentes planes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN). Para tal efecto, dichas entidades coordinan con la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), la implementación de los servicios identificados y otras acciones a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
Aprobado el 01 de marzo de 2021	
D.S. N° 060-2024-PCM - Modifica la Ley 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - SINAGERD	El D.S. N° 060-2024-PCM es un decreto supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Este decreto, aprobado por el Poder Ejecutivo, tiene como objetivo principal fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el país. Esto implica que el decreto introduce cambios en la forma en que se implementan las políticas y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de desastres. Fuente: Elaboración Equipo Técnico

2. Metodología

El proceso de formulación del diagnóstico de Gestión de Riesgos de Desastres correspondiente al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre del Distrito de Paimas, frente a los Peligros de origen natural, se ha desarrollado en base a lo establecido en la guía metodológica y la directiva de procedimientos administrativos para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno; aprobadas por Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J.

Se realizaron las reuniones de manera virtual y presencial para la elaboración de las fases que contemplan el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del Desastre (PPRRD).





Cuadro 2: Pasos realizados para la formulación del Diagnóstico de Gestión de Riesgos de Desastres del PPRRD del distrito de Paimas

Pasos	Actividades ejecutadas
Fase 1: Preparación	
Paso 1: Organización del proceso	Se conformó del Equipo Técnico para la formulación del PPRRD (ETPPRRD). El ETPRRD se ha conformado de acuerdo a lo establecido en la Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres Niveles de Gobierno. Asimismo, se elaboró y aprobó con Resolución De Alcaldía N°106-2025-MDP/A. Se realizó una reunión con los miembros del ETPRRD y el GTGRD (conformado mediante Resolución De Alcaldía N°106-2025-MDP-A, con la finalidad de presentar el plan de trabajo que detalla las actividades y tareas a desarrollar, el diseño de las herramientas a utilizar; así como la definición de los tiempos necesarios para el proceso de formulación del PPRRD del distrito de Paimas. La aprobación se otorgó a nivel del GTGRD-MDP y oficializado mediante Resolución de Alcaldía. Se realizó el mapeo de los actores claves, primarios y secundarios, vinculados a los procesos de desarrollo distrital y de gestión del riesgo de desastre, en el distrito de Paimas.
Paso 2: Fortalecimiento de competencias	Mediante un taller de capacitación se fortaleció las capacidades del ET-PPRRD y GTGRD de la Municipalidad Distrital de Paimas y otros actores en aspectos conceptuales sobre gestión del riesgo de desastre, enfoque de género en la reducción de riesgos de desastres, pasos y herramientas metodológicas para una adecuada elaboración de un PPRRD, en sus diferentes fases.
Fase 2: Diagnóstico en el marco de elaboración del PPRRD	
Paso 1. Recopilación de información estadística e histórica y su sistematización:	Se compiló información de fuentes primarias y secundarias, para efectuar una caracterización social y económica del territorio distrital.
Paso 2. Generación y/o recopilación de información sobre los peligros inundación, sequía y movimientos de masa, vulnerabilidades y niveles de riesgo en el territorio distrital	Comprendió la recopilación y análisis de información secundaria sobre la zonificación de los peligros ante peligros de origen natural, las condiciones de vulnerabilidad territorial y riesgo de desastre que se puede ocasionar por la manifestación de estos peligros en el distrito de Paimas. Asimismo, el análisis y zonificación de los niveles de vulnerabilidad del territorio y estimación del riesgo de desastre. Esta información se expresó en mapas construidos con información secundaria y retroalimentados con el conocimiento local.
Paso 3. Construcción de escenarios de riesgo ante inundaciones, sequías y movimientos de masa en el distrito.	Con la información reunida en el paso anterior se realizaron los escenarios de riesgo de desastre ante peligros de origen natural, tomando en cuenta los lineamientos, guías u orientaciones proporcionadas por el CENEPRED. Mediante un Taller de Validación de la información generada y los escenarios de riesgo, se validó la información generada respecto a los peligros de ante peligros de origen natural, vulnerabilidades identificadas; así como los escenarios de riesgo de desastre.
Paso 4. Generación de aportes al diagnóstico para el PPRRD	Trabajo realizado en un taller con los actores locales para generar información sobre las capacidades institucionales, en el distrito, para la prevención y reducción del riesgo de desastre. Así como también, la identificación de zonas de peligro ante los fenómenos sequía y movimientos en masa; que hace vulnerable a las unidades sociales ante estos fenómenos y cuáles son los daños y pérdidas que ocasionan.



Pasos	Actividades ejecutadas
Paso 5. Organización y sistematización para la redacción del documento de diagnóstico	Comprendió la elaboración del documento diagnóstico para el PPRRD; el mismo que contiene una caracterización del territorio distrital y los niveles de peligro, vulnerabilidad y riesgo de desastre ante peligros de origen natural.
Paso 6. Socialización y validación del diagnóstico para el PPRRD	Se trabajó la socialización y validación del documento diagnóstico elaborado, en un taller con los actores locales. Se generaron nuevos aportes, desde el conocimiento local, a los mapas de peligro, vulnerabilidad y riesgo de desastre.
Fase 3: de Formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres	
Paso 1. Definición de los objetivos y formulación de estrategias y acciones prioritarias.	Trabajo realizado, en un taller con los actores locales, partiendo de la comprensión del árbol de problemas y árbol de objetivos elaborados con base a la información del diagnóstico para el PPRRD. Se definieron los objetivos y estrategias para lograrlos; así como, un conjunto de acciones prioritarias.
Paso 2: Elaboración del PPRRD	Consistió en la estructuración del documento PPRRD, tomando en cuenta el contenido sugerido por el CENEPRD.
Fase 4: Validación del Plan	
Paso 1: Incorporación de los aportes finales	Se compartió el PPRRD a través de email al equipo técnico para su revisión y aportes respectivos. Los aportes fueron incorporados en el documento final.
Paso 2. Presentación y validación del PPRRD	Elaborado el PPRRD, mediante una reunión virtual, se presentó al GTGRD, para su aprobación respectiva.

Fuente: Elaboración propia

3. Características del territorio distrital de Palmas

3.1. Ubicación geográfica

El distrito de Palmas pertenece a la provincia de Ayabaca, fue creado como Distrito según Ley N° 15134, el 08 de septiembre de 1964, siendo Presidente Constitucional de la República, el Arquitecto Fernando Belaunde Terry, a iniciativa del diputado por Ayabaca Sr. Dagoberto Torres Agurto.

El distrito de Palmas, se ubica en la parte Occidental de la Provincia andina de Ayabaca en el Departamento de Piura, en el norte de Perú. Su capital se sitúa a 550 m.s.n.m y a 4° 37' de Latitud Sur y a 79° 57' de Longitud Oeste.

El distrito de Palmas tiene una extensión territorial de 319.67 km² territorialmente representa el 6.1% de ámbito de la Provincia de Ayabaca. Sus límites son:

Por el Norte: con el distrito de Suyo

Por el Sur: con el distrito de Sapollica

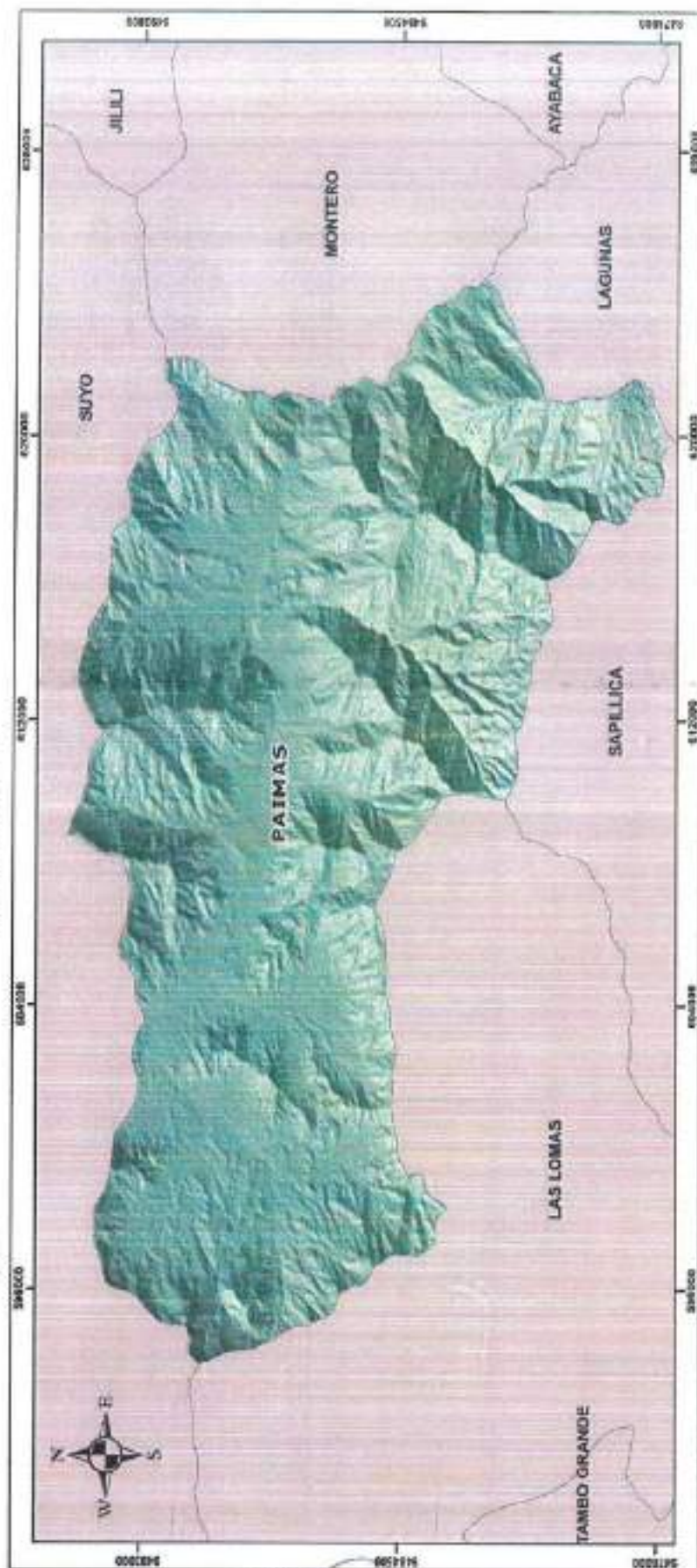
Por el Este: con el distrito de Montero y Lagunas

Por el Oeste: con el distrito de Las Lomas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

Mapa 1: Ubicación



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MAPA DE UBICACIÓN	
Elaborado por:	RODOLFO TERNER
Fecha:	Mayo del 2025
Proyecto:	EDM
Mapa N°	01
Elaborado por el equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Paimas	

UBICACIÓN



UBICACIÓN DISTRITAL



LEYENDA

- Distrito Paimas
- Centro Poblado

Escala: 1:150,000



Fuente: Equipo Técnico de PPRHD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

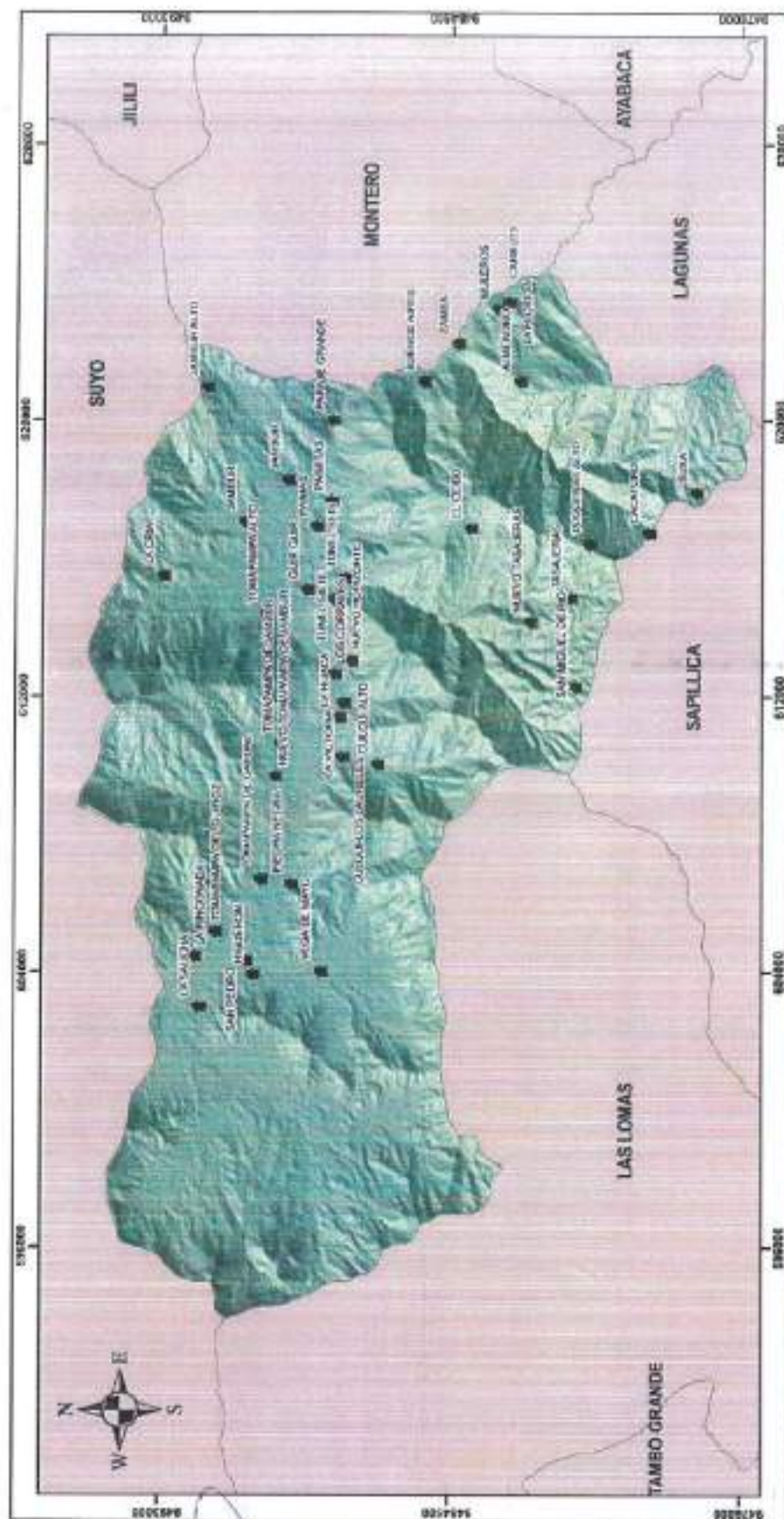
Está conformado por 41 centros poblados, de los cuales sólo la ciudad capital es urbana, mientras que los 40 caseríos restantes son rurales.

Cuadro 3: Centros Poblados del distrito de Paimas

N°	CENTROS POBLADOS	POBLACIÓN CENSADA		
		Total	Hombre	Mujer
	DISTRITO PAIMAS	9 621	4 919	4 702
1	Paimas	2 391	1 183	1 208
2	La Saucha	218	116	102
3	La Rinconada	3	2	1
4	La Cria	3	3	-
5	Jambur Alto	36	21	15
6	Jambur	131	69	62
7	Jambur	999	496	503
8	Tomapampa De Jambur	183	96	87
9	Tomapampa De Cardal	245	125	120
10	Higueron	209	117	92
11	San Pedro	224	114	110
12	Piedra Negra	219	114	105
13	La Huaca	85	52	43
14	Culqui-Los Laureles	764	393	371
15	Culqui Alto	125	71	54
16	Guir Guir	239	114	125
17	Paraje Grande	44	23	21
18	Tunel Seis	374	174	200
19	La Victoria	338	186	152
20	Los Corrales	247	127	120
21	Tunel Siete	154	78	76
22	Paimitas	117	62	55
23	Buenos Aires	166	86	80
24	Zamba	81	38	43
25	Muleros	63	26	37
26	El Ceibo	334	182	152
27	Papayo	-	-	-
28	Nuevo Tasajeras	133	71	62
29	Tasajeras	56	29	27
30	Almendo	87	51	36
31	Carizo	97	44	53
32	Cacaturo	296	148	148
33	San Miguel De Pio	190	106	84
34	Nuevo Tomapampa De Jambur	221	117	104
35	Suxa	126	65	61
36	Vega De Mayo	5	2	3
37	Tomapampa Del Quiroz	37	23	14
38	Nuevo Horizonte	112	60	52
39	Tomapampa Alto	75	42	33
40	La Florida	137	68	69
41	Tasajeras Alto	47	25	22

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Mapa 2: Mapa de Centros Poblados



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MAPA DE CENTROS POBLADOS

Elaborado por:	Fecha:
EL POBOSCO UNEP	Mayo del 2019
Fuente:	Mapa de

IGN / COMPREO

UBICACIÓN DISTRITAL



UBICACIÓN



LEYENDA

Distrito Palmas
Centro Poblado

Escala: 1:150,000

Fuente: Equipo Técnico de PERIOD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
 "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
 DE PAIMAS 2025-2030"

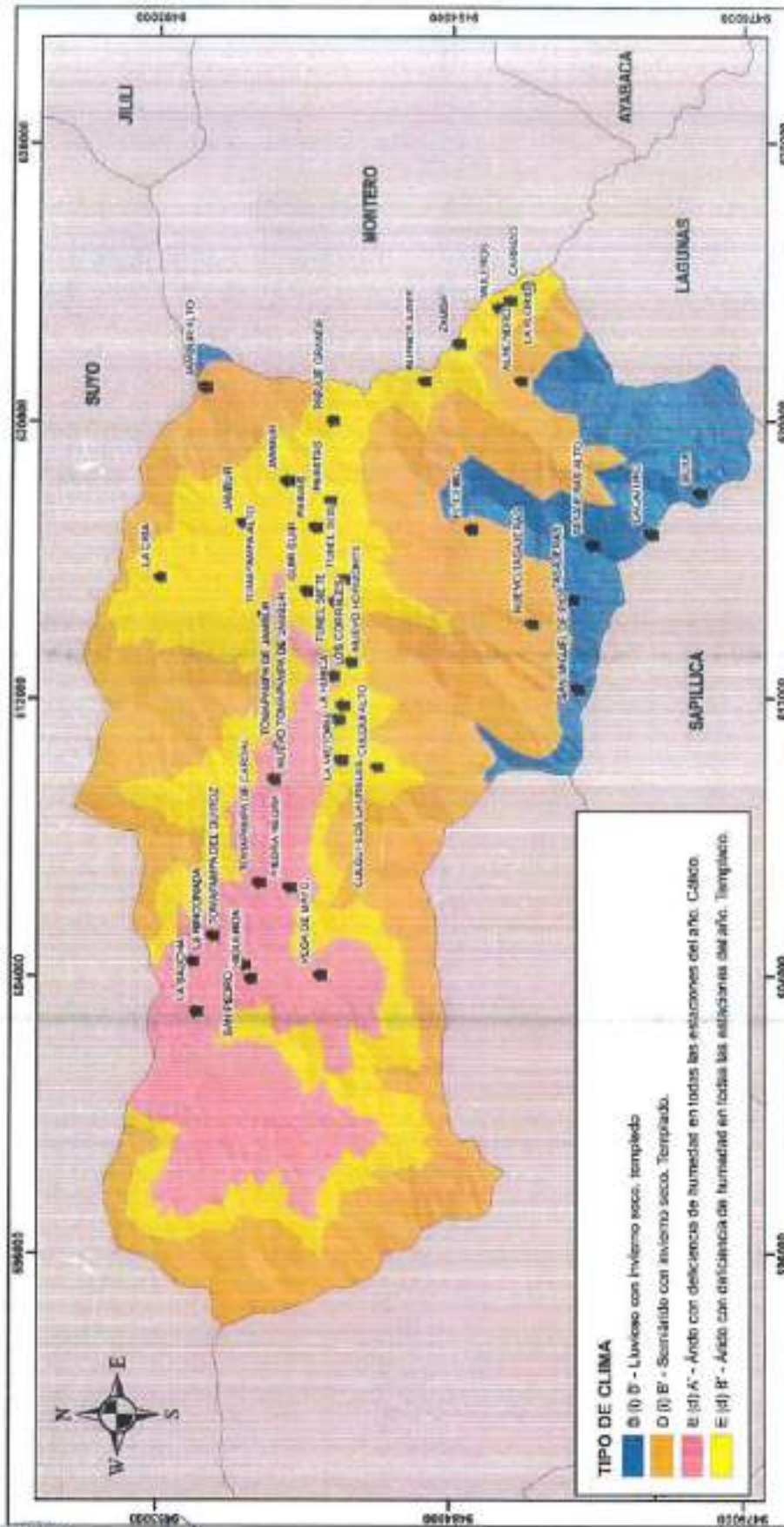
3.2. Clima

Las condiciones climatológicas en esta Jurisdicción esta influenciadas por su cercanía a la zona ecuatorial, donde se recibe la mayor incidencia de radiación solar, por la presencia de la corriente fría del Perú que interacciona con la corriente marina ecuatorial de aguas cálidas de El Niño, por el sistema de Baja Presión Ecuatorial y el Anticiclón del Pacífico Sur Oriental. Las temperaturas máximas llegan a 43,2°C y las mínimas a 15°C que corresponden a los meses de febrero y junio respectivamente. La humedad promedio anual es del 66%, la presión atmosférica media anual es de 10'085.5 milibares, los vientos siguen una dirección al sur a una velocidad promedio de 3 m/s, las precipitaciones pluviales varían entre 10 y 200 mm (100 y 500 m.s.n.m.) precipitaciones en los meses de diciembre a marzo, aunque en forma muy irregular. Ha sido escenario de fuertes periodos lluviosos conocidos como El Fenómeno "El Niño", con ante peligros de origen natural de hasta 7 meses consecutivos en 1983, con características de desastre, el cual se volvió a repetir con mayor intensidad en 1998 llegando a ocasionar grandes daños económicos y sociales. Repitiéndose en el año 2017 con fenómeno Niño Costero, con lluvias desde el mes de enero hasta junio en el mismo año y últimamente en el año 2023 también se presentaron lluvias intensas acompañado de un ciclón denominado Llaku; en todos estos fenómenos dejaron cuantiosas pérdidas en la agricultura y viviendas en los diferentes sectores del Distrito de Paimas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

Mapa 3: Mapa Climatológico



LEYENDA ● Centro Poblado	UBICACIÓN	UBICACIÓN DISTRITAL	<table> <tr> <td data-bbox="1181 250 1260 918"> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS </td><td data-bbox="1260 250 1324 918"> PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES </td><td data-bbox="1324 250 1388 918"> MAPA CLIMATOLÓGICO </td><td data-bbox="1388 250 1495 918"> Elaborado por: EQUIPO TÉCNICO Fecha: Mayo del 2025 Fuente: SENAHHI Mapa N° 03 </td></tr> </table>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	MAPA CLIMATOLÓGICO	Elaborado por: EQUIPO TÉCNICO Fecha: Mayo del 2025 Fuente: SENAHHI Mapa N° 03
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	MAPA CLIMATOLÓGICO	Elaborado por: EQUIPO TÉCNICO Fecha: Mayo del 2025 Fuente: SENAHHI Mapa N° 03				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2015-2030"

3.3. Caracterización social

3.3.1. Población

Según el Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas, el distrito de Paimas cuenta con una población de 9,621 habitantes. Del total de la población del distrito, el 51.13 % son hombres y el 48.87% son mujeres.

En Paimas, más de un tercio de la población (35.28%) es menor de 14 años, en cambio el grupo de población de 15 a 64 años en Paimas representa el 56.81%,

Paimas es un distrito eminentemente rural, pues sólo el 32.78% de su población es urbana, en tanto el 67.21% es rural, es decir la mayoría de su población se encuentra asentada en sus caseríos, lo cual representa una característica de la población de la Provincia de Ayabaca.

Cuadro 4: Población censada, por área urbana y rural; sexo y edades

Provincia: Sexo y edades simples	Total	Población		Total	Urbana		Total	Rural	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
DISTRITO	9 621	4 913	4 708	3 156	1 576	1 579	6 466	3 343	3 123
PAIMAS									
Menores de 1 año	133	47	86	49	26	23	134	71	63
De 1 a 4 años	830	489	341	257	128	129	573	322	251
De 5 a 9 años	1 189	610	579	368	196	172	821	414	407
De 10 a 14 años	1 192	621	571	350	173	177	842	448	394
De 15 a 19 años	842	489	353	269	143	126	573	317	256
De 20 a 24 años	619	337	282	219	112	107	400	192	208
De 25 a 29 años	632	286	346	204	76	128	428	210	218
De 30 a 34 años	617	312	305	201	97	104	416	215	201
De 35 a 39 años	567	291	276	201	101	100	366	189	177
De 40 a 44 años	570	289	281	193	95	98	377	194	183
De 45 a 49 años	466	252	214	184	84	100	282	138	144
De 50 a 54 años	438	235	203	161	84	77	277	139	138
De 55 a 59 años	384	187	197	141	80	61	243	117	126
De 60 a 64 años	331	179	152	112	52	60	219	127	92
De 65 y más años	761	379	382	246	129	117	515	250	265

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

3.3.2. Densidad poblacional

La densidad poblacional, es un indicador que permite evaluar la concentración de la población en una determinada área geográfica; indica el número de habitantes por unidad de superficie.



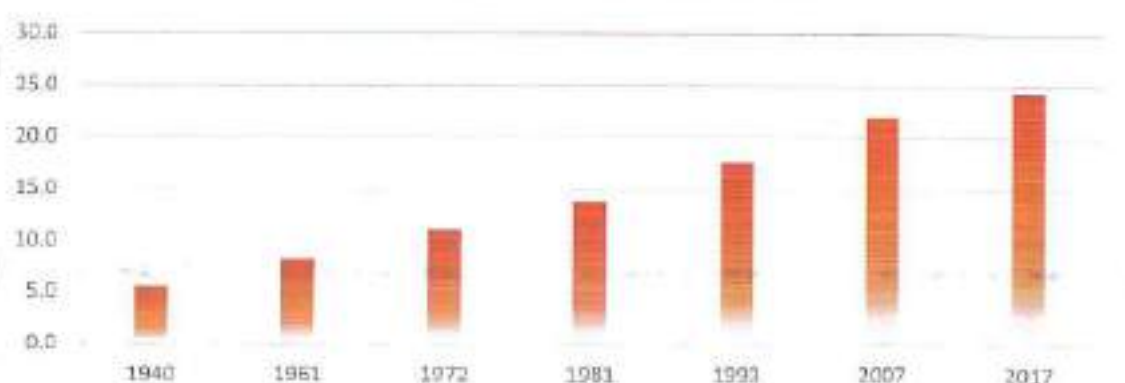
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
 "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
 DE PAIMAS 2025-2030"

La densidad de la población total del Perú para el año 2017 es 24.3 hab./km². Al evaluar el comportamiento de este indicador, tomando como referencia la información censal de 1940, se observa que en los últimos 77 años se ha incrementado en más de 4,0 veces, pasando de 5,5 hab./km² en el año 1940 a 24,3 hab./km² en el año 2017. En 1961 el número de personas por kilómetro cuadrado fue de 8,1 pasando en 1972 a 11,0 hab./km². En 1981 alcanzó 13,8 hab./km². En 1993 subió a 17,6 y en 2007 llegó a 22,0 hab./km², tal como se observa en el Gráfico N° 1.

Gráfico 1: Evolución de la densidad poblacional según censos nacionales del periodo 1940 - 2017 (Hab/Km²)

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 y 2017

DENSIDAD POBLACIONAL



poblacional de la provincia de Ayabaca en el año 2007 alcanzó los 26.5 Hab./km², bajando en el año 2017 a 22.8 Hab./km², siendo la segunda provincia con menor densidad poblacional en el departamento de Piura; de igual manera, el distrito de Paimas, en el año 2007, tenía una densidad poblacional de 29.8 Hab./km², la misma que se mantiene a 29.7 Hab./km² en el año 2017; tal como se puede observar en el Cuadro N° 6.

Cuadro 5: Densidad Poblacional por distrito de la Provincia de Ayabaca (Hab/Km²)

Distrito	Población censada en el año 2007	Población censada en el año 2017	Superficie (km)	Densidad Poblacional 2007 (Hab./km ²)	Densidad Poblacional 2017 (Hab./km ²)
Departamento de Piura	1'814,622	1'856,809	35,657.50	47.8	52.1
Provincia de Ayabaca	138,403	119,287	5,230.68	26.5	22.8
Distrito de Ayabaca	38,730	30,852	1,542.91	25.1	20.0
Distrito de Frias	23,005	19,896	562.83	40.9	35.3
Distrito de Jilili	2,956	2,405	97.53	30.3	24.7
Distrito de Lagunas	6,625	5,734	190.36	34.8	30.1
Distrito de Montero	7,337	6,179	129.69	56.6	47.6
Distrito de Pacapampa	24,760	21,257	970.05	25.5	21.9
Distrito de Paimas	9,638	9,621	323.86	29.8	29.7
Distrito de Sapillica	11,127	10,510	275.29	40.4	38.2
Distrito de Sicchez	2,274	1,654	35.23	64.5	46.9
Distrito de Suyo	11,751	11,179	1,066.67	11.0	10.5

Fuente: INEI - Censo Estadístico 2009, 2017



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALMAS 2025-2030"

3.3.3. Características socioeconómicas de la población

Según estimaciones del CEPLAN¹, al año 2017 el nivel de pobreza total de la población distrital se encontraba en 62,0 % y la pobreza extrema en 23,5 %.

El Instituto Nacional de Salud² reporta que al año 2019, la desnutrición de niños y niñas menores de 5 años, alcanzó el 17,2 % y el porcentaje de niños y niñas de 6 a 59 meses con anemia total llegó al 23,9 %.

Según resultados de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, solo el 80.54 % de la población del distrito de Palmas se encuentra afiliada al Seguro Integral de Salud (SIS) y el 15.06 % no está afiliada a ningún tipo de seguro, tal como se observa en el Cuadro N° 4.

Un 7.66 % de la población muestra alguna discapacidad (Ver Cuadro N° 7).

Del total de pobladores del distrito, de 3 a más años de edad, el 45.82 % han alcanzado el nivel primario, el 26.75 % el nivel secundario, un 2,11 % superior no universitaria completa, un 1.39% superior universitaria completa y un 0.07% tienen doctorado. Asimismo, un 23.06 % no sabe leer ni escribir.

Cuadro 6: Población afiliada a algún tipo de seguro de salud

Distrito y grupos de edad	Total	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					Ninguno
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro	
DISTRITO PALMAS	9 621	7 743	350	10	11	28	1 449
Menores de 1 año	183	2	-	-	-	-	10
De 1 a 14 años	3 211	2 930	50	5	1	5	192
De 15 a 29 años	2 093	1 724	50	2	5	6	389
De 30 a 44 años	1 754	1 423	41	3	5	2	329
De 45 a 64 años	1 619	1 24	38	0	3	10	379
De 65 y más años	761	553	34	2	5	5	150

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Cuadro 7: Población con alguna dificultad o limitación permanente

Distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad	Total	Dificultad o limitación permanente						Ninguna
		Ver, aun usando anteojos	Oír, aun usando audífonos	Hablar o comunicarse, aun usando la lengua de señas u otro	Moverse o caminar para usar brazos y/o piernas	Entender o aprender (concentrarse y recordar)	Relacionarse con los demás por sus pensamientos, sentimientos o emociones	

¹CEPLAN. 2017. Información departamental, provincial y distrital de población que requiere atención adicional y devengado percápita.

Disponible en: <https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2018/03/Informes%20C3%B3n-departamental-provincial-distrital-al-31-de-diciembre-VF.pdf>

²Ministerio de Salud. Instituto Nacional de Salud. Recuperado de: <https://web.ins.gob.pe/es/alimentación-y-nutrición/vigilancia-alimentaria-nutricional/vigilancia-del-sistema-de-información-del-estado-nutricional-en-BOEFS>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

								o conductas	
DISTRITO PAIMAS	9 621	28	36	36	22	133	100		8 884
Menores de 1 año	183	-	1	-	-	-	-	-	182
1 a 5 años	1 080	1	-	5	3	46	3	-	1 068
6 a 14 años	2 131	25	6	9	13	112	7	-	2 067
15 a 29 años	2 093	31	10	18	25	21	11	-	2 008
30 a 44 años	1 754	31	3	8	21	12	7	-	1 681
45 a 64 años	1 619	172	17	9	56	14	8	-	1 378
65 y más años	761	142	33	7	105	37	3	-	500
Hombres	4 919	131	47	38	107	60	33	-	4 569
Mujeres	4 702	215	48	22	105	48	24	-	4 315
URBANA	3 155	121	12	3	53	35	12	-	2 945
RURAL	6 466	279	82	43	169	69	32	-	5 939

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

El número de viviendas particulares, a nivel distrital, alcanza las 2,474, la capital distrital concentra la mayor población y número de viviendas del distrito; seguida de los centros poblados Jambur y Culqui-Los Laureles.

De las 2,474 viviendas particulares existentes, de las cuales el 90.02% están construidas de adobe, el 6.91% de ladrillo y bloque de cemento. El 73.83 % tienen techo de calamina, fibra de cemento o similares y el 4.62 % de tejas.

La mayor parte de las viviendas se ubican en el ámbito rural (67.34 %).

En cuanto al servicio de abastecimiento de agua, el 46.89 % se abastecen de agua potable de la red pública dentro de la vivienda, el 30.43% de red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y el 6.99% pozo.

Con respecto al servicio de saneamiento, el 31.28% de la población utiliza letrinas, el 25.68% utiliza el campo abierto o al aire libre; el 14.78% utiliza red pública de desagüe dentro de la vivienda y el 14% utiliza pozo ciego o negro.

En lo que concierne al servicio de alumbrado eléctrico, el 90.40 % de las viviendas del distrito disponen de alumbrado eléctrico de la red pública; en la zona urbana, el 91 % y en el ámbito rural el 83.56 %.

3.3.4. Infraestructura social

3.4.4.1 Infraestructura de Vivienda

El material predominante en la construcción de paredes de las viviendas es el ladrillo o bloque de cemento con un 37.79%, seguido del adobe con un 28.69%.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

Cuadro 8: Material de Construcción predominante en paredes exteriores de las viviendas

Material	Nº de viviendas	%	Ocupantes presentes
Ladrillo o bloque de cemento	171	6.91	604
Piedra o sillar con cal o cemento	1	0.04	4
Adobe	2227	90.02	8640
Tapia	6	0.24	25
Quincha (caña con barro)	39	1.58	145
Madera (pona, tomillo, etc.)	3	0.12	9
Triplay / calamina / estera	27	1.09	102

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

3.4.4.2 Infraestructura educativa

Según datos del Núcleo de Gestión Educativo Local del año 2019, en el distrito de Paimas existen 52 instituciones educativas; a nivel inicial (21), primario (25), secundario (6).

Cuadro 9: Instituciones educativas por nivel educativo y modalidad

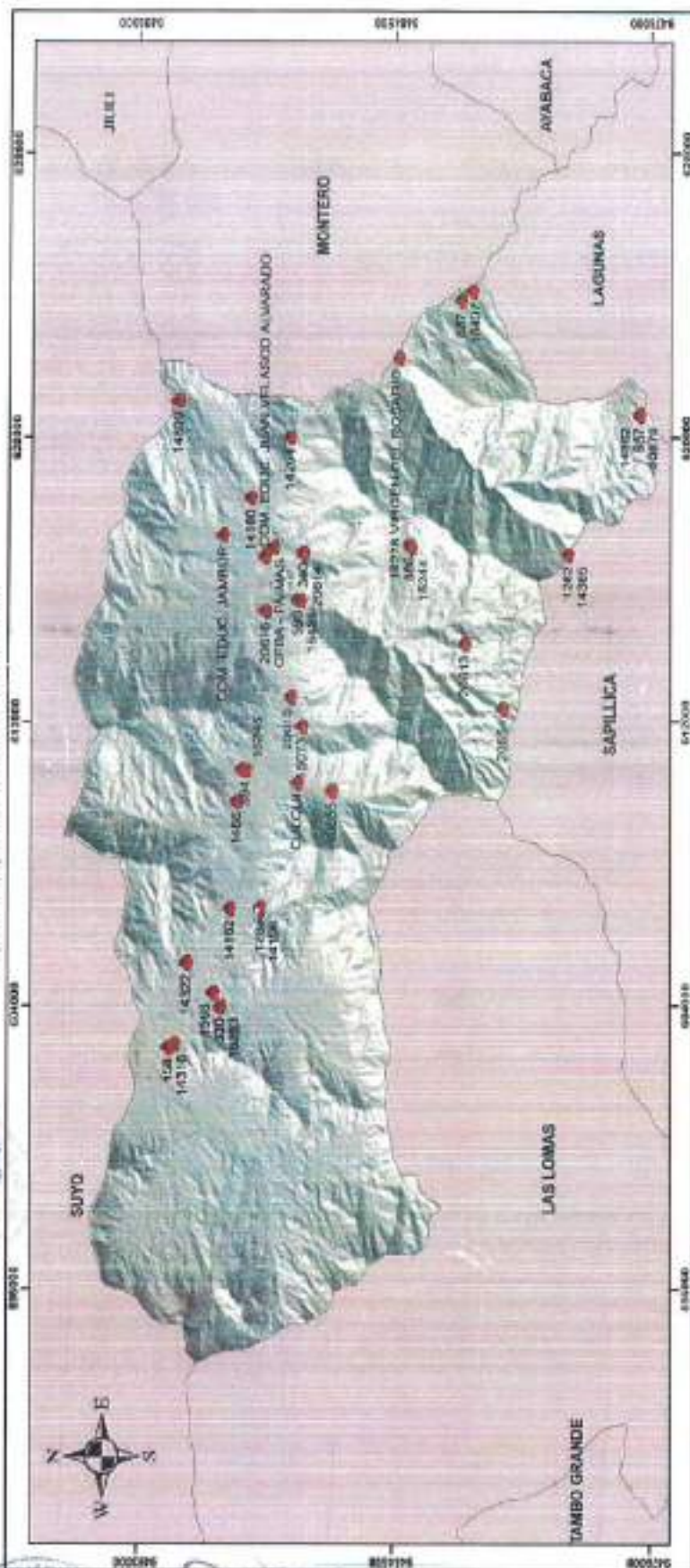
Nivel/Modalidad	Total I.I.E.E.	Total de Alumnos	Total de Docentes
Inicial – Jardín	21	573	39
Primaria	25	1417	83
Secundaria	6	1143	62
Total	52	3394	184

Fuente: Núcleo de Gestión Educativo Local



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025 - 2030"

Mapa 4: Mapa Instituciones Educativas





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

3.4.4.3 Infraestructura de salud

El distrito de Paimas cuenta con 01 Centro de Salud ubicados en la capital distrital de Paimas y 03 Puestos de Salud ubicados en los centros poblados de Tondopa, Saucha y Jambur.

En el Cuadro N° 11, se presenta la relación de establecimientos de salud del distrito.

Cuadro 10: Establecimientos de Salud en el distrito de Paimas

Establecimiento de Salud	Tipo	Categoría
Centro de Salud Paimas	Centro de Salud	I - 4
Jambur	Puesto de Salud	I - 1
La Saucha	Puesto de Salud	I - 1
Tondopa	Puesto de Salud	I - 1

Fuente: Dirección Regional de Salud Piura





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

3.4. Caracterización económica

3.4.1. Población Económicamente Activa - PEA

Tal como se muestra en el Cuadro N° 8 en el distrito de Paimas la población económicamente activa en un 65.14 % se dedica a la actividad agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; seguida del comercio con un 8.09%.

Cuadro 11: Población Económicamente Activa (PEA) del distrito de Paimas

Categoría	Total	%
DISTRITO PAIMAS	2682	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1747	65.14
Explotación de minas y canteras	6	0.22
Industrias manufactureras	39	1.45
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descont.	3	0.11
Construcción	63	2.35
Comercio, reparación de vehículo automático, y motocicletas	217	8.09
Transporte y almacenamiento	98	3.65
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	131	4.88
Información y comunicaciones	3	0.11
Actividades financieras y de seguros	6	0.22
Actividades inmobiliarias	1	0.04
Actividades profesionales, científicas y técnicas	20	0.75
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	11	0.41
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	41	1.53
Enseñanza	97	3.62
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	26	0.97
Otras actividades de servicios	25	0.93
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	7	0.26
Desocupado	141	5.27

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

3.4.2. Actividad agropecuaria

3.5.2.1 Superficie Agrícola

La principal actividad económica del distrito de Paimas es la agricultura. El 65.14 % de la PEA distrital se dedica a esta actividad, que se desarrolla en 1,779 unidades agropecuarias, con 4,029.04 ha de superficie agrícola.

El Cuadro N° 9, presenta información sobre el recurso suelo del distrito, de acuerdo a los resultados del IV Censo Nacional Agropecuario 2012, publicados por el INEI; que permiten analizar sus características de las unidades



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PALMAS 2025-2030"

agropecuarias y potencialidad para el desarrollo productivo en el ámbito rural del distrito.

De la superficie total de las unidades agropecuarias del distrito, el 98.76% constituye la superficie agrícola. La agricultura se desarrolla en 2,270 parcelas y se reporta que el 98.25 % tienen un área de 0.5 ha a 2,499.99 ha. El 61.28 % de las parcelas están en poder de propietarios, de las cuales el 50.54 % poseen título de propiedad. Asimismo, el 33.21% no poseen título ni se encuentran en trámite de titulación, el 31.55% están en poder de comuneros,

Cuadro 12: Unidades agropecuarias y sus características del distrito de Palmas

Detalle de la información	Cantidad
Unidades agropecuarias y superficie agrícola	
N° de Unidades agropecuarias con tierras	1,779
Superficie total de las unidades agropecuarias (ha)	4,029.04
N° de unidades agropecuarias con superficie agrícola	1,757
Superficie agrícola de las unidades agropecuarias (ha)	2,540.86
Superficie agrícola con tierras de labranza (ha)	2,400.39
Superficie agrícola con cultivos permanentes (ha)	212
Superficie agrícola con cultivos transitorios (ha)	1,385
N° de unidades agropecuarias bajo riego	1,413
Superficie de tierras bajo riego (ha)	2,368.91
N° de unidades agropecuarias bajo secano	366
Superficie de tierras bajo secano (ha)	1,660.13
N° de unidades agropecuarias sólo de río	1,223
N° de unidades agropecuarias sólo de manantial o puquio	163
Número total de parcelas	2,270
N° de parcelas con áreas menores a 0.5 ha	292
Superficie de parcelas con áreas menores a 0.5 ha	70.48
N° de parcelas con áreas de 0.5 ha 2499.9 ha	1,487
Superficie de parcelas con áreas de 0.5 ha 2499.9 ha	3,958.56
N° de parcelas en poder de propietarios	1,391
Superficie de parcelas en poder de propietarios (ha)	2,978.22
N° de parcelas con título registrado	703
N° de parcelas sin título de propiedad, ni en trámite de titulación	462
N° de parcelas en poder de comuneros	443
N° de parcelas en poder de arrendatarios	439

Fuente: INEI, IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

3.5.2.2 Principales cultivos y crianzas

La cédula de cultivo en la actividad agrícola del distrito de Palmas, está condicionado a la fisiografía; así como a las diferentes condiciones agroecológicas.

- La zona de valle: ubicada en la parte baja del distrito y corresponde al clima templado entre 450 y 750 msnm, el cultivo es en terrazas de regular tamaño, por si disponibilidad de agua casi todo el año pueden hacer de dos hasta tres campañas anuales, generalmente de arroz, maíz amarillo duro.
- Zona de cultivos de transición altitudinal y alto andinos: es una zona productiva que se presenta en el distrito a partir de los 1200 msnm y en la



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
 "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
 DE PAIMAS 2025-2030"

cual tienen lugar principalmente una agricultura de secano, con algunas pequeñas áreas bajo riego, donde se siembra granos. Maíz amiláceo, papa, ajos.

La actividad pecuaria se diferencia por piso ecológico, un hato de ganado ovino o vacuno se desplaza de acuerdo a la disponibilidad de pastos y subproductos de la agricultura, la ganadería y los cultivos son los sectores económicos que absorben la mayor cantidad de la población ocupada de 15 años a más.

En el valle del distrito la ganadería está mejor desarrollada debido a la disponibilidad de agua y pastos, asimismo por la cercanía de la carretera hacia ciudades de la costa. En la parte alta es una actividad complementaria a la agricultura y se desarrolla de manera extensiva; la producción está ligada al ganado vacuno, caprino, ovino, porcino y aves de corral. Una de sus mayores limitantes son las enfermedades que se presentan y que causan daños económicos importantes en los hatos de las familias; las enfermedades más recurrentes según los manifestado por los productores con la fiebre aftosa y el carbunco.

Los principales mercados de comercialización son Piura, Sullana, Chiclayo y Ecuador, en venta directa o a través de comerciantes intermediarios.

3.5.2.3 Características de los productores agropecuarios

En el Cuadro N° 12, se presentan diferentes aspectos que caracterizan al productor agropecuario del distrito de Paimas.

El número de productores agropecuarios individuales con tierra, alcanza los 1824, de los cuales el 78.95 % se encuentra entre los 15 a 64 años de edad y el 21.05 % tiene más de 65 años.

En cuanto a su nivel educativo, el 37.45% tienen educación ya sea primaria, secundaria y superior completa.

Además, podemos apreciar que en el distrito de Paimas el mayor número de productores son hombres siendo este en un 75.55% y las mujeres en un 24.45%.

Cuadro 13: Características del Productor agropecuario del distrito de Paimas

Características del productor	N° de productores
Distrito PAIMAS	1824
Productores Hombres	1378
Productoras Mujeres	446
N° de productores agropecuarios con edades entre 15 – 29 años	205
N° de productores agropecuarios con edades entre 30 – 44 años	465
N° de productores agropecuarios con edades entre 45 – 64 años	770
N° de productores agropecuarios con más de 65 años	380
N° de productores con Ningún nivel	237
N° de productores con Primaria incompleta	788
N° de productores con Primaria completa	486
N° de productores con Secundaria incompleta	98



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PALMAS 2025-2030"

Características del productor	N° de productores
N° de productores con Secundaria completa	166
N° de productores con Superior no universitaria incompleta	16
N° de productores con Superior no universitaria completa	21
N° de productores con Superior universitaria incompleta	2
N° de productores con Superior universitaria completa	10
N° de productores que pertenecen a alguna asociación, comité o cooperativa	257
N° de productores que no pertenecen a alguna asociación, comité o cooperativa	1570

Fuente: INEI. IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

3.4.3. Infraestructura vial

Para llegar a Palmas se sigue la ruta Piura – Sullana – Las Lomas, cruzando un campo de algarrobos y las exuberantes plantaciones de mango y limón del Valle San Lorenzo, para entrar enseguida a la zona de bosque seco hasta el cruce de Sajinos, en los distritos de Suyo, que divide la carretera que va hacia Macará (Ecuador) y la que conduce a Ayabaca.

La vía Piura – Palmas se encuentra totalmente asfaltada y en buen estado de conservación, el trayecto dura aproximadamente dos horas, según el tipo de vehículo en el que se transporte.

La carretera Palmas – Montero – Jilili – Sicchez, es una carretera afirmada que por periodos se convierte en una trocha carrozable, sigue a unos km de Montero el desvío a la ciudad de Ayabaca, haciendo de Palmas el eje de la comunicación vial entre las ciudades de la costa y Ayabaca.

A 4 Km saliendo de Palmas se encuentra el Puente Paraje Grande, la entrada a los distritos de Montero, Sicchez, Jilili y ahora Ayabaca, estos pueden tener una longitud de 11 mt. y está sobre el río Quiroz.

La red vías interna está desarrollada principalmente a nivel de trocha carrozable, conectada a la carretera afirmada Ayabaca – Palmas y asfaltada Palmas – Sajinos – Sullana. En el territorio distrital pasa por la margen izquierda del río Quiroz y es principal ruta de acceso de la Provincia de Ayabaca a la Región y al país, convirtiendo a Palmas, capital del distrito, en eje de conexión entre la costa y la sierra de Ayabaca.

Esta carretera pasa por los siguientes centros poblados de Palmas de Oeste a Este:

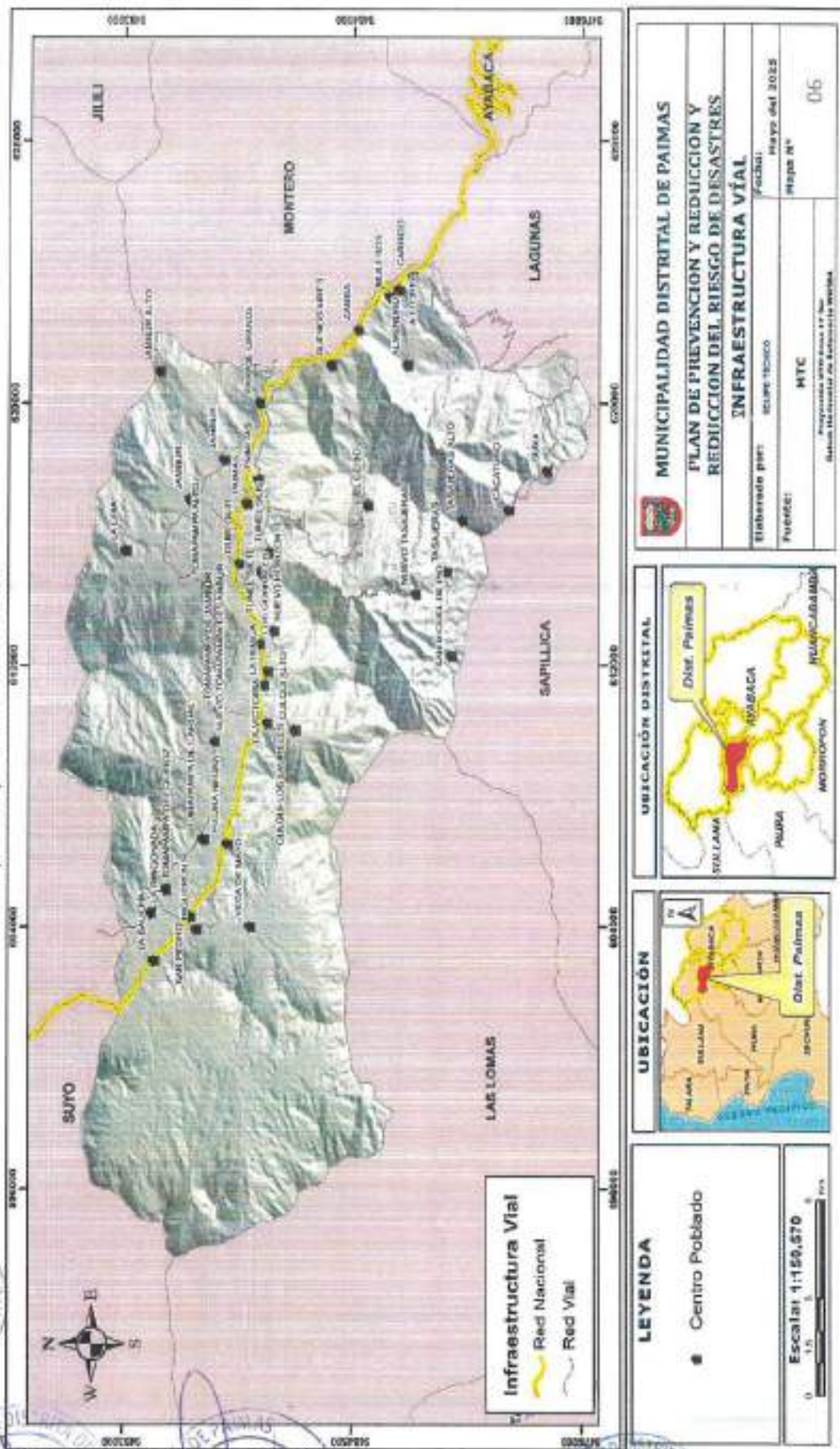
- La Saucha – Higuierón – San Pedro – Piedra Negra – Culqui – La Victoria – Los Corrales – Guir Guir – Palmas – Paraje – Buenos Aires – Zamba – El Carrizo.
- Palmas – Agodonel – Túnel VII
- Culqui Alto – Culqui Nuevo – Tomapampa
- Paraje – Minas de Jambur – Jambur – La Cria

El desarrollo del sistema vial del distrito de Palmas es muy vulnerable a las precipitaciones pluviales que se presentan entre los meses de enero y abril, en los que presentan derrumbes de laderas, roturas de trocha, la creciente del río Quiroz llega a aislar a los centros poblados de la margen derecha del distrito. Estas condiciones imposibilitan el normal tránsito o intercambio.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
-PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030-

Mapa 6: Mapa de Infraestructura Vial



Fuente: Equipo Técnico de PPRRD



CAPÍTULO 02: DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

II. Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastre

2.1. Análisis institucional de la gestión del riesgo de desastre

De acuerdo con los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, definidos en la Ley N° 29664 y su Reglamento; la gestión del riesgo de desastre debe ser parte intrínseca de los procesos de planeamiento de todas las entidades públicas en todos los niveles de gobierno. De acuerdo al ámbito de sus competencias, las entidades públicas deben reducir el riesgo de desastre de su propia actividad y deben evitar la creación de nuevas condiciones de riesgo.

En este sentido, las entidades públicas deben priorizar la programación de recursos para la intervención en materia de gestión del riesgo de desastre, siguiendo el principio de gradualidad, establecido en la Ley N° 29664. Los gobiernos locales son los responsables de desarrollar las acciones de la gestión del riesgo de desastre, con plena observancia del principio de subsidiariedad.

Uno de los procesos de implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, es la prevención y reducción del riesgo; que vienen a ser el conjunto de acciones que se orientan a evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo en la sociedad y a reducir las vulnerabilidades y el riesgo existente, desde los procesos de gestión del desarrollo sostenible. Los gobiernos locales, son responsables de incluir en sus procesos institucionales la prevención y reducción del riesgo de desastre, siguiendo los instrumentos particulares que sean pertinentes.

Estas funciones institucionales, son cumplidas muy débilmente, tanto en el gobierno local, como en las dependencias regionales y sectoriales que desarrollan sus actividades en el distrito y son parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.

Se tiene poco entendimiento de la trascendencia de incorporar medidas para gestionar el riesgo de desastre y garantizar la seguridad de sus inversiones y la sostenibilidad de los procesos y actividades que desarrollan en el territorio distrital.

Generalmente, el gobierno local y las instituciones públicas regionales y sectoriales, disponen de instrumentos, protocolos y recursos para la gestión reactiva del riesgo de desastre; es decir, para activar un conjunto de acciones para la respuesta ante una emergencia o un desastre.

El rol del gobierno local de gestionar el territorio y regular el uso de los recursos y la ocupación del espacio físico, es débil; lo que conlleva al desarrollo de actividades socioeconómicas en zonas de peligro.

2.1.1. Situación institucional de la gestión del riesgo de desastre en la municipalidad distrital de Paimas

2.1.1.1. El Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres (GTGRD)

La Municipalidad distrital de Paimas, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" en el marco de la Ley N° 29664 y su Reglamento,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

ha conformado y constituido el GTGRD mediante Resolución De Alcaldía N°108-2023-MDP-A, con los siguientes integrantes:

- Alcalde distrital (Presidente)
- Gerente Municipal
- Jefe de la División de Obras y Ordenamiento Territorial
- Jefe de Desarrollo Económico Local
- Jefe de Imagen Institucional
- Jefe de Desarrollo Social
- Jefe de Logística
- Jefe de Seguridad Ciudadana
- Jefe de Defensa Civil (Actualmente Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres)

2.1.1.2. La Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres

Mediante Ordenanza Municipal N° 003 – 2023-MDP-CM, la municipalidad distrital de Paimas, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones y la estructura orgánica de la municipalidad, que crea la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres dependiendo administrativa y funcionalmente de la División de Obras Públicas y Desarrollo Territorial.

Son funciones de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres:

- Establecer los lineamientos para la elaboración de los instrumentos técnicos para la planificación, organización, ejecución y seguimiento de las acciones de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Implementar el Sistema Local de Gestión Integral del Riesgo de desastres.
- Desarrollar, coordinar y facilitar la formulación y ejecución del Plan Local de Gestión del Riesgo de Desastres, promoviendo su implementación en la Municipalidad Distrital de Paimas Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Coordinar estrechamente con la División de Desarrollo Territorial la incorporación en los planes de acondicionamiento territorial, procesos de planificación, acondicionamiento territorial y en los perfiles proyectos de inversión pública los componentes y procesos de la Gestión del riesgo.
- Coordina y asesora a la División de Desarrollo Social, Comunal y Económico, la División de Servicios Públicos y de Gestión Ambiental, en procesos de Gestión ambiental, propuestas y proyectos antes que presen ten identificando el nivel de riesgo y establecer un plan de gestión correctiva para su posterior tramitación y aprobación.
- Solicitar el apoyo técnico de CENEPRED y de las instituciones y organismos competentes, cuando se requiera en los planes de trabajo y zonificaciones que presenten existencias de amenazas y condiciones de vulnerabilidad.
- Solicitar el apoyo de INDECI, cuando se presenten casos de peligros de desastres de diferente índole.
- Constituir los grupos de trabajos para la gestión del riesgo de desastres, los cuales deben estar integradas por los Jefes de los diferentes órganos de competencia del nivel superior presididas por el Alcalde. Estos grupos coordinarán y articularán la Gestión prospectiva, correctiva y reactiva.
- Promover la organización de la población y asegurar su participación en la constitución de la comisión local y comités vecinales de Gestión de Riesgos de Desastres.
- Constituir Plataformas de Defensa Civil cuyo fin es de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas que se construyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación de los desastres que se puedan presentar.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

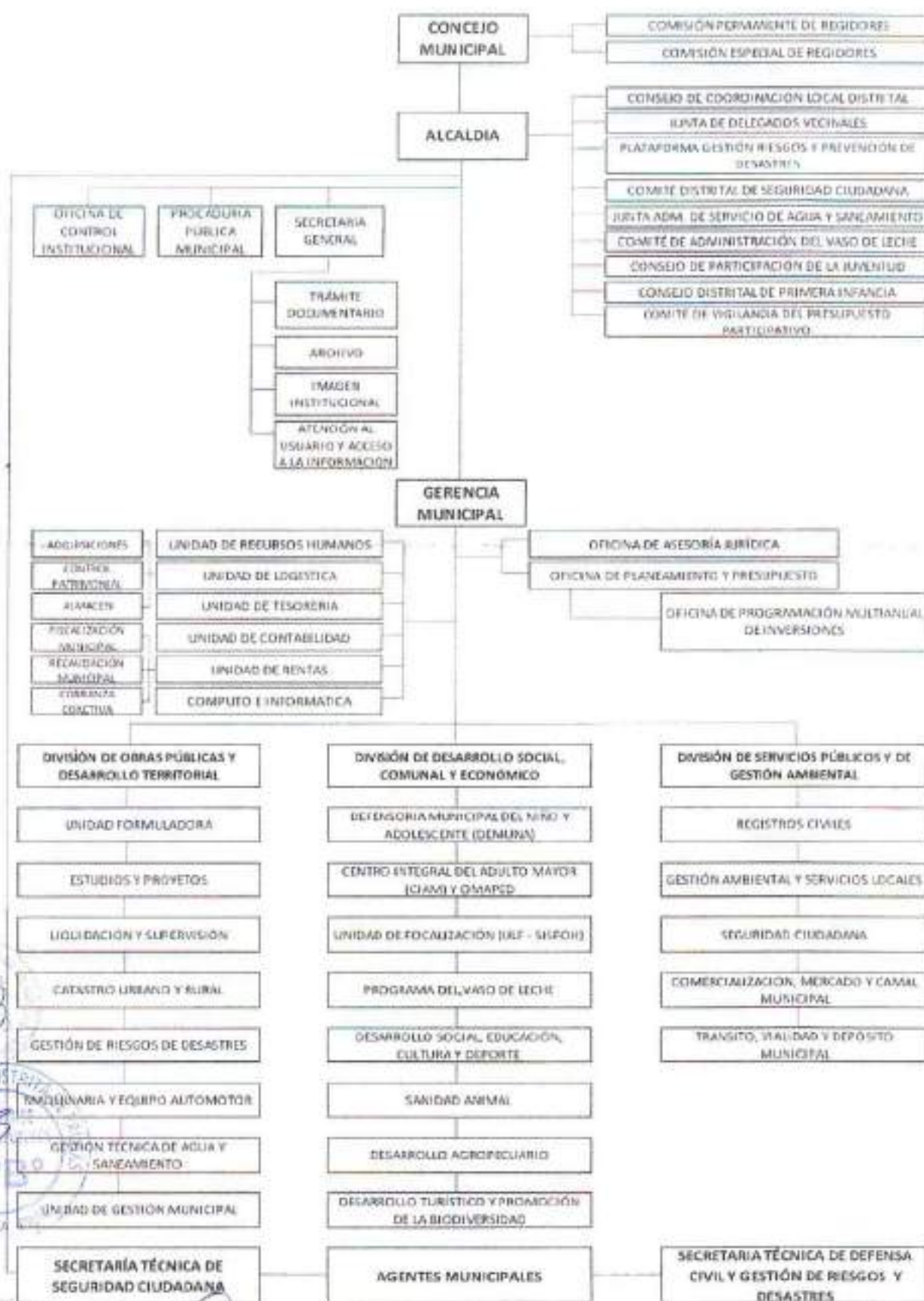
- Centralizar la recepción y control de ayuda material y ejecutar el plan de distribución de ayuda en beneficio de los damnificados en caso de desastres.
- Promover el desarrollo de capacidades humanas para generar una cultura sobre Gestión del Riesgo desastres en las entidades públicas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, organizaciones vecinales y población en general.
- Realizar la supervisión, monitoreo y evaluación de la implementación de procesos y componentes de la Gestión del riesgo de Desastres.
- Desarrollar estrategias de comunicación, difusión y sensibilización sobre políticas, normas, instrumentos de gestión y herramientas técnicas de Gestión del Riesgo de desastres.
- Emitir opinión técnica sobre proyectos normativos, convenios, tratados y otros instrumentos de gestión local e institucional referente a la gestión del riesgo de desastres.
- Informar sobre la procedencia de la realización de actividades no deportivas, así como emitir el informe técnico sobre edificaciones cuando le soliciten y de apertura de establecimientos.
- Integrar los datos en el sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo de carácter Técnico y científico.
- Desarrollar las acciones y procedimientos que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Elaborar, Proponer y ejecutar el Plan Operativo Institucional correspondiente a Gestión de Riesgos de Desastres.
- Realizar las Inspecciones Técnicas de seguridad en Edificaciones en el Distrito de Paimas.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

Gráfico 2: Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Paimas



Fuente: ROF de la Municipalidad Distrital de Paimas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

2.1.1.3. Instrumentos de la gestión institucional y territorial

La gestión municipal del distrito de Paimas, para ser eficientemente y eficaz debe ser técnica, ordenada y sistemática y debe responder a los lineamientos de política, social, los cuales se traducen principalmente en los planes de gobierno y posteriormente en una serie de instrumentos institucionales que orientan al desarrollo local.

La ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 contiene un mínimo de instrumentos de gestión con los cuales debe contar el gobierno local.

La Municipalidad distrital de Paimas cuenta con los instrumentos que son útiles y necesarios para el desarrollo del gobierno local.

Los planes con los que cuenta la Municipalidad Distrital de Paimas son:

- **Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Paimas 2011 – 2021:** Como instrumento técnico de gestión territorial, en su Eje estratégico N° 2: Ordenamiento Territorial e Infraestructura Social para el Desarrollo Urbano y Rural, incorpora un Programa de Reducción de las Vulnerabilidades para la Prevención de Desastres, que contempla siete proyectos desde el fortalecimiento institucional, elaboración de planes y un estudio de vulnerabilidad y riesgos frente al cambio climático y los fenómenos naturales extremos a nivel distrital.

- **Reglamento de Organización y Funciones – ROF:** Aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 003 – 2023-MDP-CM, señala el objetivo y las funciones de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres:

Artículo 70.- La Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres, tiene como objetivo proteger a la población adoptando medidas de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reducción de riesgos de desastres, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 29664 – Ley del SINAGERD

Sus funciones son las siguientes:

- ✓ Establecer los lineamientos para la elaboración de los instrumentos técnicos para la planificación, organización, ejecución y seguimiento de las acciones de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Implementar el Sistema Local de Gestión Integral del Riesgo de Desastres.
- ✓ Desarrollar, coordinar y facilitar la formulación y ejecución del Plan Local de Gestión del Riesgo de Desastres, promoviendo su implementación en la Municipalidad Distrital de Paimas Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- ✓ Coordinar estrechamente con la División de Desarrollo territorial la incorporación en los planes de acondicionamiento territorial, procesos de planificación, acondicionamiento territorial y en los perfiles proyectos de inversión pública los componentes y procesos de la Gestión del riesgo.
- ✓ Coordina y asesora a la División de Desarrollo Social, Comunal y Económico, la División de Servicios Públicos y de Gestión Ambiental, en proceso de Gestión ambiental, propuestas y proyectos antes que se presenten identificando el nivel de riesgos y establecer un Plan de gestión reactiva para su posterior tramitación y aprobación.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
 "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
 DE PAIMAS 2025-2030"

- ✓ Solicitar el apoyo técnico de CENEPRED y de las instituciones y organismos competentes, cuando se requiera en los planes de trabajo y zonificaciones que presenten existencias de amenazas y condiciones de vulnerabilidad.
- ✓ Solicitar el apoyo de INDECI, cuando se presenten casos de peligros de desastres de diferente índole.
- ✓ Constituir los grupos de trabajos para la gestión del riesgo de desastres, los cuales deben estar integradas por los Jefes de los diferentes órganos de competencia del nivel superior presididas por el Alcalde. Estos grupos coordinarán y articularán la Gestión prospectiva, correctiva y reactiva.
- ✓ Promover la organización de la población y asegurar su participación en la constitución de la comisión local y comités vecinales de Gestión de Riesgos de Desastres.
- ✓ Constituir Plataformas de Defensa Civil cuyo fin es de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas que se construyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación de los desastres que se pueden presentar.
- ✓ Centralizar la recepción y control de ayuda material y ejecutar el plan de distribución de ayuda en beneficio de los damnificados en caso de desastres.
- ✓ Promover el desarrollo de capacidades humanas para generar una cultura sobre Gestión del Riesgo desastres en las entidades públicas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, organizaciones vecinales y población en general.
- ✓ Realizar la supervisión, monitoreo y evaluación de la implementación de procesos y componentes de la Gestión del riesgo de Desastres.
- ✓ Desarrollar estrategias de comunicación, difusión y sensibilización sobre políticas, normas, instrumentos de gestión y herramientas técnicas de Gestión del Riesgo de desastres.
- ✓ Emitir opinión técnica sobre proyectos normativos, convenios, tratados y otros instrumentos de gestión local e institucional referente a la gestión del riesgo de desastres.
- ✓ Informar sobre la procedencia de la realización de actividades no deportivas, así como emitir el informe técnico sobre edificaciones cuando le soliciten y de apertura de establecimientos.
- ✓ Integrar los datos en el sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo de carácter Técnico y científico.
- ✓ Desarrollar las acciones y procedimientos que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Elaborar, Proponer y ejecutar el Plan Operativo Institucional correspondiente a Gestión de Riesgos de Desastres.
- ✓ Realizar las Inspecciones Técnicas de seguridad en Edificaciones en el Distrito de Paimas.

- **Plan Estratégico Institucional - PEI:** La Municipalidad Distrital de Paimas, no cuenta con este instrumento institucional. En la consulta amigable del CEPLAN no presenta resultados.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

- Plan Operativo Institucional – POI: La Municipalidad Distrital de Paimas, no cuenta con este instrumento institucional. En la consulta amigable del CEPLAN no presenta resultados.

2.2. Capacidad Operativa Institucional

2.2.1. Análisis de recursos humanos

La Municipalidad distrital de Paimas cuenta con personal mínimo para trabajar estrategias orientadas a prevenir y reducir el riesgo de desastre; la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres, focaliza la gran parte de su trabajo en los procesos de preparación y respuesta ante emergencias o situaciones de desastre.

Para definir la capacidad operativa institucional de la municipalidad, se ha identificado y cuantificado al personal con la que disponen y que ejecutan actividades relacionadas, de una u otra forma, con la gestión preventiva y correctiva del riesgo de desastre; sea en la planificación, producción de servicios, entre otras.

Cuadro 144: Personal de la Municipalidad Distrital de Paimas

Tipo De Contrato	Total	Área De Trabajo	Cantidad
Personal nombrado bajo el Régimen D.L. 276	05	Jefe De La Unidad De Registro Civil	1
		Encargado de PVL	1
		Encargado de Seguridad Ciudadana	1
		Jefa de la Unidad de Centro Integrado del Adulto Mayor (CIAM) y OMAPED	1
		Jefa de la Unidad de Tesorería y encargada de la Unidad de Recursos Humanos	1
Personal incorporado por mandato judicial bajo el Régimen del D.L. 276	01	Auxiliar Administrativo en la Unidad de Desarrollo Social, Educación Cultura y Deporte	1
Personal Obrero Bajo El Régimen Laboral D.L. 728	02	Personal de Limpieza	2
Personal Contratado bajo el Régimen D.L. 1057 Cas Confianza	07	Gerente Municipal	1
		Secretario General	1
		Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	1
		Jefe de la Unidad de Logística	1
		Jefe de la División de Servicios Públicos y gestión Ambiental	1
		Jefe de la División de Obras Públicas y Desarrollo Territorial	1
		Jefe de la División de Desarrollo Social Comunal y Económico	1
		Personal de apoyo en la Oficina de Alcaldía	2
		Asistente en la Oficina de Gerencia Municipal	1
		Personal de Apoyo en la Oficina de secretaria general	1
		Asesor Jurídico	1
		Asiste de secretaria general	1
		Personal de Apoyo en la Oficina de secretaria general	1
		Apoyo en la Unidad de Mesa de Partes	1
		Encargado de la Unidad de Imagen Institucional	1
		Personal de Apoyo de la Unidad de Imagen Institucional	2
		Especialista en la Unidad de Recursos Humanos	1
		Asistente en la Unidad de Recursos Humanos	1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

Tipo De Contrato	Total	Area De Trabajo	Cantidad
		Asesoría legal	1
		Personal de Apoyo Administrativo de secretaría técnica	1
		Asistente de la Unidad de Tesorería	1
		Personal de Apoyo en la Unidad de Tesorería	1
		Asistente de la Unidad de Logística	1
		Auxiliar de Adquisiciones	1
		Encargado de la Unidad de Almacén	1
		Asistente en la Unidad de Almacén	1
		Jefe de la Unidad de Contabilidad	1
		Asistente de la Unidad de Rentas	1
		Personal de Apoyo de la unidad de Informática	1
		Asistente Administrativo de la División de Obras Públicas y Desarrollo Territorial	1
		Asistente técnico de la División de Obras Públicas y Desarrollo Territorial	3
		Personal de Apoyo en la División De Obras Publicas Y Desarrollo Territorial	1
		Encargado de la Unidad Formuladora	1
		Asistentes de la Unidad Formuladora	2
		Apoyo técnico de la Unidad Catastro Urbano y rural	1
		Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres	1
		Personal de Apoyo en la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres	4
		Topógrafo	1
		Asistente de Topografía	1
		Personal de Apoyo de Topografía	3
		Controlador de personal de Maquinaria Pesada	1
		Chofer del Volquete Volvo	1
		Operador de Tractor	1
		Jefe de la Unidad de Gestión de Agua y Saneamiento	1
		Asistente de la Unidad de Gestión de Agua y Saneamiento	2
		Personal de Apoyo de la Unidad de Gestión de Agua y Saneamiento	5
		Operador gasfitero	2
		Asistente de la División de Desarrollo Social Comunal y Económico	1
		Personal de apoyo	3
		Encargada de la Unidad de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA)	1
		Concliatora de la Unidad de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA)	1
		Apoyo de la Unidad de DEMUNA	1
		Asistente de la Unidad de CIAM y OMAPED	1
		Personal de Apoyo de la Unidad de CIAM y OMAPED	1
		Empadronador Digitador	6
		Personal de Apoyo en la Unidad de Focalización	1
		Personal de Apoyo de la Unidad de Vaso de Leche	1
		Asistente de la Unidad de la Unidad de Desarrollo Cultura y Deporte	1
		Encargado de la Unidad de Sanidad animal	1
		Técnica en Desarrollo Agropecuario	1
		Personal de Apoyo en la Unidad de Registro Civil	1
		Serenazgo Municipal	10
		Chofer del carro de Seguridad Ciudadana	2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

Tipo De Contrato	Total	Area De Trabajo	Cantidad
		Asesor Legal de la Unidad de Seguridad Ciudadana	1
		Encargado de comercialización y Mercado y Camal Municipal	2
		Choleros de Recolección de Residuos Sólidos	2

Fuente: Equipo Técnico – Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Paimas.

2.2.2. Análisis de recursos logísticos

Los recursos logísticos con los que dispone la municipalidad distrital de Paimas, sirven para implementar proyectos y actividades orientados a la preparación y respuesta (Gestión reactiva); sin embargo, los funcionarios de la municipalidad indican que la maquinaria contribuirá en la reducción de las medidas estructurales que se recomiendan en el presente plan.

Cuadro 15: Recursos logísticos disponibles para impulsar estrategias de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre en el distrito de Paimas

Recursos Logísticos	Tipo	U.M	Cantidad	Operativos
Vehículos	Camionetas	Und	2	Si
Maquinaria	Volquetes	Und	2	Si
	Cargador frontal	Und	1	No
	Tractor Oruga	Und	1	Si
	Moto furgón	Und	1	Si
	Carretillos	Und	5	Si
Herramientas	Barretas	Und	10	Si
	Palas	Und	20	Si
	Picos	Und	10	Si
	Motobombas	Und	1	Si

Fuente: Equipo Técnico

2.2.3. Análisis de recursos financieros

Para evaluar la capacidad y disponibilidad de recursos financieros para la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Paimas, se han analizado dos instrumentos:

- Programa Presupuestal 0068: "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres": El PP 0068 ha identificado como problema; la población y sus medios de vida vulnerables ante impacto de amenazas con secuelas de desastre; por lo que, su población objetivo es la población expuesta a la acción de peligros o amenazas de intensidad muy elevada como son el Fenómeno El Niño, sismos fuertes y tsunamis; población expuesta a la alta recurrencia de peligros meteorológicos (bajas temperaturas, ante peligros de origen natural e inundaciones y remoción de masas). Su



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025 -2030"

resultado específico es la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, ante estos peligros.

Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el MINAGRI, MVCS, MTC, MINSA, MINEDU, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

- **Componentes y procesos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres:** La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se establece sobre la base de los siguientes componentes: 1) Gestión prospectiva; 2) Gestión correctiva; 3) Gestión reactiva.

La implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se logra mediante el planeamiento, organización, dirección y control de las actividades y acciones relacionadas con los siguientes procesos: 1) Estimación del riesgo; 2) Prevención del riesgo; 3) Reducción del riesgo; 4) Preparación; 5) Respuesta; 6) Rehabilitación; 7) Reconstrucción.

El análisis realizado sobre la inversión en la Municipalidad Distrital de Paimas, para abordar el tema de la gestión del riesgo de desastre en su ámbito, dentro del marco del Programa Presupuestal 068, se detalla en los siguientes puntos.

Según la información del portal de consultas del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, la inversión realizada en el PP N° 0068 de los años 2019 y 2025.

Cuadro 16: Distrito de Paimas. Ejecución de gasto en actividades y proyectos para los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres; Categoría Presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres. Años 2019 – 2025

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de compromiso mensual	Devengado	Girado	
2019	38,087	149,137	147,870	147,670	147,670	147,670	147,670	99.0
2020	0	245,920	245,746	245,746	245,746	245,746	245,746	99.9
2021	0	34,950	34,950	34,950	34,950	34,950	34,950	100
2022	30000	104,300	104,300	104,300	104,300	104,300	104,300	100
2023	113539	1,452,602	1,451,005	1,406,998	1,406,998	1,406,998	1,406,998	96.9
2024	55900	127,160	103,216	103,216	103,216	103,216	103,216	81.2
2025	83700	93,200	90,425	88,745	88,745	84,145	83,845	90.3

Fuente: Equipo Técnico de PPRRD, con información de la Consulta Amigable del MEF. Agregar descripción

Se puede visualizar que el presupuesto invertido en el PP N° 068 de la municipalidad distrital de Paimas para los años 2019 y 2025 se muestra en buen porcentaje de avance al gasto 99.0% y 99.9% respectivamente.

En los cuadros siguientes se detalla la programación y porcentaje de ejecución de gasto entre los años 2019 y 2025 del PP N° 068.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

Para el año 2019, se tuvo una ejecución de gasto para el componente reactivo teniendo un 100% de avance en gasto en acciones comunes y 96.1% en capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres. Y, finalmente para el año 2020 se programó solamente actividades para el componente reactivo.

Cuadro 17: Distrito de Paimas. Categoría Presupuestal N° 068 / Producto o Proyecto - Año 2019

Año	Producto/Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de compromiso mensual	Devengado	Grado	
2019	3000001: ACCIONES COMUNES	0	111,050	111,050	111,050	111,050	111,050	111,050	100.
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	38,087	38,087	36,620	36,620	36,620	36,620	36,620	96.

Fuente: Equipo Técnico de PPRRD, con información de la Consulta Amigable del MEF

Cuadro 18: Distrito de Paimas. Categoría Presupuestal N° 068 / Producto o Proyecto - Año 2020

Año	Producto/Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de compromiso mensual	Devengado	Grado	
2020	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		245,920	245,746	245,746	245,746	245,746	245,746	99.9

Fuente: Equipo Técnico de PPRRD, con información de la Consulta Amigable del MEF

Cuadro 19: Distrito de Paimas. Categoría Presupuestal N° 068 / Producto o Proyecto - Año 2021

Año	Producto/Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de compromiso mensual	Devengado	Grado	
2021	3000001: ACCIONES COMUNES		34,950	34,950	34,950	34,950	34,950	34,950	100

Fuente: Equipo Técnico de PPRRD, con información de la Consulta Amigable del MEF



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

Cuadro 20: Distrito de Paimas. Categoría Presupuestal N° 068 / Producto o Proyecto - Año 2022

Año	Producto/Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de compromiso mensual	Devengado	Girado	
2022	3000001: ACCIONES COMUNES	30,000	26,800	26,800	26,800	26,800	26,800	26,800	100
	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS		55,500	55,500	55,500	55,500	55,500	55,500	100
	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		22,000	22,000	22,000	22,000	22,000	22,000	100

Fuente: Equipo Técnico de PPRRD, con información de la Consulta Amigable del MEF

Cuadro 21: Distrito de Paimas. Categoría Presupuestal N° 068 / Producto o Proyecto - Año 2023

Año	Producto/Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de compromiso mensual	Devengado	Girado	
2023	3000001: ACCIONES COMUNES	30,000	1,344,058	1,343,979	1,299,973	1,299,973	1,299,973	1,299,973	96
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		19,385	19,385	19,385	19,385	19,385	19,385	10
	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	83,539	89,159	87,640	87,640	87,640	87,640	87,640	98

Fuente: Equipo Técnico de PPRRD, con información de la Consulta Amigable del MEF





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

En el cuadro N° 21 en la capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres se destino en el alquiler de maquinaria pesada para la rehabilitación de las trochas carrozables y vía vecinales.

Cuadro 22: Distrito de Paimas. Categoría Presupuestal N° 068 / Producto o Proyecto - Año 2024

Año	Producto/Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de compromisos mensuales	Devengados	Cancelado	
2024	3000001: ACCIONES COMUNES	34,900	95,189	79,246	79,246	79,246	79,246	79,246	83.3
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	21,000	31,971	23,970	23,970	23,970	23,970	23,970	75

Fuente: Equipo Técnico de PPRRD, con información de la Consulta Amigable del MEF

En el Cuadro N° 22 en el Producto/ Proyecto en Acciones Comunes, se realizó una actividad de Limpieza y Descolmatación de Cauces, defensas ribereñas, sistemas de drenaje y cales de riego.

Cuadro 23: Distrito de Paimas. Categoría Presupuestal N° 068 / Producto o Proyecto - Año 2025

Año	Producto/Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de compromisos mensuales	Devengados	Cancelado	
2025	3000001: ACCIONES COMUNES	31,700	57,570	57,195	55,515	55,515	44,915	44,615	78.0
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	52,000	40,230	40,230	40,230	40,230	39,230	39,230	97.5

Fuente: Equipo Técnico de PPRRD, con información de la Consulta Amigable del MEF

En el Cuadro N° 23 en el Producto/ Proyecto en Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta frente a emergencias y desastres, se realizó la actividad de rehabilitación de vías vecinales y trochas carrozables.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

Comparación de Porcentajes entre Gestión Correctiva y Gestión Reactiva realizados por la Municipalidad Distrital de Paimas:

De acuerdo a la ejecución del presupuesto comprometido por la Municipalidad Distrital de Paimas para trabajar actividades y proyectos de los componentes Gestión Correctiva y Gestión Reactiva de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Paimas en los últimos siete años (2019 y 2025); se puede apreciar que, solamente se ejecutaron actividades correspondientes al componente reactivo.

Cuadro 19: Comparación de Porcentajes entre Gestión Correctiva y Gestión Reactiva

Año	PIA	PIM	Gestión Correctiva				Gestión Reactiva			
			Asignado	%	Girado	%	Asignado	%	Girado	%
2019	38,087	149,137	0	0	0	0	147,870		147,870	100
2020	0	245,920	0	0	0	0	245,746		245,746	100
2021	0	34,950	0	0	0	0	34,950		34,950	100
2022	30,000	104,300	77,500		77,500	100	26,800		26,800	100
2023	113,539	1,452,602	91,209		89,696	99.15	1,361,314		1,317,308	98.35
2024	55,900	127,160	10,800		10,800	100	116,360		92,416	78.05
2025	83,700	97,800	13,795		11,515	87.8	83,630		72,030	86.2

Fuente: Equipo Técnico de PPRD, con información de la Consulta Amigable del MEF

2.3. Actores para la Gestión de Riesgos de Desastres

De acuerdo al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – SINAGERD, a nivel nacional los actores especializados para la gestión del riesgo de desastres es el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI y El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.

El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED es un organismo público ejecutor que conforma el SINAGERD, responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como de reconstrucción.

Propone y asesora al ente rector, así como a los distintos entes públicos y privados que integran al SINAGERD sobre la política, lineamientos y mecanismos referidos a los procesos de estimación, prevención y reducción de riesgo y reconstrucción.

Para el cumplimiento de sus funciones el CENEPRED cuenta a nivel regional, con coordinadores de Enlace Regional.

A nivel local y regional, es un actor principal el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres – GTGRD, siendo algunas de sus funciones³, coordinar y articular los procesos de la GRD en el ámbito de su jurisdicción, con el asesoramiento y la asistencia técnica del CENEPRED en lo que corresponde a los procesos de Estimación, Prevención, Reducción del riesgo y Reconstrucción, y el INDECI en lo que corresponde a los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

cuando así lo requieran; impulsar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, sobre la base de la identificación de los peligros, análisis de vulnerabilidad y la determinación de los niveles de riesgos que los proyectos pueden crear en el territorio y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control; para lo cual requerirán el asesoramiento y la asistencia técnica del CENEPRED.

En el distrito de Paimas existen diversas organizaciones sociales, entidades públicas que dinamizan las relaciones económicas y sociales del distrito:

2.3.1. Organizaciones Sociales

- **Tenientes Gobernadores:** Son cargos nombrados por la Subprefectura del distrito de Paimas y en algunos casos son elegidos por la comunidad; es un funcionario público ad honorem, que representa al Poder Ejecutivo en el ámbito de su jurisdicción que es el centro poblado al que se le designa; su función es velar por la paz y seguridad interna, además sirven de portavoces entre los pobladores de su localidad y autoridades o instancias del mismo distrito o de otros niveles.
En el distrito de Paimas están nombrados 38 tenientes gobernadores, de las cuales 05 son mujeres.
- **Comunidades Campesinas:** En el distrito de Paimas, se encuentran tres (03) comunidades campesinas.

Cuadro 20: Comunidades Campesinas en el distrito de Paimas

Nº	Organización Agraria	Resolución de Reconocimiento	Extensión (has)
1	Comunidad Campesina Ramon Castilla	R.D. 0657-86-AG-DR-II-Pa	235.92
2	Comunidad Campesina Yaclo de Zamba	R.D. 0322-86-AG-DR-II-Pa	3,493.24
3	Comunidad Campesina Virgen del Rosario de Pillo	R.D. 0223-82-AG-DR-II-P	10,381.60

Fuente: Zonificación Ecológica Económica de la Región Piura

- **Asociaciones de Productores:** En el distrito de Paimas, existen siete (07) asociaciones agropecuarias inscritas en registros públicos; con un aproximado de 120 productores.

Cuadro 21: Asociaciones Agropecuarias del distrito de Paimas

Nº	Organizaciones Agrarias	Cultivos/Crianzas	Inscripción en RREP
1	Asociación Distrital De Pequeños Productores Agropecuarios – ADPPAGROP del Distrito De Paimas	Ganado Bovino Lechero	11032941
2	Asociación De Los Agricultores y Ganaderos Cristo Viene – Caserio Jambur – Distrito De Paimas	Varios pan llevar	11034985
3	Asociación Campesina El Higuerón De Paimas	Varios pan llevar	11034758
4	Asociación Campesina Virgen Del Pilar – JP	Arroz y pan llevar	11036542



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PALMAS 2025-2030"

N°	Organizaciones Agrupadas	Cultivo Principal	Inscripción en DRRP
5	Asociación Campesina La Siembra Del Valle Productivo	Varios pan llevar	11036517
6	Asociación Campesina Higuerón San Lorenzo Palmas	Varios pan llevar	11075235
7	Asociación De Campesinos El Ceibo - Palmas	Arroz y menestras	11028823

Fuente: Dirección Regional de Agricultura Piura

- **Juntas Vecinales Comunes - JUVECO:** El distrito de Palmas cuenta con 02 JUVECOS, que agrupan promedio de 26 integrantes, entre varones y mujeres:
 - ✓ JUVECO de Seguridad Ciudadana Palmas Centro
 - ✓ JUVECO de Seguridad Ciudadana de Algodonal
- **Comités de Vaso de Leche:** Presentes a nivel de los 38 centros poblados del distrito.
- **Club de madres Micaela Bastidas y Club de madres Fraternidad:** Agrupan un promedio de 50 madres socias, están ubicados en la capital distrital se dedica a la prestación del servicio de alimentación a precio módico.
- **Equipo Parroquial y equipos de Coordinación Zonal:** Forman parte de la estructura eclesial de la Iglesia Católica está conformado por 6 laicos y está presente en todos los caseríos de distrito.

Mesa técnica de la mujer de Palmas, integrada por 25 mujeres quienes promueven la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre el desarrollo del distrito.

- **Asociación de Mototaxistas Los Ángeles - Palmas:** Integrada por 23 socios activos quienes prestan un servicio a nivel urbano y rural del distrito desde las 6 am hasta las 6 pm. Se considera como un buen referente en servicio prestado con responsabilidad y formalidad.
- **Central Única de Rondas Campesinas:** El distrito de Palmas cuenta con 03 agrupaciones de rondas campesinas, que agrupan promedio de 1300 ronderos, entre varones y mujeres:
 - ✓ Central Única de Rondas Campesinas Túnel VI
 - ✓ Central Única de Rondas Campesinas de la Comunidad Campesina Yacila de Zamba
 - ✓ Central Única de Rondas Campesinas de la Comunidad Campesina Virgen del Rosario de Pillo

2.3.2. Entidades públicas:

- **Sub Prefectura Distrital:** Cuya función es coordinar y supervisar la gestión de las autoridades políticas. Designa y renueva a los Tenientes Gobernadores-



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

- **Comisaría Rural de la PNP de Paimas:** Cuya misión es garantizar el orden interno y seguridad de la población del distrito. La comisaría dispone de 01 comisario y 12 efectivos; la logística con la que cuenta es 02 camionetas, 01 moto lineal, teléfono fijo, 03 equipos de cómputo en regular estado de conservación, conexión a internet.
- **Comunidad Local de Administración de Salud "Paimas":** El distrito de Paimas cuenta con 01 Centro de Salud ubicado en la capital distrital de Paimas y 03 Puestos de Salud ubicados en los centros poblados de Tondopa, Saucha y Jambur.

En el Cuadro N° 22, se presenta la relación de establecimientos de salud del distrito.

Cuadro 22: Establecimientos de Salud en el distrito de Paimas

Establecimiento de Salud	Tipo	Categoría
Centro de Salud Paimas	Centro de Salud	I - 4
Jambur	Puesto de Salud	I - 1
La Saucha	Puesto de Salud	I - 1
Tondopa	Puesto de Salud	I - 1

Fuente: Dirección Regional de Salud Piura

La Comunidad Local de Administración de Salud de Paimas, cuenta con el siguiente personal:

Cuadro 23: Personal de CLAS Paimas

Cantidad	Tipo
7	Médicos Generales
7	Obstetras
4	Enfermeras
1	Odontólogo
1	Serumista Odontólogo
1	Serumista Psicólogo
1	Serumista Químico Farmacéutico
3	Técnicos en Laboratorio
12	Técnicas de Enfermería
4	Estadísticos
1	Limpieza
1	Chofer

Fuente: Equipo Técnico de PPRD, con información del Plan de Acción de Seguridad Local Ciudadana del Distrito de Paimas

- **Núcleo de Gestión Educativa Local de Paimas:** Conformado por un responsable y tres especialistas. Coordinan con 184 docentes a nivel distrital distribuidos en 52 instituciones educativas en los diferentes niveles quienes a su vez están organizadas en 5 redes como:

1. Red Caminantes del Saber (Paimas);
2. Red Jambur;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

- 3. Red Valle del Quiroz (Culqui),
- 4. Red Zamba y
- 5. Red San José del Quiroz. (Saucha).

2.3.3. Mapeo Consolidado de Actores del distrito de Paimas

Cuadro 24: Identificación de Actores Claves, Primarios y Secundarios del distrito de Paimas

	Actor	Poder/Influencia
Sector Público	Municipalidad distrital de Paimas	Clave
	Sub Prefectura Distrital	Clave
	Comisaría de la PNP de Paimas	Primario
	Comunidad Local de Administración de Salud "Paimas"	Clave
	Núcleo de Gestión Educativa Local de Paimas	Clave
Sociedad Civil	Comunidades Campesinas	Primarios
	Tenientes Gobernadores	Clave
	Vaso de Leche	Secundario
	Asociaciones de Productores	Secundario
	Juntas Vecinales Comunales - JUVECO	Secundario
	Club de madres Micaela Bastidas y Club de madres Fraternidad	Secundario
	Equipo Parroquial y equipos de Coordinación Zonal	Secundario
	Mesa técnica de la mujer de Paimas	Primario
	Asociación de Mototaxistas Los Ángeles – Paimas	Secundario
	Central Única de Rondas Campesinas	Primario

Fuente: Equipo Técnico de PPRD, con información proporcionada por los actores del distrito de Paimas en Taller de Capacitación

3. Análisis del Riesgo de Desastres





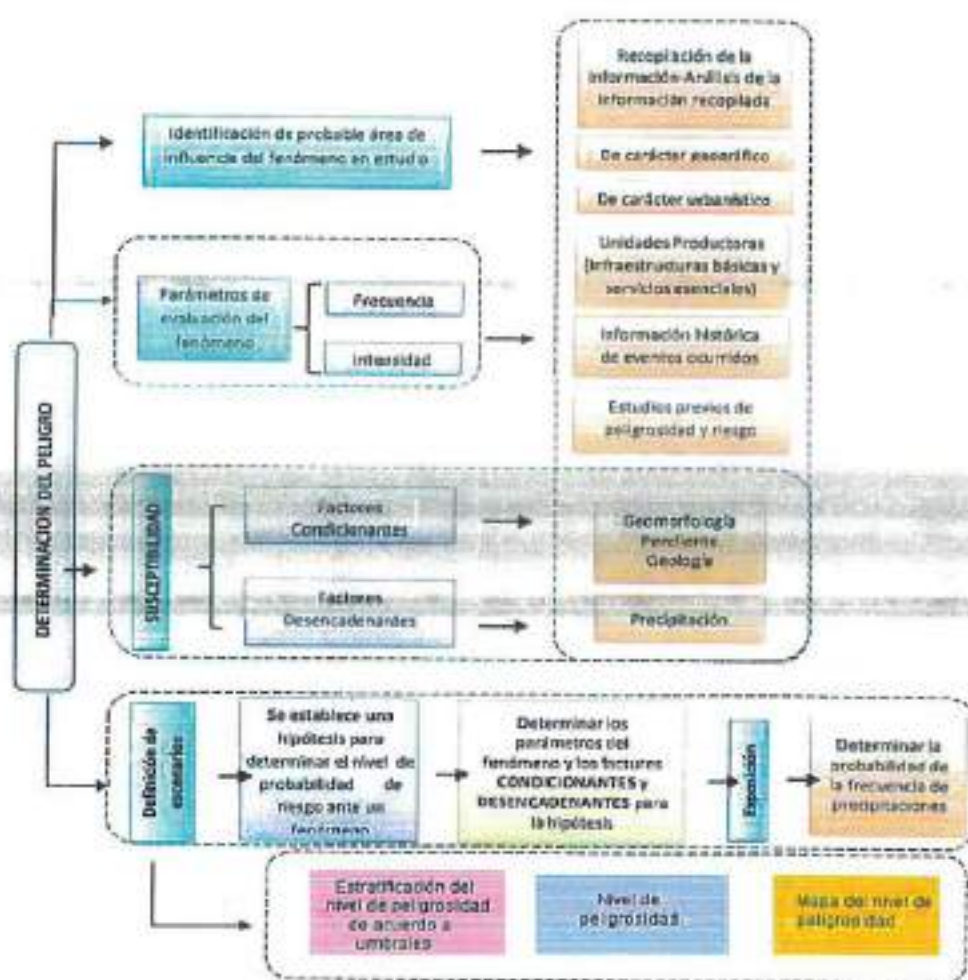
3.1. Análisis de los Peligros

3.1.1. Análisis del Peligro por Inundaciones

Para determinar el nivel de peligrosidad por inundación fluvial, desborde del río Quiroz en el distrito de Paimas, se utilizó la siguiente metodología descrita en el gráfico.

Se determina los niveles de peligrosidad del fenómeno de inundación fluvial para identificar las áreas que presentan niveles de peligrosidad muy alto, alto, medio y bajo. Esto se inicia con la recopilación de información para la identificación de los parámetros de evaluación y la susceptibilidad del territorio (factores condicionantes y factores desencadenantes), dicho proceso se refleja en el siguiente flujograma.

Gráfico 3: Flujograma metodológico.



Fuente: Equipo Técnico de PPRD

La información de caudales en la estación Paraje Grande, así como las curvas de duración y variación, permiten establecer un comportamiento hidrológico típico de montaña, con caudales altos que se presentan en cortos periodos, generalmente entre marzo y abril, y luego alcanzar caudales mínimos entre setiembre y noviembre.

Para conocer el comportamiento y particularidades del río Quiroz en su recorrido por el distrito de Paimas, se utilizó la serie de caudales máximos instantáneos anuales.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
***PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO**
DE PAIMAS 2025-2030*

registrados en la estación Paraje Grande, para el cálculo de la probabilidad de ocurrencia de los caudales típicos en esta zona de la subcuenca del río Quiroz.

Los cálculos correspondientes fueron realizados para diferentes probabilidades de ocurrencia entre 2 y 10%, o para los periodos de retorno entre 10 y 50 años.

Cuadro 25: Descargas máximas instantáneas (m³/s). Estación Paraje Grande

Año	Qmax (m ³ /s)	Año	Qmax (m ³ /s)	Año	Qmax (m ³ /s)
1974	260	1989	181	2004	254.0
1975	342.8	1990	141	2005	491.0
1976	373	1991	279	2006	766.7
1977	310	1992	213	2007	215.4
1978	270	1993	250	2008	1210.4
1979	160	1994	405	2009	1838.6
1980	180	1995	153	2010	760.6
1981	263	1996	127	2011	809.7
1982	360	1997	175.1	2012	1338.4
1983	850	1998	398	2013	250.5
1984	270	1999	642.8	2014	582.2
1985	130	2000	573.5	2015	813.2
1986	125	2001	295.1	2016	775.0
1987	215	2002	153.6	2017	876.0
1988	190	2003	293.1		

Fuente: PECHP

El caudal máximo instantáneo registrado para la estación Paraje Grande es de 1838.6 m³/seg correspondiente al año 2009

3.1.1.1. Análisis probabilístico y pruebas de bondad de ajuste

Se aplicaron modelos probabilísticos para estimar los caudales de diseño para diferentes periodos de retorno, realizando un análisis de frecuencias con los datos reales y observados en la gráfica de tendencia de estos.

Luego se ajustó la serie de datos de caudales máximos instantáneos aplicando las pruebas de bondad de ajuste por el método Kolmogorov - Smirnov para comprobar gráfica y estadísticamente si la frecuencia empírica de la serie analizada se ajusta a una determinada función de probabilidad teórica seleccionada a priori en base a los parámetros estimados. Con el uso del programa Hidroesta, se evaluó la serie histórica de caudales máximos anuales con



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PALMAS 2025-2030"

8 modelos probabilísticos, considerando un nivel de significancia de 5%, método de estimación de parámetros, parámetros ordinarios y pruebas de bondad de ajuste por Kolmogorov.

Las series histórica se analizó para el periodo 1974-2017. La distribución que mejor se ajusta es una distribución Log Normal 3 parámetros.

3.1.1.2. Escenario de peligro por inundación

De acuerdo al análisis seguido de los factores que convierten el caudal del río Quiroz en un peligro para la población y medios de vida del distrito de Palmas, se estimaron los siguientes caudales máximos y sus respectivos periodos de retorno.

Cuadro 26: Descargas máximas (m³/s) con tiempo de retorno (T). Estación Paraje Grande

T (años)	Caudal máximo
10	905.5
20	1314.3
30	1604.2
40	1835.1
50	2029.8
100	2729.3

Fuente: PECHP

El cuadro N° 26 nos presenta una proyección de caudales máximos con periodos de retorno de 10 hasta los 100 años, a partir de los cuales se establecieron dos escenarios de inundación:

- **Escenario 1:** Caudal 905.5 m³/seg, tiempo de retorno de 10 años; ocurrencia de inundación más de una vez cada 10 años.
- **Escenario 2:** Caudal 2029.3 m³/seg, tiempo de retorno de 50 años; ocurrencia de inundación más de una vez cada 50 años.

En ambos escenarios el factor a nivel distrital es la pendiente, y el factor desencadenante el caudal máximo registrado en la estación hidrológica Paraje Grande.

3.1.1.3. Análisis de susceptibilidad de inundación

Desarrollados los parámetros que definen el peligro de inundación se procede a vincular cada uno de los elementos, tanto condicionantes como desencadenantes.

En el gráfico N° 4 se presentan los parámetros que se han examinado para determinar el peligro por inundación en el distrito de Palmas.



Gráfico 4: Caracterización del peligro de inundación



El cuadro N° 27 presenta el análisis y priorización de relevancia de cada uno de los parámetros que condicionan y desencadenan la inundación.

Los resultados de la ponderación y el análisis de la relación y peso de cada uno de los parámetros analizados, nos permiten establecer rangos y niveles específicos del peligro de inundación y la estratificación del peligro de inundación para fines de la estimación del riesgo.

Cuadro 27: Matriz de los parámetros de evaluación del peligro de inundaciones

	Precipitación	Geomorfología ¹	Pendiente	Geología	Vector de priorización	Porcentaje ¹ (%)
Precipitación	0.543	0.541	0.588	0.467	0.535	54
Geomorfología	0.271	0.270	0.235	0.333	0.278	28
Pendiente	0.109	0.135	0.118	0.133	0.124	12
Geología	0.078	0.054	0.059	0.067	0.064	6
	1	1	1	1	1	100

Fuente: Equipo Técnico de PPRD

El cuadro N° 28 presenta la característica que definen el peligro alto y muy alto ante inundaciones con resultado de vincular el nivel de peligro en función de todos los registros estadísticos y del análisis de los parámetros.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

Cuadro 28: Estratificación del Peligro

Peligro	Descripción
MUY ALTO	Zonas conformadas por valles inundables y depósitos fluviales con pendientes menores a 2° donde se concentran flujos del río Quiroz, el cual conduce caudales máximos de 905.5 m ³ /seg durante periodos con días muy lluviosos.
ALTO	Zonas conformadas por valles inundables y depósitos fluviales o aluviales recientes, con pendientes menores a 5° donde se concentran flujos del río Quiroz, el cual conduce caudales máximos de 2029.3 m ³ /seg, durante periodos con días extremadamente lluviosos.

Fuente: Equipo Técnico de PPRD

3.1.1.4. Identificación de puntos críticos

El análisis de zonas inundables para los escenarios de peligros determinados, la subcuenca del río Quiroz en el tramo del distrito de Paimas presenta tres puntos críticos identificados:

Cuadro 29: Puntos críticos de inundación

Nº	Puntos críticos	Coordenadas de ubicación	Activación de quebradas/rio
1	La Saucha	E 602353.00- N 9492378.00	Quebrada La saucha
2	Cuquí	E 610395.15- N 9487759.01	Quebrada Las Masas
3	Algodonal	E 616737.75- N 9487349.85	Quebrada Algodonal
4	Higuerón	E 604185.50- N 9490584.24	Quebrada Higuerón
5	Carretera Jambur-Paraje	E 620099.55- N 9488093.80	Quebrada Minas
6	Paraje Grande	E 620739.09- N 9486694.48	Deslizamiento de cerro

Fuente: Equipo Técnico de PPRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
 "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
 DE PAIMAS 2025-2030"

Vista aérea de llanura de inundación sector El Híguarón, Fuente: INGEMMET (2020)



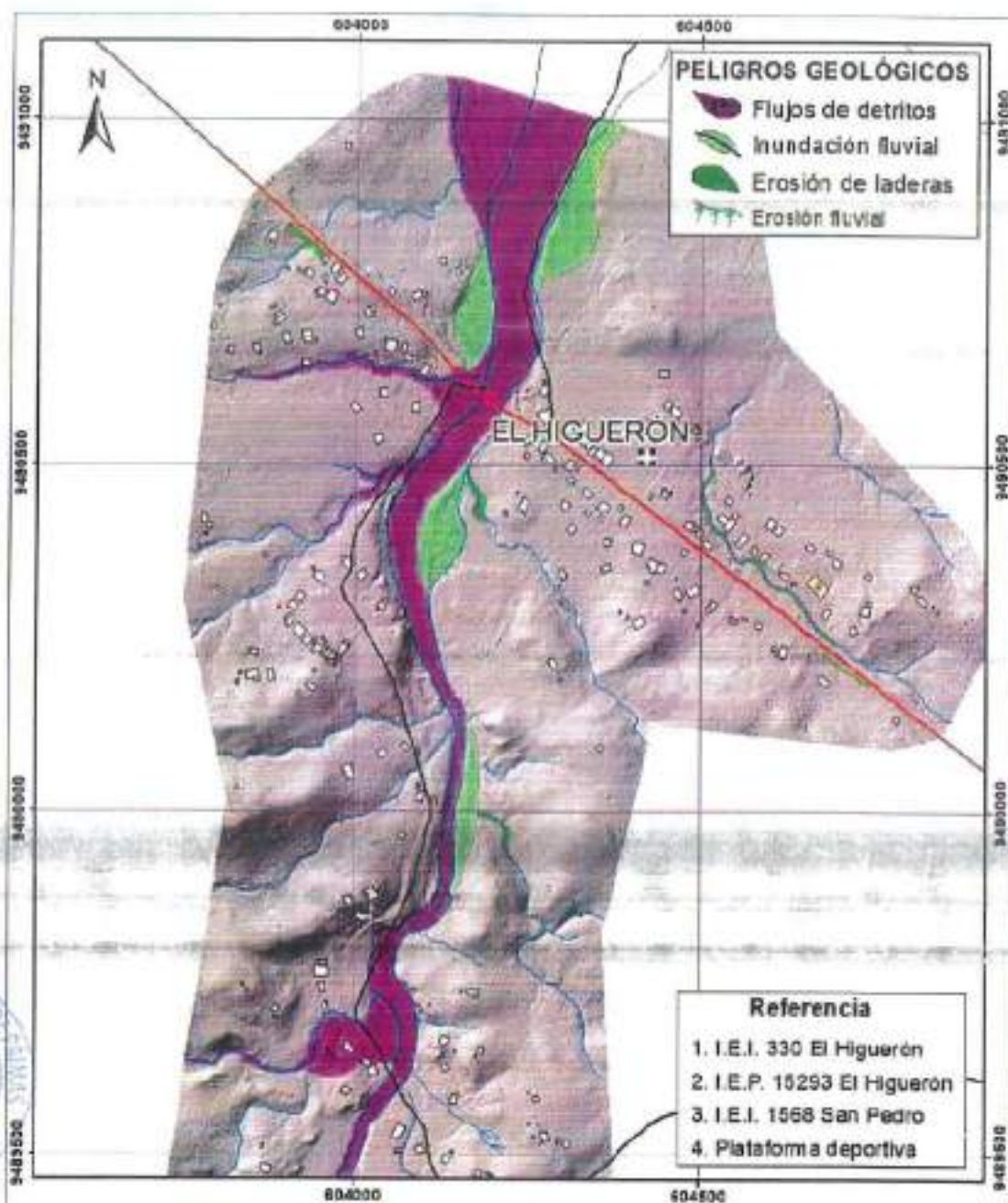
3.1.1.5. Mapa de peligro de inundación





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
 "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
 DE PAIMAS 2025-2030"

Mapa 3: Mapa de Inundación fluvial y peligros geológicos



Fuente: INGENMET (2020)



3.1.2. Análisis del Peligro por Movimiento de Masa

Para determinar el nivel de peligrosidad por movimiento en masa en el distrito de Palmas, se utilizó el mapa de susceptibilidad física de zonas propensas a inundación y deslizamientos elaborada por el Ministerio del Ambiente (2015) y la evaluación local de los eventos por remoción de masas registrados en el distrito, tomando como referencia la frecuencia y el lugar de ocurrencia de los últimos eventos.

Se determina los niveles de peligrosidad del fenómeno de remoción de masa para identificar las áreas que presentan niveles de peligrosidad muy alto, alto, medio y bajo. Esto se inicia con la recopilación de información para la identificación de los parámetros de evaluación y la susceptibilidad del territorio, dicho proceso de refleja en el siguiente flujograma.

Gráfico 5: Caracterización del peligro de movimiento en masa



El Mapa de susceptibilidad física de zonas propensas a deslizamientos frente a la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos extremos es resultado de la evaluación multivariable de aspectos que estructuran naturalmente el territorio. Se evidencian las características físicas naturales del territorio mediante el análisis y la evaluación de los siguientes factores:

1. Litológicos, tipo y resistencia física de la roca ante agentes erosivos y procesos de desestabilización.
2. Formas del territorio, relacionado a las características del relieve y modelado topográfico
3. vinculado a los sistemas de drenaje.
4. Pendientes, características de inclinación, erosión y pérdida de suelo.
5. Vegetación, según sus características de densidad y capacidad de protección del suelo.
6. Clima, características de la precipitación, vinculado a la capacidad de la lluvia a causar erosión según la intensidad de energía cinética que desarrolla.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

3.1.2.1. Identificación de puntos críticos

El análisis de zonas afectadas por peligros de movimiento en masa determinados en el distrito de Paimas, presenta cinco puntos críticos identificados:

Cuadro 30: Puntos críticos por deslizamientos

Nº	Puntos críticos	Coordenadas geográficas	Peligro
1	Higuerón	E 604143.36 – N 9490532.56	Fujo de detritus
2	Algodonal	E 616841.44 – N 9487632.09	Fujo de detritus
3	Paraje Grande	E 620739.09- N 9486894.48	Deslizamiento de cerro

*Coordenadas referenciales del área promedio de impacto

Cauce de la quebrada Algodonal por donde descendió el flujo, el 25 de marzo del 2017, Fuente: INGEMMET (2020)





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
 "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
 DE PAIMAS 2025-2030"

Clastos de rocas depositados en zonas ocupadas por terrenos de cultivo. Evento 25 marzo 2017, Fuente:
 INGENMET (2020)

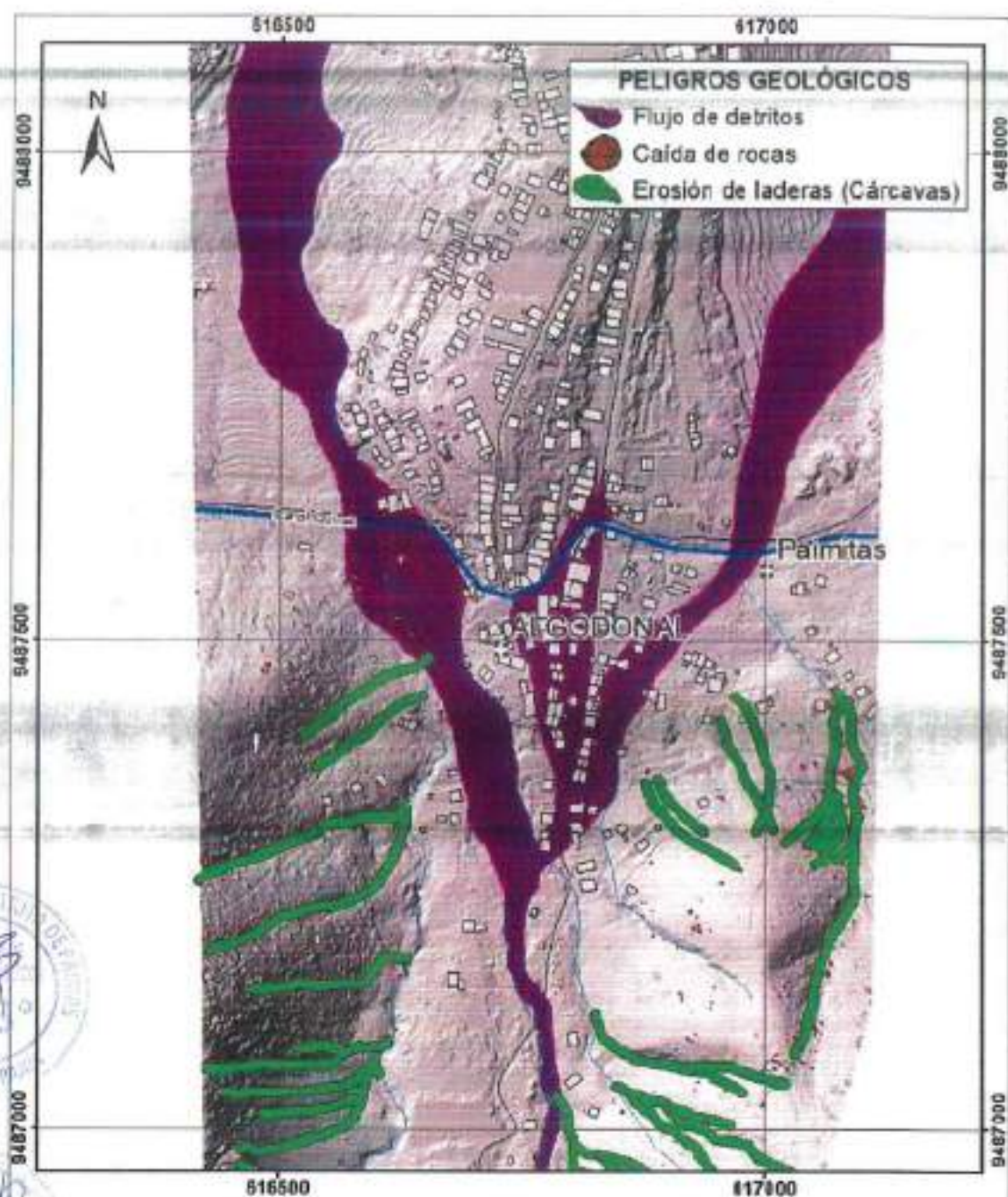




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

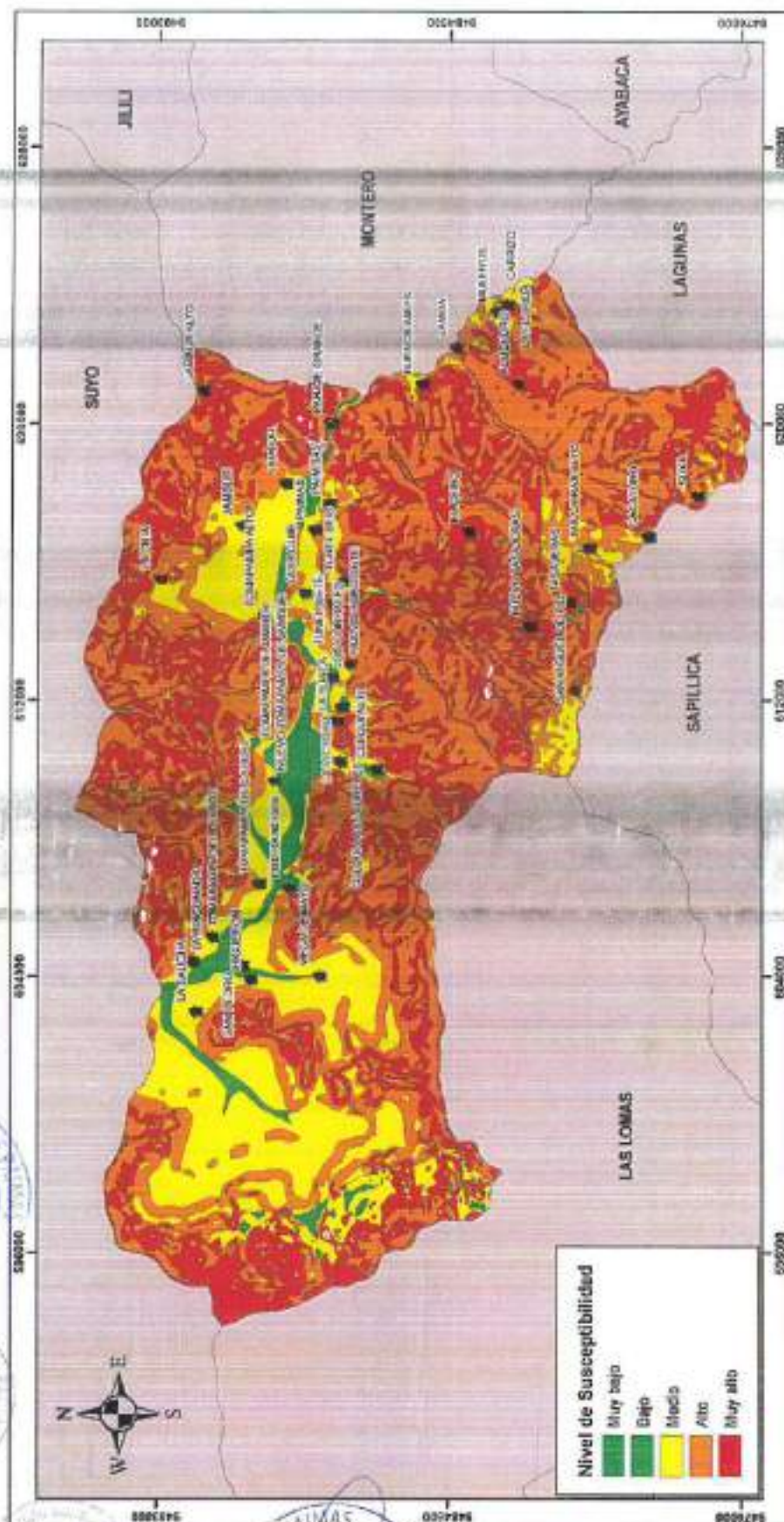
3.1.2.2. Mapa de peligros por movimientos en masa

Mapa 5: Mapa de movimiento de masa y otros peligros geológicos.



Fuente: INGEMMET (2020)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAINAS
 PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
 DE PAINAS 2025-2030
 Mapa 6: Mapa de Susceptibilidad por movimiento en masa distrito de Paimas



LEYENDA Centro Poblado	UBICACIÓN 	UBICACIÓN DISTRITAL 	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAINAS
			PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD POR MOVIMIENTOS EN MASA			Fecha: Mayo del 2025 Elaborado por: Equipo Técnico Puntos: INCENMET Hoja N° 08



3.1.3. Análisis del Peligro por Sequías

3.1.3.1. Definición de sequía

En términos generales una sequía corresponde a una "situación de déficit de agua suficiente para afectar adversamente a la vegetación, fauna, ser humano y actividades en un área (Salas, 1976).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1994) considera la sequía como un fenómeno que se produce naturalmente cuando las ante peligros de origen natural han sido considerablemente inferiores a los niveles normales registrados, causando un agudo desequilibrio hídrico que perjudica los sistemas de producción de recursos de tierras. La Organización Meteorológica Mundial (OMM, 1992) en su vocabulario meteorológico internacional, define a la sequía como un periodo de tiempo con condiciones meteorológicas anormalmente secas, suficientemente prolongado como para que la falta de precipitación cause un grave desequilibrio hidrológico.

La sequía es un fenómeno natural, en donde la demanda supera a la oferta de agua, durante un tiempo y un área determinada, generándose un déficit (escasez), que tiene asociado a un daño en la actividad del hombre. Si no hay daño el término sequía, pasa desapercibido, aun cuando haya déficit.

El concepto de sequía tiene varias aplicaciones; se habla de sequías meteorológicas, cuando hay escasez de ante peligros de origen natural, y de sequías hidrológicas, cuando hay escasez de caudales. Cada evento de sequía queda caracterizado básicamente por la duración del déficit, la intensidad del déficit y la magnitud del déficit. El análisis espacial continuo de estos eventos permite, además, determinar el área de influencia espacial de cada sequía.

3.1.3.2. Tipos de sequía

- **Sequía meteorológica:** "Intervalo de tiempo, generalmente con una duración del orden de meses o años, durante el cual el aporte de humedad a un determinado lugar cae consistentemente por debajo de lo climatológicamente esperado o del aporte de humedad climatológicamente apropiado" (Palmer, 1965).
- **Sequía hidrológica:** Hace referencia a una deficiencia en el caudal o volumen de aguas superficiales o subterráneas (ríos, embalses, lagos, etc). A diferencia de la sequía agrícola, que tiene lugar poco tiempo después de la meteorológica, la sequía hidrológica puede demorarse durante meses desde el inicio de la escasez pluviométrica o, si las ante peligros de origen natural retornan en poco tiempo, no llegar a manifestarse.
- **Sequía agrícola:** Una sequía agrícola se produce cuando no hay suficiente humedad en el suelo para permitir el desarrollo de un determinado cultivo en cualquiera de sus fases de crecimiento, se presenta en un periodo donde se esperaría que fuese lluvioso.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

Este tipo de sequía por depender no solo de las condiciones meteorológicas, sino también de las características biológicas del cultivo y las propiedades del suelo, no es equivalente a la sequía meteorológica.

Si los niveles de humedad en el subsuelo son suficientes para proporcionar agua a un determinado tipo de cultivo durante el periodo que dure la sequía meteorológica, no llegará a producirse una sequía agrícola.

• **Sequia económica:** Se produce cuando la disponibilidad de agua disminuye hasta el punto de producir daños (económicos o personales) a la población de la zona afectada por la escasez de agua ante peligros de origen natural. No es necesaria una restricción del suministro de agua, basta con que algún sector económico se vea afectado por la escasez hídrica.

En términos generales, la sequía socioeconómica sucede a la agrícola, pero en regiones menos desarrolladas, donde este sector tiene un mayor peso en la economía, su incidencia es más directa e inmediata que en regiones desarrolladas.

Sequias meteorológicas en la región Piura: Para la identificación de años con sequías meteorológicas se utilizan los umbrales teóricos de Índice Estandarizado de Precipitación (SPI) propuesto por OMM (2012), que se muestran en el cuadro N° 35.

Cuadro 31: Clasificación de las sequías en función del Índice Estandarizado de Precipitación (SPI)

Índices	Categoría
-2.0 y menor	Extremadamente seco
-1.5 a -1.99	Severamente seco
-1.0 a -1.49	Moderadamente seco
-0.99 a 0.99	Normal

Fuente: OMM (2012).

El sistema de clasificación para definir las intensidades de la sequía está en función a los distintos valores del SPI. Por tanto, los episodios de sequía tienen lugar siempre que el SPI sea continuamente negativo y alcance una intensidad de menos -1.0 a menos.

Según la aplicación del SPI para Piura, se comprueba que se produjeron sequías meteorológicas con intensidades moderadas los años de 1985, 1988, 1990, 2004, 2018 y 2020, y se produjo una sequía de intensidad severa el año 1982.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

Cuadro 32: Índice Estandarizado de Precipitación (SPI) en la región Piura para el periodo 1981 – 2024.

Año	1982	1985	1988	1990	2004	2018	2020	2022	2024
Piura	Severa	Moderada	Moderada	Moderada	Moderada	Moderada	Moderada	Moderada	Moderada

Fuente: SENAMHI

3.1.3.3. Identificación de puntos críticos

El análisis de zonas afectadas por peligros de sequía determinados en el distrito de Paimas, presenta cinco puntos críticos identificados:

Cuadro 33: Puntos críticos por Sequía

Nº	Puntos críticos	Coordenadas de ubicación	Peligro
1	Sector San Pedro, La Huaca, Piedra Negra, Culqui, Culqui Alto, La Victoria, Paraje Grande, Buenos Aires.	E: 678093 - N: 9482365	Sequía

Fuente: Equipo Técnico de PPRD – hacer ficha técnica

3.1.3.4. Mapa de peligro por sequía

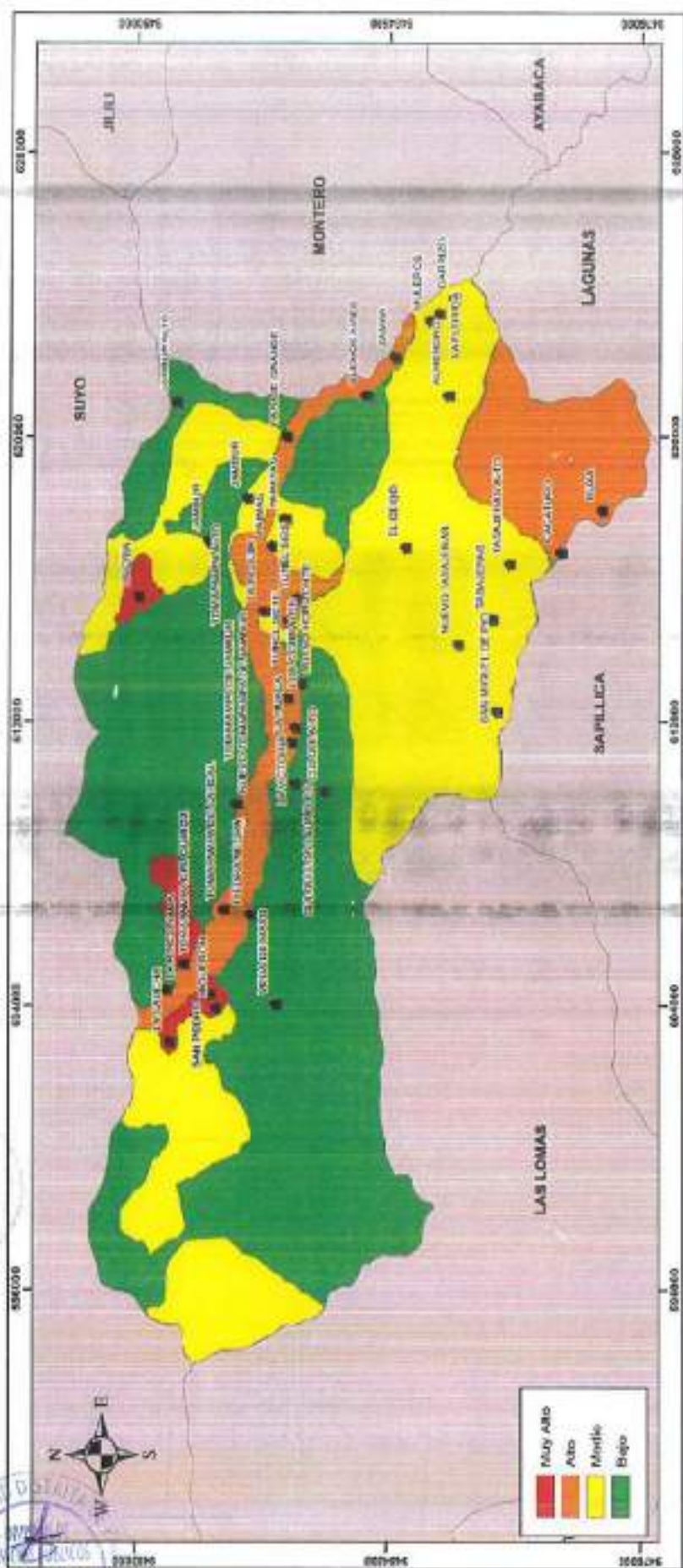
Según el Plan de gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agrario Periodo 2012-2021 – PLANGRACC-A, el distrito de Paimas está expuesto a niveles medio y altos por sequía.

SEGÚN LA CLASIFICACION EN EL DISTRITO DE PAIMAS, EXISTE LA PROBABILIDAD DE MANIFESTARSE SEQUIA METEOROLOGICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2023-2030*

Mapa 7: Mapa de sequía en el distrito de Paimas



Fuente: PLANGRACC – MINAGRI

02 | P a i m a s



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

4. Análisis de vulnerabilidad

Para realizar el Análisis de la Vulnerabilidad se consultó el "Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales – 02 Versión" del CENEPRED (Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre), tomando como insumo datos estadísticos del INEI, Municipalidad Distrital de Paimas, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI y otras instituciones aportantes en el tema.

El análisis de la vulnerabilidad se realizó sobre centros poblados, infraestructura vital (salud, educación), áreas agrícolas e infraestructura vial.

Para cuantificar la vulnerabilidad de los aspectos analizados se tomaron en cuenta, los factores que condicionan la vulnerabilidad, se ponderó su importancia relativa y se procesaron los datos para realizar el análisis.

Se establecieron umbrales para definir los cuatro (4) niveles de vulnerabilidad.

Cuadro 34: Estratificación de la vulnerabilidad

NIVELES	VULNERABILIDAD
1	BAJA
2	MEDIO
3	ALTO
4	MUY ALTO

4.1. Análisis de los factores de la vulnerabilidad

4.1.1. Análisis de vulnerabilidad desde la dimensión social

Para realizar el Análisis de la Vulnerabilidad desde la dimensión social se tomó como insumo, datos estadísticos del INEI, de la Municipalidad distrital de Paimas, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación-UGEL INDECI y otras instituciones aportantes en el tema y **teniendo como base la caracterización social realizada en el diagnóstico.**

En el análisis de la dimensión social se analizará la vulnerabilidad en base a las variables sociales, según sean por factor de Exposición y Fragilidad.

Para ello ponderaremos al grupo de variables de cada factor, según dimensión sea esta por Exposición o Fragilidad y según el grado de importancia. Posteriormente estos serán superpuestos con los mapas de peligros por inundación fluvial, sequía y movimientos en masa, lo que finalmente dará como resultado los mapas de vulnerabilidad para cada tipo de peligro.

Previamente se determinaron los descriptores con sus valores para cada variable, valores que permitirán el procesamiento de las variables en los mapas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

Cuadro 35: Variables Sociales

Dimensión de Análisis	Elemento vulnerable	Exposición	Fragilidad
Dimensión Social	Población	Por Peligro Inundación Fluvial	Grupo Étnico
		Por Peligro de Sequía	Equipamiento de CCSS y CCEE
			Material Construcción de Viviendas
			Servicios Básicos
			Pobreza

Fuente: Equipo Técnico de PPRD

- **Exposición:** El concepto de Exposición es la condición de desventaja debido a la ubicación, posición o localización de población, vivienda etc, expuesto al riesgo. En el caso del factor exposición, se cruzará los mapas de los peligros: inundación fluvial, sequías y movimientos en masa.
- **Fragilidad:** La fragilidad obedece a que el distrito de Paimas desde sus inicios ha tenido un crecimiento no planeado teniendo una relación directa con el incremento no planificado también de sus vías que es el principal soporte de los flujos generados por las actividades urbanas deduciéndose que ello conlleva que la apertura de una nueva vía repercute sobre el uso del suelo acelerando de esta manera procesos de deterioro y cambios de uso de suelo en muchos sectores.

Para analizar la fragilidad tomaremos 7 variables: Grupos étnicos, Centros de salud expuestos, Centros educativos expuestos, Material predominante de las viviendas, servicios básicos, brecha del personal de salud, y pobreza.

Para cada una de las variables, se han elaborado los descriptores a través de los cuales se dará un valor a efectos del realizar el análisis mediante el geoprocetamiento.

El asentamiento poblacional en la capital del distrito de Paimas se ha suscitado en la región debido a la gran presencia de migración de población procedente de zonas rurales conllevado al incremento de necesidades básicas insatisfechas (NBI) en la población como: vivienda, agua, desagüe, luz eléctrica, condiciones de infraestructura y dependencia económica.

Las variables para la evaluación de la Exposición son: Grupos étnicos, centros de salud y centros educativos; siendo la valoración la misma en todos los casos de peligro. Se ha ponderado a grupos étnicos con 0.45, a centros de salud como 0.35 y centros educativos como 0.20. A continuación las variables de evaluación de la exposición social:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PALMAS 2025-2030"

Cuadro 36: Grupos Etéreos – Ponderación de descriptores

Parámetro	Grupos etéreos	Valor para el geoprocesamiento	Nivel
DESCRIPTORES	PT1 Menor a 1 año	5	Alta
	PT2 Infantil	5	Alta
	PT3 Adulto mayor	5	Alta
	PT4 Adulto	3	Media
	PT5 Joven	2	Media
	PT6 Adulto joven	1	Media

Fuente: Equipo Técnico de PPRD

En la ponderación de los descriptores de la variable Grupos Etéreos, consideramos que la población menor de un año, infantil (0-14 años) y población adulto mayor (60 a más) son los grupos etéreos más vulnerables en comparación a los demás, por ser dependientes y requerir mayor protección.

Cuadro N°37 Parámetro condiciones del sistema urbano del distrito de Palmas (material de construcción)

Cuadro 37: Material de construcción de las viviendas - Ponderación de descriptores

Parámetro	Material de construcción de viviendas	Valor para el geoprocesamiento
DESCRIPTORES	PT1 Ladrillo	1
	PT2 Adobe	3
	PT3 Quincha	4
	PT4 Madera	5
	PT5 Piedra	2

Fuente: Equipo Técnico de PPRD

Con respecto a la ponderación de los descriptores del parámetro: material de construcción de la vivienda, hemos valorado que la madera tendría una ponderación de 5, es decir de vulnerabilidad MUY ALTA, ya que es considerado un material débil que ofrece nula seguridad. Los materiales como la quincha, adobe y piedra, al ser materiales semimovibles o de características semiestructurales, ofrecen algún tipo de resistencia y seguridad en caso de desastres; por ende, se sitúan en ponderaciones de menor valor; valorándolos del 4 al 2 respectivamente según el grado de resistencia considerando este criterio. No obstante, el material que ofrece una mayor proyección en términos de resistencia es el ladrillo, designándole, de esta manera, la caracterización de vulnerabilidad MUY BAJA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PALMAS 2025-2030"

Cuadro 38: Parámetro Cobertura del Servicio de agua – Ponderación de descriptores

Parámetro		Cobertura del servicio de agua	Valor para el geoprocesamiento
Descriptores	PT1	60 - < 100% de población sin agua	5
	PT2	45 - < 60% de población sin agua	4
	PT3	30 - < 45% de población sin agua	3
	PT4	15 - < 30% de población sin agua	2
	PT5	0 - < 15% de población sin agua	1

Fuente: Equipo Técnico de PPRD

En la ponderación de los descriptores del parámetro: cobertura del servicio de agua y desagüe, se tomó en cuenta rangos de porcentajes. De esta manera se establece que los centros poblados con mayor porcentaje de población sin servicio de agua ni desagüe será una población más vulnerable desde los puntos de vista social y económico. Así se asignó un valor de 5 cuando entre el 60 a 100% de los centros poblados del distrito de Palmas que no cuente con el servicio de agua ni desagüe, es decir de característica de vulnerabilidad MUY ALTA. No obstante, si se identifica entre 0 a 15% de la población sin agua ni desagüe, se le designa un valor de 1, de vulnerabilidad MUY BAJA.

Cuadro 39: Parámetro Cobertura del Servicio de desagüe – Ponderación de descriptores

Parámetro		Cobertura del Servicio de desagüe	Valor para el geoprocesamiento
Descriptores	PT1	80 - < 100% de población sin desagüe	5
	PT2	60 - < 80% de población sin desagüe	4
	PT3	40 - < 60% de población sin desagüe	3
	PT4	20 - < 40% de población sin desagüe	2
	PT5	0 - < 20% de población sin desagüe	1

Fuente: Equipo Técnico de PPRD

Para el caso de la evaluación del servicio de desagüe se analiza por medio de porcentajes, es decir, la cantidad de 0 a 20% de población del distrito de Palmas sin servicio de desagüe se situará en condiciones de vulnerabilidad baja a comparación de la cantidad de 80 a 100% de población sin servicio de desagüe se situará en condiciones de vulnerabilidad MUY ALTA.

En la ponderación de los descriptores del parámetro y la valoración de los mismos se procedió del mismo modo que en cobertura del servicio de agua. Del mismo modo con la cobertura del servicio de energía eléctrica y pobreza, como veremos a continuación:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

Cuadro 40: Parámetro Cobertura del Servicio de Energía Eléctrica – Ponderación de descriptores

Parámetro	Cobertura del servicio de energía eléctrica		Peso para el procesamiento
DESCRIPTORES	PT1	80 - < 100% de población sin energía eléctrica	5
	PT2	60 - < 80% de población sin energía eléctrica	4
	PT3	40 - < 60% de población sin energía eléctrica	3
	PT4	20 - < 40% de población sin energía eléctrica	2
	PT5	0 - < 20% de población sin energía eléctrica	1

Fuente: Equipo Técnico de PPRD

En el caso del servicio de energía eléctrica, del mismo modo que el criterio analizado para el caso del servicio de desagüe en el distrito de Paimas tenemos que de 0 a 20% de la población que carezca del servicio de energía eléctrica se situará en condiciones de vulnerabilidad BAJA a comparación de la cantidad de 80 a 100% de la población que no cuente con servicio de energía eléctrica estará inmerso en condiciones de vulnerabilidad MUY ALTA.

Después de realizar la integración temática, de las variables correspondientes, a la dimensión social, obtenemos lo siguiente:

Cuadro 41: Vulnerabilidad por Fragilidad de los Centros Poblados del distrito de Paimas

N°	CENTROS POBLADOS	POBLACIÓN CENSADA			VULNERABILIDAD POR
		Total	Hombre	Mujer	
	DISTRITO PAIMAS	9 621	4 919	4 702	MEDIA
1	Paimas	2 391	1 183	1 208	MEDIA
2	La Saucha	218	116	102	MEDIA
3	La Rinconada	3	2	1	MEDIA
4	La Cria	3	3	-	MEDIA
5	Jambur Alto	36	21	15	MEDIA
6	Jambur	131	69	62	MEDIA
7	Jambur	999	496	503	MEDIA
8	Tomapampa De Jambur	183	96	87	MEDIA
9	Tomapampa De Cardal	245	125	120	MEDIA
10	Higueron	209	117	92	MEDIA
11	San Pedro	224	114	110	MEDIA
12	Piedra Negra	219	114	105	MEDIA
13	La Huaca	95	52	43	MEDIA
14	Cukui-Los Laureles	764	393	371	MEDIA
15	Cukui Alto	125	71	54	MEDIA
16	Guir Guir	239	114	125	MEDIA
17	Paraje Grande	44	23	21	MEDIA
18	Tunel Seis	374	174	200	MEDIA
19	La Victoria	338	186	152	MEDIA
20	Los Gorrales	247	127	120	MEDIA
21	Tunel Siete	154	78	76	MEDIA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

N°	CENTROS POBLADOS	POBLACIÓN CENSADA			VULNERABILIDAD POR
		Total	Hombre	Mujer	
22	Paimitas	117	62	55	MEDIA
23	Buenos Aires	166	86	80	MEDIA
24	Zamba	81	38	43	MEDIA
25	Muleros	63	26	37	MEDIA
26	El Ceibo	334	182	152	MEDIA
27	Papoyo	-	-	-	MEDIA
28	Nuevo Tasajeras	133	71	62	MEDIA
29	Tasajeras	56	29	27	MEDIA
30	Almendra	87	51	36	MEDIA
31	Carrizo	97	44	53	MEDIA
32	Cacafuro	296	148	148	MEDIA
33	San Miguel De Pio	190	106	84	MEDIA
34	Nuevo Tomapampa De Jambur	221	117	104	MEDIA
35	Suxa	126	65	61	MEDIA
36	Vega De Mayo	5	2	3	MEDIA
37	Tomapampa Del Quiroz	37	23	14	MEDIA
38	Nuevo Horizonte	112	60	52	MEDIA
39	Tomapampa Alto	75	42	33	MEDIA
40	La Florida	137	68	69	MEDIA
41	Tasajeras Alto	47	25	22	MEDIA

Fuente: Equipo Técnico de PPRD

Para el sector salud se ha considerado o siguiente:

Para los centros de salud, la fragilidad en este sector obedece a las condiciones de problemas actuales que manifiesta este sector en el distrito de Paimas vinculándose al deficiente acceso al servicio de agua, escasez de medicamentos, insumos médicos, un correcto y apropiado saneamiento básico en términos ambientales; estos aspectos impiden en gran medida lograr una adecuada cobertura de servicios de atención a la población del distrito. No obstante, con el transcurso de los años se ha ido trabajando en políticas de salud pública para dar solución a estos problemas existentes en términos de fragilidad en la región.

Para la cobertura de atención a la salud en el distrito existen un total de 08 establecimientos de salud que se distribuye de la siguiente forma:

Cuadro 42: Establecimientos de Salud en el Distrito de Paimas

Establecimiento de Salud	Tipo	Categoría
Centro de Salud Paimas	Centro de Salud	I - 4
Jambur	Puesto de Salud	I - 1
La Saucha	Puesto de Salud	I - 1
Tondopa	Puesto de Salud	I - 1

Fuente: Dirección Regional de Salud Piura



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025 - 2030"

La Comunidad Local de Administración de Salud de Paimas, cuenta con el siguiente equipamiento:

Cantidad	Tipo
7	Médicos Generales
7	Obstetriz
4	Enfermeras
1	Odontólogo
1	Serumista Odontólogo
1	Serumista Psicólogo
1	Serumista Químico Farmacéutico
3	Técnicos en Laboratorio
12	Técnicas de Enfermería
4	Estadísticos
1	Limpieza
1	Chofer

Fuente: Equipo Técnico de PPRRD, con información del Plan de Acción de Seguridad Local Ciudadana del Distrito de Paimas – año 2020

Cuadro 43: Parámetro Equipamiento Centros de Salud – Ponderación de descriptores

Parámetro	Equipamiento	Valor para el procesamiento
Descriptores	PT1 Acceso al agua potable	3
	PT2 Escasez de medicamentos	4
	PT3 Insumos médicos	3
	PT4 Acceso a la Energía eléctrica	3
	PT5 Saneamiento básico	3

Fuente: Equipo Técnico de PPRRD

Cuadro 44: Parámetro condiciones de salud (establecimientos de salud pública) – Ponderación de descriptores

Parámetro	Condiciones de salud	Valor para el procesamiento
Descriptores	PT1 Hospital central	1
	PT2 Centros de salud	3
	PT3 Puestos de salud	3
	PT4 Otros establecimientos	2

Fuente: Equipo Técnico de PPRRD

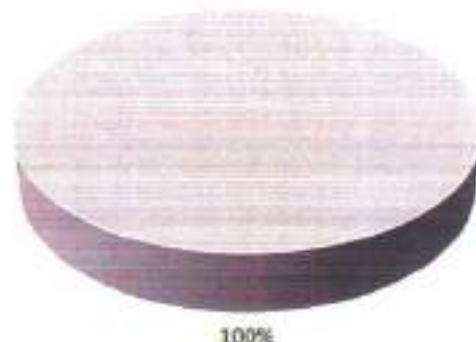


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

Referente a los establecimientos ubicados en el distrito de Paimas y, analizando la información recopilada, se ha obtenido que existen 01 centro de Salud en la Capital del distrito y 03 puestos de salud en los centros poblados del ámbito rural, considerando los criterios de infraestructuras e implementación de recursos farmacéuticos para atención ante emergencias los centros y puestos de salud que presentan condiciones de vulnerabilidad **MEDIA**.

Cuadro 45: Vulnerabilidad de centros de salud ante inundaciones y Remoción en Masa

Nivel de vulnerabilidad	Centros de Salud	
	Escenario 1	Escenario 2
Bajo	0	0
Medio	4	4
Alto	0	0
Muy alto	0	0
No afectada	0	0
Total	4	4



Fuente: Equipo Técnico de PPRD

Cuadro 46: Vulnerabilidad de los Centros de Salud ante inundaciones y Remoción de Masa

Establecimiento de Salud	Tipo	Categoría	Nivel Vulnerabilidad Social Inundación	Nivel Vulnerabilidad Social Remoción en Masa
Centro de Salud Paimas	Centro de Salud	I - 4	Media	Media
Jambur	Puesto de Salud	I - 1	Media	Media
La Saucha	Puesto de Salud	I - 1	Media	Media
Tondopa	Puesto de Salud	I - 1	Media	Media

Fuente: Equipo Técnico de PPRD

Para el sector educación se ha considerado lo siguiente:

Para los Centros Educativos, la resiliencia en este sector se basa en los siguientes aspectos.

- Se evidencia falta de preparación de los docentes con técnicas actuales de enseñanza en el distrito de Paimas.
- Permanencia de bajos sueldos en el profesorado a nivel del distrito de Paimas.
- Falta de seguimiento y monitoreo constante del trabajo de los docentes por parte por la UGEL Ayabaca.
- Presencia de deficiencias en la infraestructura de los colegios, así como la carencia de material educativo actualizado para los alumnos del distrito de Paimas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

La presencia del analfabetismo en zonas rurales del distrito de Paimas, presenta la tasa de analfabetismo del 16.5%.

Cuadro 47: Parámetro educación (tasa de analfabetismo) – Ponderación de descriptores

Parámetro	Indicadores	Valor para el geoprocesamiento
Descriptores	PT1 80 - < 100% de población analfabeta	5
	PT2 60 - < 80% de población analfabeta	4
	PT3 40 - < 60% de población analfabeta	3
	PT4 20 - < 40% de población analfabeta	2
	PT5 0 - < 20% de población analfabeta	1

Fuente: Equipo Técnico de PPRD

Referente al sector educación, se ha considerado analizar para este caso los aspectos concernientes a la tasa de analfabetismo presente en el distrito de Paimas, considerándose que los porcentajes que se presentan de 80 a 100 % de población analfabeta presentaran una vulnerabilidad de tipo MUY ALTO, a comparación de porcentajes de 0 a 20% de población analfabeta presentaran vulnerabilidad MUY BAJA.

Cuadro 48: Parámetro educación (Indicadores sector educativo) – Ponderación de descriptores

Parámetro	Indicadores	Valor para el geoprocesamiento
Descriptores	PT1 Instituciones educativas	3
	PT2 Alumnos	3
	PT3 Docentes	3
	PT5 secciones	3

Fuente: Equipo Técnico de PPRD

Referente a los indicadores del sector educativo en el distrito de Paimas el valor porcentual de vulnerabilidad que se presentan en este caso es de carácter de vulnerabilidad **MEDIA**.

En Paimas, la educación presenta deficiencias en infraestructura, carencia de material didáctico, carencia de miembros en la plana docente, bajos niveles de capacitación y poca comprensión del papel de la educación por parte de los padres de familia, pese a que éstos tienen una activa participación en el control y administración de los recursos de la escuela a través de la Asociación de Padres de Familia – APAFA.

Sumado a ello vemos que el grueso de centros educativos no muestra interés en el desarrollo de programa como el PREVAED, o escuelas seguras con el fin de desarrollar acciones que permitan mejorar el nivel de resiliencia del sector educativo frente a la ocurrencia de eventos naturales potencialmente peligroso.

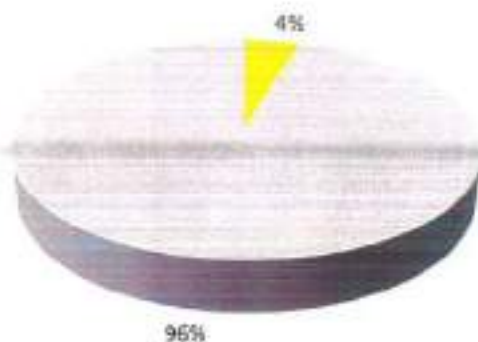
Asimismo, de los 45 centros educativos que hay en el distrito de Paimas expuestos al evento de inundaciones, se encuentran 02 Instituciones Educativas (Centro Educativo 20615 Corrales, Comedor Educativo Virgen del Rosario, cerca la C.P Zamba) en vulnerabilidad Media y 43 Instituciones Educativas no son alcanzadas por el evento.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

Cuadro 49: Vulnerabilidad de centros educativos ante inundaciones

Nivel de vulnerabilidad	Centros educativos	
	Escenario 1	Escenario 2
Bajo	0	0
Medio	0	2
Alto	0	0
Muy alto	0	0
No afectada	45	43
Total	45	45

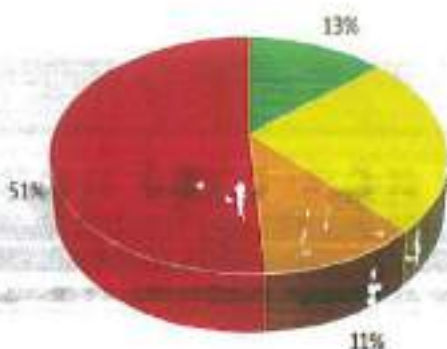


Fuente: Equipo Técnico de PPRD

De los 45 centros educativos que hay en el distrito expuesta al evento de movimientos en masa, veintitrés (23) se encuentran en vulnerabilidad muy alta y 5 en vulnerabilidad alta.

Cuadro 50: Vulnerabilidad de centros educativos por movimientos de masa

Nivel de vulnerabilidad	Centros educativos	
	Movimientos de masa	
Bajo	0	0
Medio	1	0
Alto	0	0
Muy alto	23	0
No afectada	0	0
Total	45	0



Fuente: Equipo Técnico de PPRD





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

Cuadro 51: Vulnerabilidad Social – Inundación, Remoción de Masa /Flujo de Detritos

N°	Centros Poblados	Centro Educativo	Nivel Vulnerabilidad Social	
			Inundación	Remoción En Masa/Flujo De Detritos
1	Nuevo Tomapampa	1466	Baja	Muy Alto
2	Las Minas De Jambur	14160	Baja	Muy Alto
3	Jambur	Com. Educ. Jambur	Baja	Media
4	El Carrizo	15407	Baja	Muy Alto
5	El Cardal	14162	Baja	Baja
6	Tomapampa Del Quiroz	14322	Baja	Muy Alto
7	Tomapampa De Jambur	594	Baja	Baja
8	La Victoria	15073	Baja	Muy Alto
9	Nuevo Tasajeras	20613	Baja	Muy Alto
10	San Miguel De Pillo	20654	Baja	Baja
11	La Saucha	158	Baja	Muy Alto
12	Algodonal	340	Baja	Media
13	Zamba	Com. Educ. Virgen Del Rosario	Media	Muy Alto
14	Tunel Vi	590	Baja	Alto
15	Piedra Negra	14106	Baja	Muy Alto
16	Parale Grande	14264	Baja	Baja
17	Paimas	Juan Velasco Alvarado	Baja	Muy Alto
18	Culqui	Culqui	Baja	Alto
19	El Celbo	15244	Baja	Muy Alto
20	Tomapampa De Jambur	15245	Baja	Alto
21	Tunel Vi	15423	Baja	Muy Alto
22	Algodonal	20614	Baja	Muy Alto
23	Gualquill	20615	Media	Alto
24	Gualquill	20616	Baja	Muy Alto
25	Culqui Alto	20655	Baja	Media
26	La Saucha	14316	Baja	Media
27	Paimas	Ceba - Paimas	Baja	Media
28	El Celbo	886	Baja	Baja
29	El Carrizo	887	Baja	Muy Alto
30	Laguna De Jambur Alto	14899	Baja	Media
31	Pillo	Virgen Del Rosario	Baja	Media
32	Pillo	Virgen Del Rosario	Baja	Media
33	Buenos Aires	Piedrecitas	Baja	Muy Alto
34	Nuevo Horizonte	Angeles Del Saber	Baja	Muy Alto
35	Culqui Alto	Las Peritas De Jesus	Baja	Muy Alto
36	Suxa	Manitos Magicas	Baja	Muy Alto
37	La Florida	Luceritos Del Saber	Baja	Muy Alto
38	Las Minas De Jambur	Los Loritos	Baja	Muy Alto
39	Tunel Siete	Angeles Por Buen Camino	Baja	Muy Alto
40	Cacaturo	14365	Baja	Media
41	Cacaturo	1282	Baja	Baja
42	Piedra Negra	1283	Baja	Muy Alto
43	El Higuaron	330	Baja	Media
44	San Pedro	1568	Baja	Muy Alto
45	El Higuaron	15293	Baja	Media



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

Se ha considerado el Estudio de Evaluación de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región Piura para el análisis de la resiliencia en el distrito de Paimas, se ha considerado tomar en cuenta las siguientes variables, IDH, NBI, Esperanza de Vida, y Densidad con ello pudimos generar el nivel de vulnerabilidad por resiliencia de la población expresada a nivel del distrito de Paimas.

Cuadro 52: Variables para la Vulnerabilidad por Resiliencia

Variable	Nivel de Vulnerabilidad
Densidad poblacional	Bajo
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Medio
Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	Muy Alto
Esperanza de Vida	Bajo

Fuente: Estudio de Evaluación de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región Piura

Una vez ponderado cada una de las variables es que tenemos el nivel de vulnerabilidad por cada distrito integrando mediante la siguiente función

$$V.R = \frac{NBI + IDH + DENSIDAD + ESPERANZA DE VIDA}{4}$$

4

Con ello obtenemos el nivel de vulnerabilidad por resiliencia el cual se expresa en el siguiente cuadro.

Cuadro 53: Nivel de vulnerabilidad por resiliencia

Distrito	Vulnerabilidad por resiliencia
Paimas	Medio

Fuente: Estudio de Evaluación de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región Piura

4.1.2. Análisis De Vulnerabilidad de la Dimensión Económica

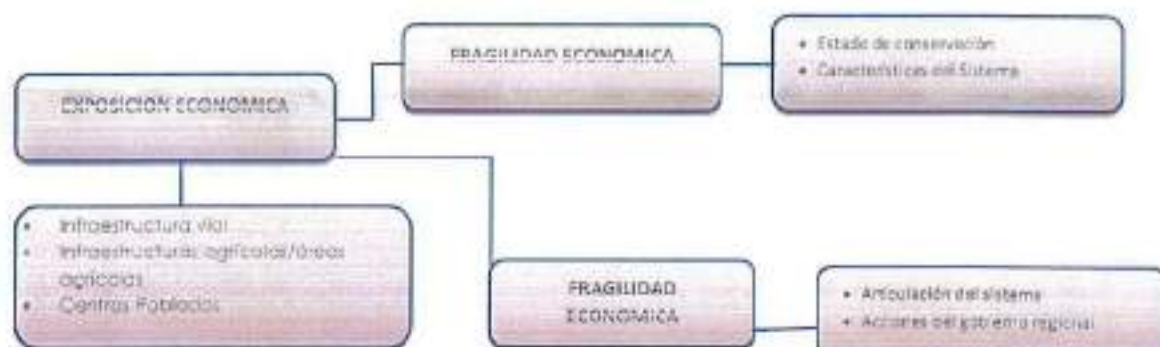
Para el análisis de la vulnerabilidad de la dimensión económica se consideraron elementos de infraestructura vial, agricultura y pecuaria todos estos elementos son confrontados con el nivel de peligro ante inundación fluvial, sequía y remoción en masas en este sentido que se define el nivel de vulnerabilidad por exposición y fragilidad, mas no por resiliencia debido a la ausencia de información, ya que las instituciones responsables de cada tema no cuentan con información sistematizadas que permita desarrollar un análisis.

Mediante el siguiente esquema, se establecen las variables a considerar en el análisis de vulnerabilidad económica, tomando como base lo estipulado por el CENEPRED.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

Gráfico 6: Variables a considerar para el análisis de la vulnerabilidad económica



Fuente: Equipo Técnico de PPRD

Para el análisis de la Red Vial se analizará los peligros: de inundación fluvial y remoción de masas Para ello se tomará en cuenta la longitud de vía expuesta, medida en kilómetros.

Se valorará según sea la categoría (nacional, departamental o vecinal) o estado de vía (Asfaltada, afirmada, sin afirmar o trocha) expuesta.

Cuadro 54: Categoría de Vía – Ponderación de descriptores

Parámetro	Categoría de vía	Valor para el geoprocesamiento
Categoría de vía	PT1 Vecinal	5
	PT2 Departamental	4
	PT3 Nacional	3

Fuente: Equipo Técnico de PPRD

En cuanto a la categoría de vía, valoramos tomando como criterio la capacidad de recuperación, así, será más vulnerable la vía vecinal, ya que el proceso de recuperación es más lento.

Cuadro 55: Estado de vía – Ponderación de descriptores

Parámetro	Estado de vía	Valor para el geoprocesamiento
Descriptores	PT1 Asfaltada	5
	PT2 Afirmada	4
	PT3 Sin afirmar	3
	PT4 Trocha	2

Fuente: Equipo Técnico de PPRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
 "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
 DE PAIMAS 2025-2030"

En el caso de la categoría de vía se valoró tomando como criterio la inversión económica: mientras en mejor estado esté la vía, mayor será la inversión económica para su recuperación. Aún subsisten tramos intransitables y otras fuera de servicio a consecuencia del Fenómeno de "El Niño" FEN acontecido en 1997-98; de igual forma, los caminos vecinales que permiten la articulación interna entre el interior del distrito, dificultando la transitabilidad sobre todo durante la temporada de ante peligros de origen natural. Para comunicarse con los centros productivos y poblados del distrito se utilizan buses, micros, camiones y camionetas.

De los 130.4 Km de infraestructura vial (98.4 Km vía departamental y 32.0 Km vía vecinal) que hay en el distrito expuesta al evento de inundaciones, 2.5 Km se encuentran en vulnerabilidad alta y el 127.9 Km no es alcanzada por el evento.

Cuadro 56: Vulnerabilidad de red vial ante inundación

Nivel de vulnerabilidad	Vías (Km)
Bajo	0
Medio	0
Alto	2.5
Muy alto	0
No afectada	127.9
Total	130.4

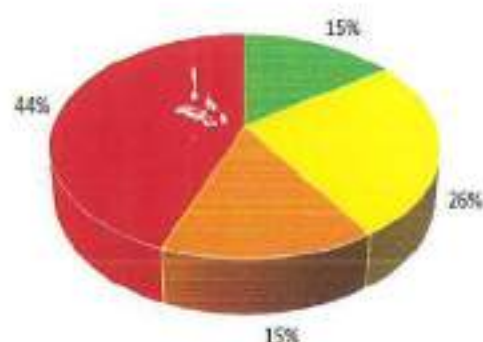
Fuente: Equipo Técnico de PPRD

De los 130.4 Km de infraestructura vial (98.4 Km vía departamental y 32.0 Km vía vecinal) que hay en el distrito expuesta al evento de movimientos de masa, 57.5 Km se encuentran en vulnerabilidad muy alta y 33.4 Km en vulnerabilidad media.

Cuadro 57: Vulnerabilidad de la infraestructura vial por movimientos de masa

Nivel de vulnerabilidad	Vías (Km)
Bajo	19.7
Medio	33.4
Alto	19.8
Muy alto	57.5
No afectada	0
Total	130.4

Fuente: Elaboración propia



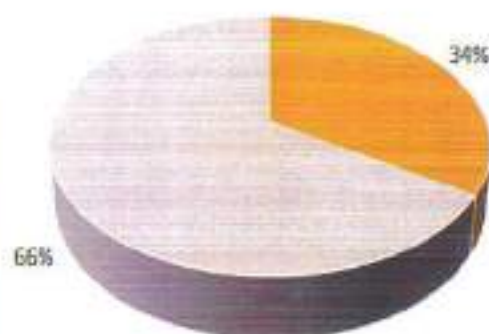


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
*PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030*

Con respecto a la vulnerabilidad del área agrícola, de las 2549 has de área agrícola bajo riego que hay en el distrito expuesta al evento de inundaciones en escenario 2, 860 has se encuentran en vulnerabilidad alta y el 51% no es alcanzada por el evento, estas áreas se ubican en los C.P de Jambur, Guir Guir, Paimas. Paraje Grande, Algodonal y los Corrales.

Cuadro 58: Vulnerabilidad del área agrícola ante inundaciones fluviales

Nivel de vulnerabilidad	Área agrícola (has)	
	Escenario 1	Escenario 2
Bajo	0	0
Medio	0	0
Alto	359	860
Muy alto	0	0
No afectada	2190	1689
Total	2549	2549

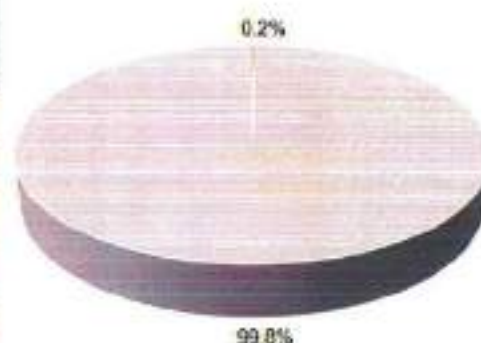


Fuente: Equipo Técnico de PPRD

De las 4098 has de área para uso pecuario que hay en el distrito expuesta al evento de inundaciones en escenario 2, 7,8 has se encuentran en vulnerabilidad alta y el 99.8% no es alcanzada por el evento.

Cuadro 59: Vulnerabilidad del área pecuaria ante inundación

Nivel de vulnerabilidad	Área pecuaria (has)	
	Escenario 1	Escenario 2
Bajo	0	0
Medio	0	0
Alto	1,9	7,8
Muy alto	0	0
No afectada	4096,8	4090,2
Total	4098	4098



Fuente: Equipo Técnico de PPRD

De las 7,627 has agrícolas (bajo riego y secano) que hay en el distrito expuesta al evento de movimientos en masa, 2, 571 has se encuentran en vulnerabilidad muy alta. estas áreas se ubican en los C.P de Jambur, Guir Guir, Paimas. Paraje Grande, Algodonal y los Corrales, Cacaturo, Almendro, San Jose, Tasajeras y el Papayo.

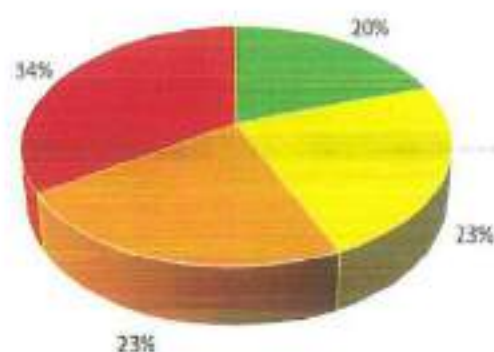


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

Cuadro 60: Vulnerabilidad del área agrícola por movimientos de masa

Nivel de vulnerabilidad	Área agrícola (has)
Baja	19.7
Medio	1795
Alto	1738
Muy alto	2571
No afectada	0
Total	7627

Fuente: Equipo Técnico de PPRRD

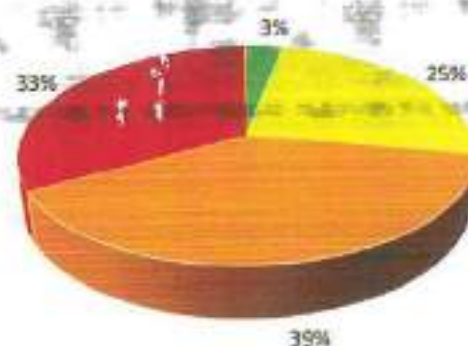


De las 4098 has de área para uso pecuario que hay en el distrito expuesta al evento de movimientos en masa, 1,332.8 has se encuentran en vulnerabilidad muy alta y 1,616.5 has en vulnerabilidad alta, zonas ubicadas en las zonas altas del distrito.

Cuadro 61: Vulnerabilidad del área pecuaria por movimientos en masa

Nivel de vulnerabilidad	Área pecuaria (has)
Baja	126.5
Medio	1022.2
Alto	1616.5
Muy alto	1332.8
No afectada	0
Total	4,098

Fuente: Equipo Técnico de PPRRD



De las 7,627 has agrícolas (bajo riego y secano) que hay en el distrito expuesta al evento de sequía en escenario 5, 078 has se encuentran en vulnerabilidad alta, se ubican en toda la zona del valle bajo que alberga al 70% de centros poblados.

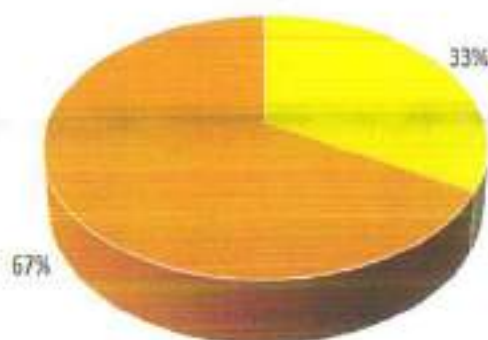


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

Cuadro 62: Vulnerabilidad del área agrícola por sequía

Nivel de vulnerabilidad	Área agrícola (has)
	Ante sequía
Bajo	0
Medio	2549
Alto	5178
Muy alto	0
No afectada	0
Total	7627

Fuente: Equipo Técnico de PPRD

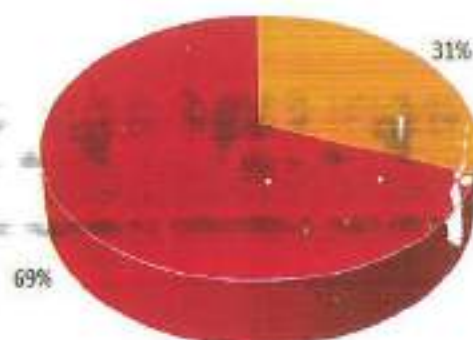


De las 4098 has de área para uso pecuario que hay en el distrito expuesta al evento de sequía, 2,820 has se encuentran en vulnerabilidad muy alta y el 31% en vulnerabilidad alta.

Cuadro 63: Vulnerabilidad del área pecuaria por sequía

Nivel de vulnerabilidad	Área pecuaria (has)
	Ante sequía
Bajo	0
Medio	0
Alto	1278
Muy alto	2,820
No afectada	0
Total	4,098

Fuente: Equipo Técnico de PPRD



De los 41 de centros poblados expuestos al evento de inundaciones, el 3 está en vulnerabilidad baja, 38 no es alcanzada por el evento.



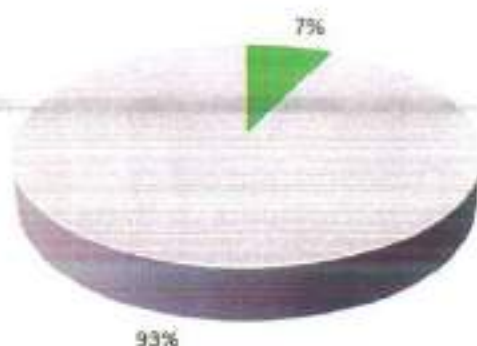


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PALMAS 2025-2030"

Cuadro 64: Vulnerabilidad de centros poblados ante inundación

Centros poblados	
Nivel de vulnerabilidad	Inundación
Bajo	3
Medio	0
Alto	0
Muy alto	0
No afectada	38
Total	41

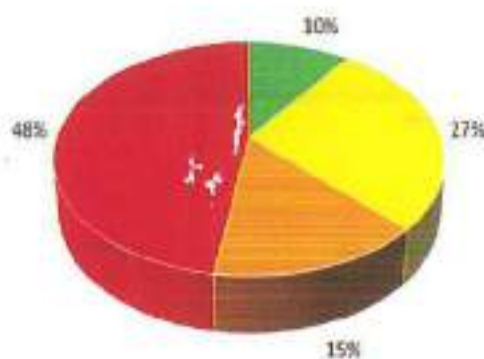
Fuente: Equipo Técnico de PPRD



De los 41 de centros poblados expuesta al evento de movimientos de masa, 19 están en vulnerabilidad muy alta, y 6 en vulnerabilidad alta.

Cuadro 65: Vulnerabilidad de centros poblados por movimientos de masa

Centros educativos	
Nivel de vulnerabilidad	Movimientos de masa
Bajo	4
Medio	11
Alto	6
Muy alto	19
No afectada	0
Total	41



Fuente: Equipo Técnico de PPRD

4.1.3. Análisis de Vulnerabilidad desde la Dimensión Ambiental

El distrito tiene serias falencias en la disposición final de sus residuos sólidos de origen municipal los cuales son amojados en zona aledañas a la carretera o en cauce de quebradas inactivas generando focos infecciosos en el distrito de Palmas Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión ambiental se evaluaron los siguientes parámetros:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

Cuadro 66: Parámetros de Dimensión Ambiental

Dimensión Ambiental	
Fragilidad	Resiliencia
Disposición final de Residuos sólidos	No se definieron parámetros por la naturaleza de la dimensión.

Fuente: Equipo Técnico de PPRD

• Análisis de Fragilidad Ambiental

Cuadro 67: Comparación de Pares - Ponderación de descriptores de la dimensión ambiental

Dimensión Ambiental	Fragilidad
Disposición final de Residuos sólidos	1

Fuente: Equipo Técnico de PPRD

• Disposición final de residuos sólidos

Cuadro 68: Comparación de Pares – Disposición de Residuos sólidos

Disposición final de Residuos sólidos Descriptores	Descriptores				
	Quema de basura	Puntos críticos de residuos sólidos	Quebrada	Botadero	Relleno sanitario
Quema de basura	1.00	3.00	3.00	7.00	9.00
Puntos críticos de residuos sólidos	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
Quebrada	0.33	0.33	1.00	3.00	7.00
Botadero	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00
Relleno sanitario	0.11	0.14	0.14	0.33	1.00

Fuente: Equipo Técnico de PPRD





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

Cuadro 69: Normalización de Pares

Descriptores	Matriz normalizada					Vector Priorización	Porcentaje
Quema de basura	0.521	0.64	0.40	0.43	0.33	0.465	46.51%
Puntos críticos de residuos sólidos	0.174	0.21	0.40	0.31	0.26	0.271	27.08%
Quebrada	0.174	0.07	0.13	0.18	0.26	0.164	16.43%
Botadero	0.074	0.04	0.04	0.06	0.11	0.067	6.68%
Relleno sanitario	0.058	0.03	0.02	0.02	0.04	0.033	3.30%
Suma	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	100.00%

Fuente: Equipo Técnico de PPRD

Cuadro 70: Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para la Disposición final de Residuos sólidos

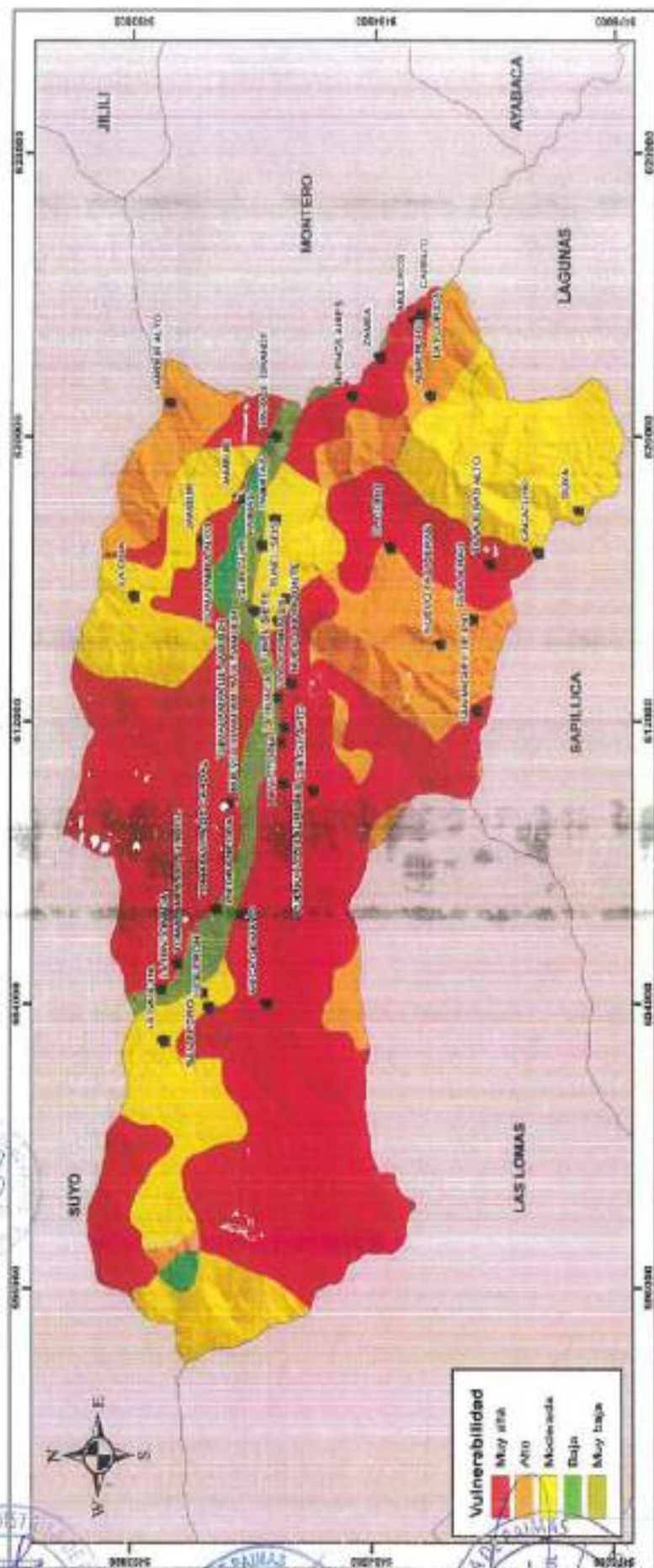
IC	0.044
RC	0.039

4.1.4. Mapa de vulnerabilidad

Para el análisis de vulnerabilidad, se utilizó como cartografía de referend el mapa de vulnerabilidad física del Perú elaborado por el MINAM (2011).



Mapa 8: Mapa de vulnerabilidad del distrito de Palmas



● Centro Poblado

Escala: 1:150,570

[illegible]

A map of the Pacific Northwest region of the United States, showing parts of Washington, Oregon, and California. A yellow callout box with a pointer indicates the location of the 'Dred Portman' site in western Washington. The map also shows major cities like Seattle, Portland, and San Francisco, and the Pacific Ocean.

[illegible]

GENEPRO

Fuente: Equipo Técnico de PPRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

4.2. Determinación de Escenarios de Riesgos

Para el análisis del riesgo y el cálculo de pérdidas de los elementos expuestos, se realizaron ponderaciones y procedimientos que permitieron calcular el nivel de riesgo.

Cuadro 71: Relación de parámetros para cálculo del riesgo)

Ponderado	Peso
Condiciones de peligro	0,6
Condiciones de vulnerabilidad	Severamente seco

Fuente: Equipo Técnico de PPRD

La estimación del riesgo se trabajó en plataforma GIS considerando:

$$\text{Riesgo} = \text{Peligro} \times \text{Vulnerabilidad}$$

Cuadro 72: Estratificación del nivel de riesgo

NIVELES	RIESGO
1	BAJO
2	MEDIO
3	ALTO
	MUY ALTO

Fuente: Equipo Técnico de PPRD

4.2.1. Escenarios de riesgo ante el peligro por inundaciones

A partir del análisis de los factores condicionantes y desencadenantes del peligro y de las condiciones de vulnerabilidad de los elementos expuestos se presentan escenarios de riesgo ante inundaciones:

Escenario 1: Hace referencia a una situación equivalente a eventos con un periodo de recurrencia menor a 10 años, en la que se presentarían días muy lluviosos y caudales en el río Quiroz cercano a los 905,5 m³/seg. En estas circunstancias el caudal del río Quiroz se desborda afectando las llanuras o planicies inundables del río.

Escenario 2: Hace referencia a una situación equivalente a eventos con un periodo de recurrencia mayor a 10 años, en la que se presentarían días extremadamente lluviosos y caudales en el río Quiroz cercano a los 2029,3 m³/seg. En estas circunstancias el caudal del río Quiroz se desborda afectando toda la extensión de las llanuras o planicies inundables del río, y áreas con depósitos aluviales recientes, así como el área de confluencia con sus principales afluentes.

4.2.1.1. Riesgo ante inundaciones de áreas urbanas

Del 100% de centros poblados expuesta al evento de inundaciones en escenario 2, el 7% está en riesgo medio, y el 93% no está comprendido en algún nivel de riesgo.



Cuadro 73: Riesgo de centros poblados ante inundación

Nivel de riesgo	Caseríos	
	Escenario 1	Escenario 2
Bajo	0	0
Medio	0	3
Alto	0	0
Muy alto	0	0
No afectada	41	38

Fuente: Equipo Técnico de PPRD

4.2.1.2. Riesgo ante inundaciones de áreas agrícolas

De las 2549 has de área agrícola bajo riesgo que hay en el distrito expuesta al evento de inundaciones en escenario 1 780 has se encuentran en riesgo alto y el 70% no presenta ningún nivel de riesgo. Estas áreas se ubican en los C.P de Jambur, Guir Guir, Paimas, Paraje Grande, Algodonal y los Corrales.

Cuadro 74: Riesgo del área agrícola ante inundaciones

Nivel de riesgo	Área agrícola (has)	
	Escenario 1	Escenario 2
Bajo	0	0
Medio	0	0
Alto	359	780
Muy alto	0	0
No afectada	2190	1769
Total	2549	2549

Fuente: Equipo Técnico de PPRD

4.2.1.3. Riesgo ante inundaciones de áreas pecuarias

De las 4098 has de área para uso pecuario que hay en el distrito expuesta al evento de inundaciones en escenario 2, 10 has se encuentran riesgo alto y el 99.8% no es alcanzada por el evento.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

Cuadro 75: Riesgo del área pecuaria ante inundación

Nivel de riesgo	Área pecuaria (has)	
	Escenario 1	Escenario 2
Bajo	0	0
Medio	0	0
Alto	12	10
Muy alto	0	0
No afectada	4096.8	4098
Total	4098	4098

Fuente: Equipo Técnico de PPRD

4.2.1.4. Riesgo ante inundaciones de la infraestructura vial

De los 130.4 Km de infraestructura vial (98.4 Km vía departamental y 32.0 Km vía vecinal) que hay en el distrito expuesta al evento de inundaciones en escenario 2 es de 4 Km se encuentran en vulnerabilidad alta y el 97% no está comprendida en ningún nivel de riesgo.

Cuadro 76: Riesgo de red vial ante inundación

Nivel de Riesgo	Vías (Km)	
	Escenario 1	Escenario 2
Bajo	0	3
Medio	0	0
Alto	13	4.0
Muy alto	0	0
No afectada	125.1	126.4
Total	130.4	130.4

Fuente: Equipo Técnico de PPRD

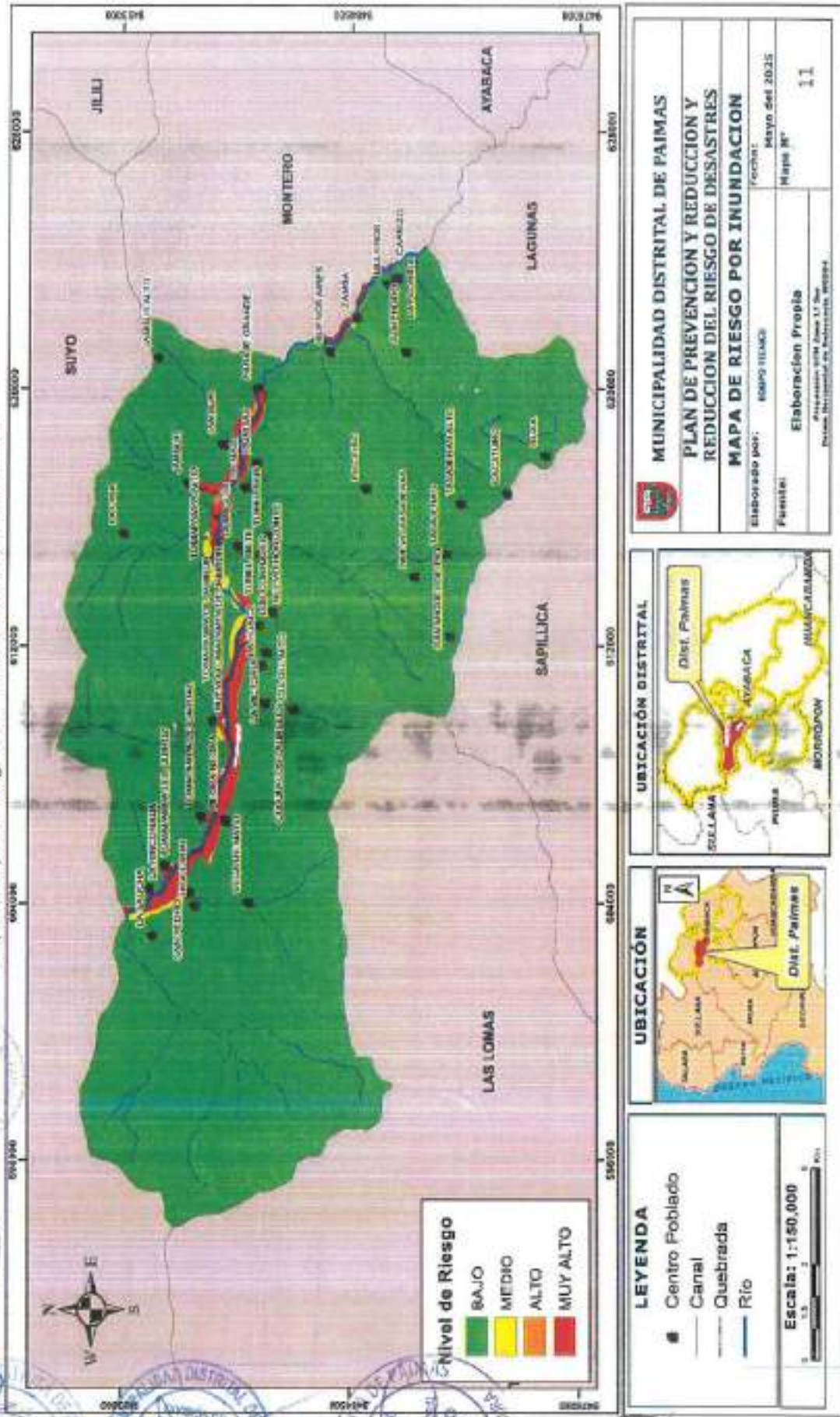
4.2.1.5. Riesgo ante inundaciones de la infraestructura de riego

No se ha detectado situación de riesgo de la infraestructura hidráulica mayor y menor.

4.2.1.6. Conclusiones de Análisis de Riesgo ante Inundaciones

- La infraestructura urbana a nivel de los centros poblados se vería comprometida en un 7%, así mismo la red vial que los integra podría ser afectada en un 3%.
- Desde el punto de vista productivo se verían afectadas 780 Ha. de cultivos que representan el 30% del área total de 2,549 Ha. de igual forma se afectarían áreas destinadas a uso pecuario se afectarían 7.8 Ha.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
 "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
 DE PAIMAS 2023-2030"
 Mapa 9: Mapa de riesgo de inundación del distrito de Paimas



Fuente: Equipo Técnico de PPRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

4.2.2. Escenarios de riesgos ante el peligro por sequía

4.2.2.1. Riesgo ante sequías de áreas urbanas

El riesgo de sequía en el área urbana se puede analizar en su afectación de disponibilidad hídrica para los centros poblados si se deprime el acuífero o disminuye el caudal que alimenta los sistemas de distribución de agua para consumo humano o la desaparición de manantiales en las captaciones de agua.

Cuadro 77: Riesgo de centros poblados ante inundación

Nivel de riesgo	Caseros	
	Escenario 1	Escenario 2
Bajo	0	0
Medio	0	0
Alto	0	41
Muy alto	0	0
No afectada	0	41

Fuente: Equipo Técnico de PPRD

4.2.2.2. Riesgo ante sequías de áreas agrícolas

De las 7,627 has agrícolas (bajo riego y secano) que hay en el distrito expuesta al evento de sequía sería de 6,520 has se encuentran en riesgo alto.

Cuadro 78: Riesgo del área agrícola por sequía

Nivel de riesgo	Área agrícola (has)	
	Ante sequía	
Bajo	0	
Medio	1,107	
Alto	6,520	
Muy alto	0	
No afectada	0	
Total	7627	

Fuente: Equipo Técnico de PPRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

4.2.2.3. Riesgo ante sequías de áreas pecuarias

De las 4098 has de área para uso pecuario que hay en el distrito expuesta al evento de sequía, 3,120 has se encuentran en riesgo alto y 978 has. en riesgo medio

Cuadro 79: Riesgo del área pecuaria

Área pecuaria (has)	
Nivel de riesgo	
Ante sequía	
Bajo	0
Medio	978
Alto	3120
Muy alto	
No afectada	0
Total	4,098

Fuente: Equipo Técnico de PPRD

4.2.2.4. Conclusiones de Análisis de Riesgo ante Sequías

- El riesgo de sequía en las zonas urbanas se puede materializar en la disminución de la dotación de agua para consumo humano a consecuencia de la depresión del acuífero, disminución del caudal de río o quebrada que alimenta el sistema de distribución de agua o la desaparición de manantiales en las capacidades de agua para consumo humano.
- Desde el punto de vista agrícola y pecuario se pueden ver comprometidas áreas agrícolas por el orden de 6,520 has en situación de riesgo alto y 3,120 ha destinadas para uso pecuario en situación de riesgo muy alto.

Mapa 10: Mapa de emergencias registradas en el Distrito de Palmas:



✦ LUMINAS INTENSAS

Centro Poblado

1995

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Score now _____

INDEX

Fuente. Equipo Técnico de PPRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

4.2.3. Escenarios de riesgo ante el peligro por movimientos en masa

4.2.3.1. Riesgo ante movimientos en masa de áreas urbanas

De los 41 de centros poblados expuestos al evento de movimientos de masa 4 están en riesgo alto.

Cuadro 80: Riesgo de centros poblados por movimientos de masa

Nivel de vulnerabilidad	Centros educativos
	Movimientos de masa
Bajo	32
Medio	5
Alto	4
Muy alto	0
No afectada	0
Total	41

Fuente: Equipo Técnico de PPRD

4.2.3.2. Riesgo ante movimientos en masa de áreas agrícolas

De las 7,627 has agrícolas (bajo riego y secano) que hay en el distrito expuesta al evento de movimientos en masa, 3,300 has se encuentran en riesgo alto. Ubican en los C.P de Jambur, Guir Guir, Paimas, Paraje Grande, Algodonal y los Corrales, Cacaturo, Almendro, San Jose, Tasaferas y el Papayo.

Cuadro 81: Riesgo del área agrícola por movimientos de masa

Nivel de riesgo	Área agrícola (has)
	Movimientos de masa
Bajo	927
Medio	120
Alto	3,300
Muy alto	0
No afectada	4,050
Total	7,627

Fuente: Equipo Técnico de PPRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

4.2.3.3. Riesgo ante movimientos en masa de áreas pecuarias

De las 4098 has de área para uso pecuario que hay en el distrito expuesta al evento de remoción de masas, 2,620 has se encuentran en riesgo alto y 1,350 has en riesgo medio.

Cuadro 82: Riesgo del área pecuaria por movimientos en masa

Área pecuaria (has)	
Nivel de riesgo	Ante movimientos en masa
Bajo	128.0
Medio	1350
Alto	2.620
Muy alto	0
No afectada	0
Total	4,098

Fuente: Equipo Técnico de PPRD

4.2.3.4. Riesgo ante movimientos en masa de la infraestructura vial

De los 130.4 Km de infraestructura vial (98.4 Km vía departamental y 32.0 Km vía vecinal) que hay en el distrito expuesta al evento de movimientos de masa, 66.00 Km se encuentran en riesgo alto y 50.5 Km en riesgo medio 50.5 km

Cuadro 83: Vulnerabilidad de la infraestructura vial por movimientos de masa

Vías (Km)	
Nivel de riesgo	Movimientos de masa
Bajo	15.9
Medio	50.5
Alto	66.00
Muy alto	0
No afectada	0
Total	130.4

Fuente: Equipo Técnico de PPRD

4.2.3.5. Riesgo ante movimientos en masa de la infraestructura de riego

No se registra infraestructura de riego en situación de riesgo por remoción de masas.



4.2.3.6. Conclusiones de Análisis de Riesgo ante Movimientos en Masa

- Se aprecia que 04 centros poblados se asientan en zonas de riesgo alto a remoción de masas siendo el más notorio e importante la zona de Algodonal el cual necesita una especial atención de las autoridades.
- Según la "Evaluación de Peligros Geológicos en El Sector Algodonal, Distrito de Paimas, Provincia de Ayabaca, Región Piura" concluye que, las viviendas ubicadas próximas al cauce de la quebrada Algodonal se encuentran en Peligro Alto a la ocurrencia de flujos; mientras que, las laderas esle y oesle del cerro Algodonal presentan caídas de rocas y cárcavas, eventos geodinámicos que pueden ser desencadenados en la temporada de ante peligros de origen natural (octubre a marzo) y eventos anómalos como el Niño Costero. Así mismo se recomienda la construcción de muros de contención, espigones de enrocado o gaviones; que deben de implementarse en la parte media de la quebrada en las zonas afectadas por los peligros geológicos identificados con la finalidad de mitigar los posibles daños causados a viviendas e infraestructura y pérdidas de vidas humanas.
- En infraestructura vial se verían comprometidos alrededor de 42 Km en situación de riesgo muy alto y 22 Km en riesgo alto lo cual comprometería la accesibilidad y transitabilidad en la zona.
- Desde el punto de vista agrícola se puede afectar cerca de 2,650 has. que representan el 35% del área total.

4.2.4. Escenarios de riesgo ante el peligro por Lluvias Intensas

Según el registro SINPAD durante el año 2021 se registraron 04 emergencias por lluvias intensas, en el año 2022 se registraron 03 emergencias por lluvias intensas, en el año 2023 se registraron 07 emergencias por lluvias intensas, en el año 2024 se registraron 03 emergencias por lluvias intensas, de las cuales hay 978 familias afectadas y 17 familias damnificadas, y lo que va del año 2025 se registraron 07 emergencias por lluvias intensas, donde se encuentran 954 familias afectadas y 84 familias damnificadas.

4.2.5. Determinación del Riesgo

Se ha clasificado en tres niveles de Riesgo ante Lluvias Intensas:

- **Sector en Riesgo Muy Alto**

De acuerdo a los datos registrado por el SENAMHI los sectores considerados en riesgo muy alto comprenden los caseríos de La Florida, Carrizo, Muleros, Cacaturo, El Ceibo, San Miguel de Pio y Jambur donde se registra mayor presencia de Lluvias.

- **Sector en Riesgo Alto**

Según los datos registrados por el SENAMHI los sectores considerados en riesgo alto, comprenden los caseríos de Zamba, Almendro, Buencos Aires, Tasajeras Alto, Suxa, La Rinconada, Tomapampa del Quiroz, San Pedro, Higuerón, Paimas Urbano, Paimas Alto,



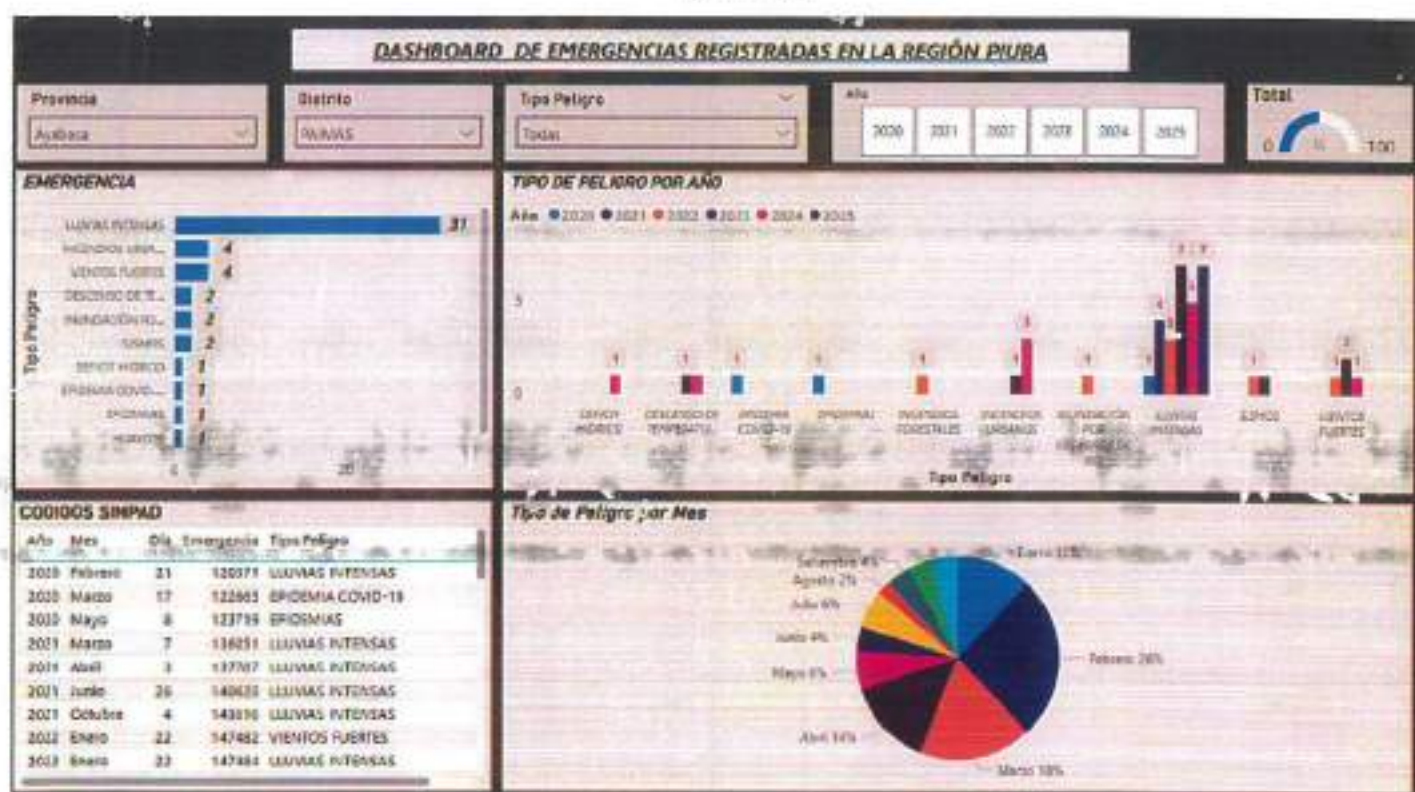
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PALMAS 2025-2030"

Palmitas, Algodonal, Piedra Negra y Vega de Mayo; donde se registra lluvias un poco menos frecuentes que los caseríos de la parte alta del distrito.

• Sector en Riesgo Medio

De acuerdo a los registros de el SENAMHI, los sectores considerados en riesgo medio ante Lluvias Intensas, se encuentran los caseríos de Tasajeras, Nuevo Tasajeras, Tomapampa Alto, La Victoria, La Huaca, Cuiqui Alto, Túnel Seis, Túnel Siete, Nuevo Horizonte, Guir Guir, La Cria, Tomapampa de Jambur, La Saucha y Paraje Grande; donde se registran lluvias con menos frecuencia.

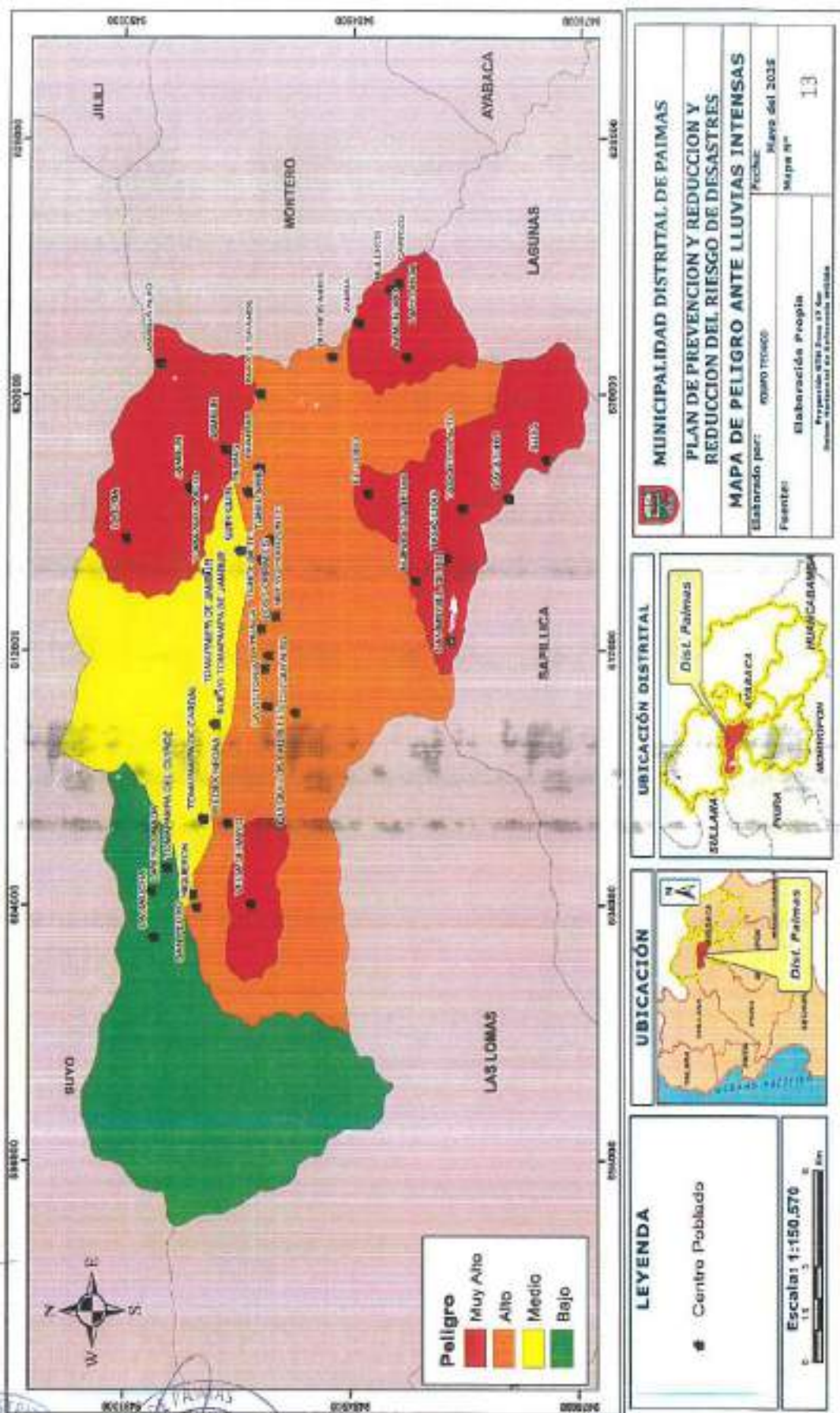
Grafico N° 07: Emergencia registradas en el Distrito de Palmas, donde las Lluvias intensas es la más recurrente.



Fuente: Equipo Técnico de PPRD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

Mapa 11: Mapa de Peligro ante lluvias intensas del distrito de Paimas

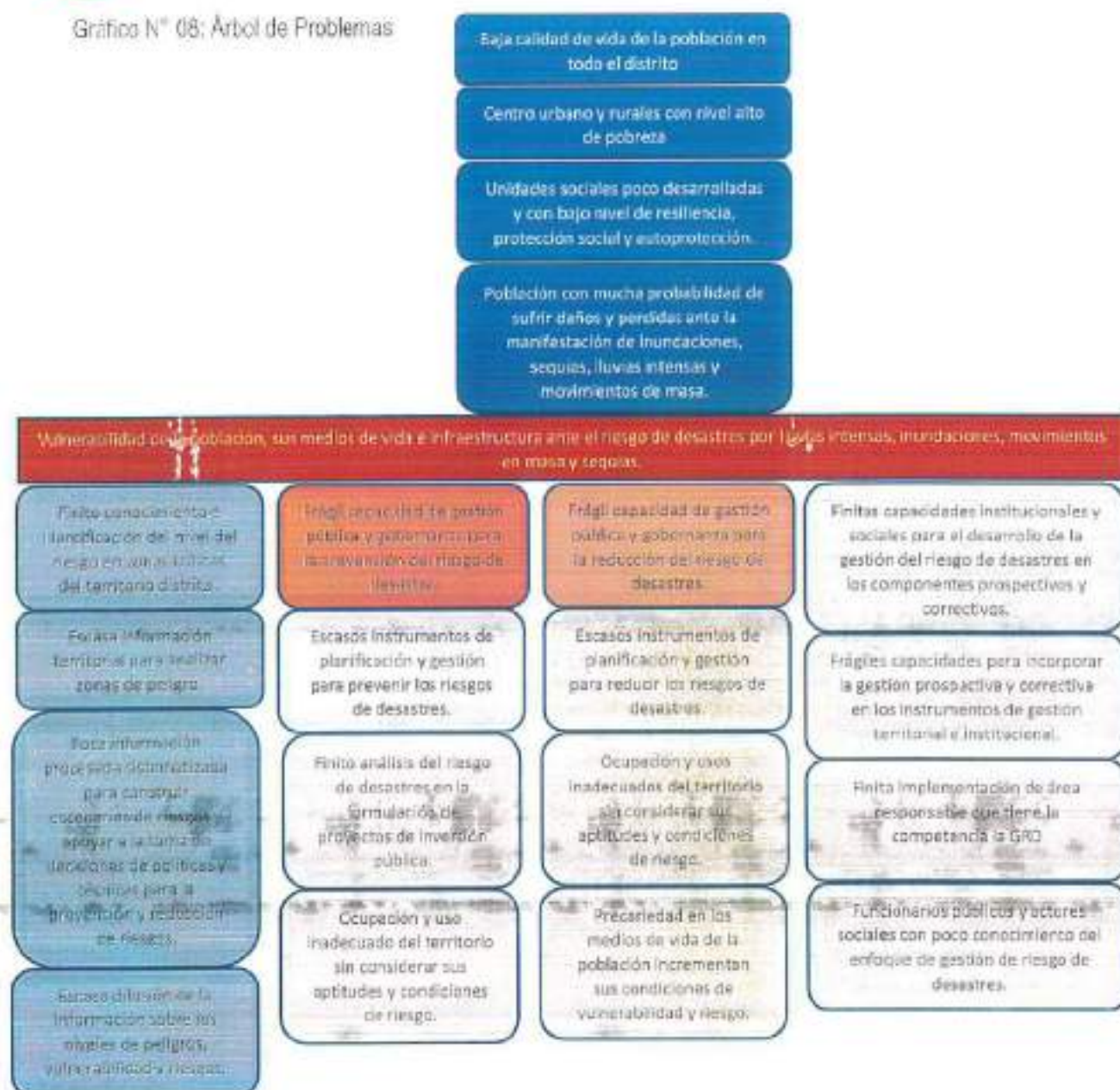


Fuente: Equipo Técnico de PPRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

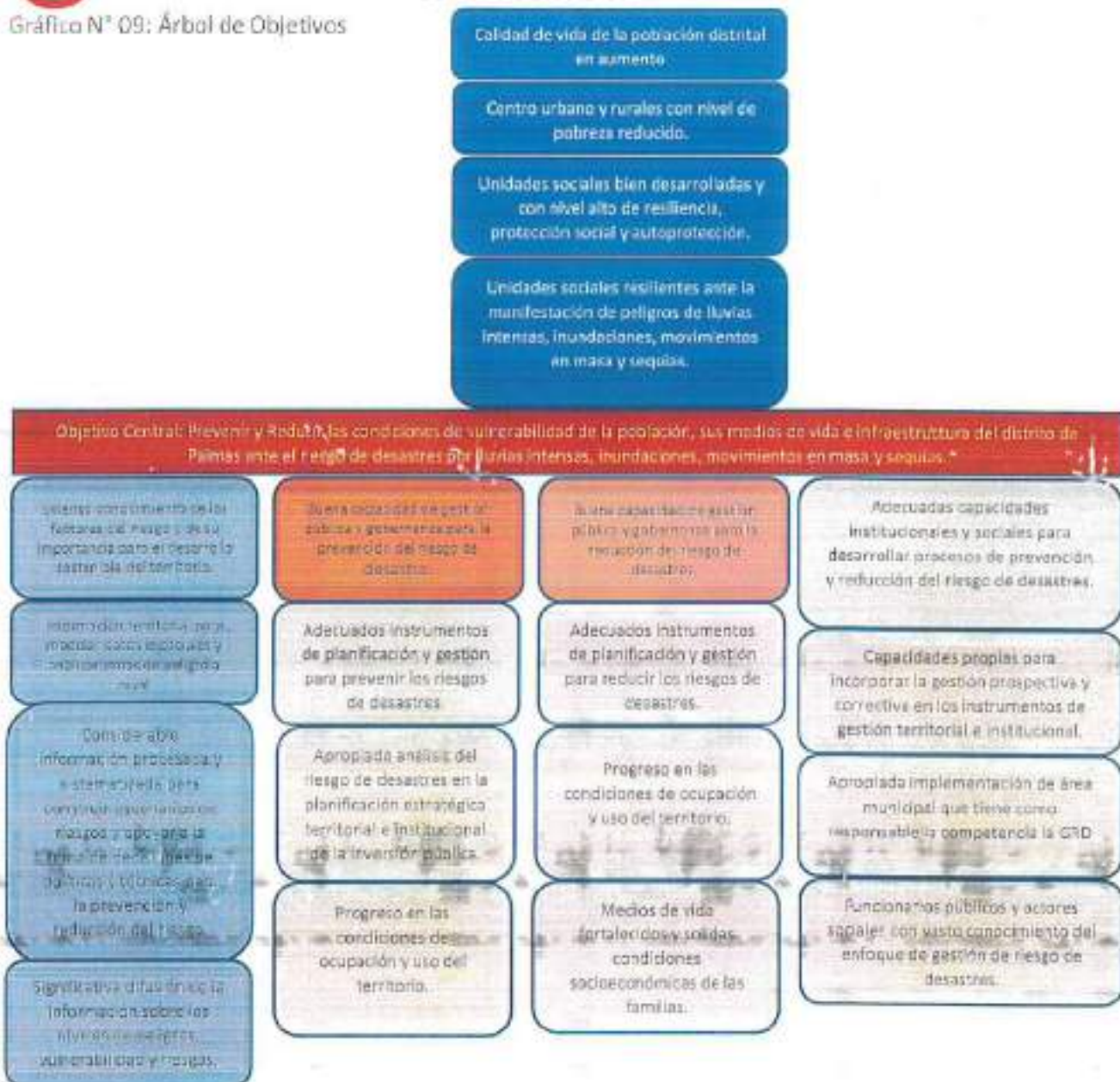
Gráfico N° 08: Árbol de Problemas





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALMIRA
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PALMIRA 2025-2030"

Gráfico N° 09: Árbol de Objetivos





Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

III. El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre

3.1. Objetivo General

Objetivo General	Indicador	Responsables	Medios de Verificación
Reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura en el distrito de Paimas ante el riesgo de desastres.	% de población expuesta a peligros y lluvias intensas, inundaciones, sequías, y movimientos de masa	Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres (GTGRD)	- Informe de escenario o evaluaciones de riesgos - Informes técnicos susceptibilidad o peligro

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de PPRD

3.2. Articulación para política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres al 2050

La política nacional de Gestión de riesgos de Desastres al 20250 establece seis objetivos prioritarios que estable alcanzar la situación futura deseada. Al 2050 la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres se verá reducida, lo cual se reflejara a través de la reducción del 20% de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; así mismo se espera reducir al 13% de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencia de desastres así como los servicios básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.

Para efectos de este documento y teniendo en cuenta los lineamientos, acciones estratégicas y operativas, se considerará solo los tres primeros objetivos prioritarios. Los Objetivos prioritarios son los siguientes:

Objetivo Prioritario 1: Mejorar la comprensión de Riesgos de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.

Objetivo Prioritario 2: De acuerdo a las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.

Objetivo Prioritario 3: Mejorar la implementación articulada de la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

- **Objetivo prioritario 1 (OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.**

Cuadro N° 84: OP1, Lineamientos y Servicios

OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTOS	SERVICIO
Objetivo prioritario 1 (OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	L1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.	S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio.
	L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo.

Fuente: Política Nacional de GRD al 2050 y PLANAGERD 2022-2030

- **Objetivo prioritario 2 (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.**

Cuadro N° 85: OP2, Lineamientos y Servicios

OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTOS	SERVICIO
Objetivo prioritario 2 (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de los gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	S 2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.
	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.	S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuentas.

Fuente: Política Nacional de GRD al 2050 y PLANAGERD 2022-2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

- Objetivo prioritario 3 (OP3): Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.

Cuadro N° 85: OP2, Lineamientos y Servicios

OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTOS	SERVICIOS
Objetivo prioritario 3 (OP3): Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	S3.2. Programa de fortalecimiento de competencias para los funcionarios en gestión del riesgo de desastres.
	L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.	ND

- Fuente: Política Nacional de GRD al 2050 y PLANAGERD 2022-2030

ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL 2022 AL 2030

Las acciones estratégicas y Acciones Operativas Multisectoriales propuestas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se enmarcan según los Objetivos Prioritarios, Lineamientos y Servicios establecidos en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y a partir de aquí se establecen Acciones Estratégicas y Acciones Operativas que se establecen en el PLANAGERD 2022-2030.

Para efectos de este documento se está considerando las siguientes Acciones Estratégicas y Operativas.

Cuadro N° 86: Acciones Estratégicas y Acciones Multisectoriales

ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022 - 2030	SERVICIOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES
AEM 1.2: Implementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio.	S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio.	AOM 1.2.2. Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.
AEM 1.4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productivo, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional.	S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo.	AOM 1.5.1. Programas diferenciados de Educación Comunitaria, que fortalezcan el conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

AEM 2.1. Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres de la planificación y gestión territorial, considerando del contexto del cambio climático en cuanto corresponde.	S2.5. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.	AOM 2.1.1. Instrumentos de planificación y gestión territorial con el enfoque de la gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.
		AOM 2.1.3. Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
AEM 2.4. Fortalecer la implementación de intervenciones de GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.	AOM 2.4.2. Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.
AE 3.1. Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD.	S3.2. Programa de fortalecimiento de competencias para los funcionarios en gestión del riesgo de desastres.	AO 3.1.3. Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios / servidores públicos en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva.
AE 3.3. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.	ND	AO 3.3.2. Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.
		AO 3.3.3. Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias.
		AO 3.3.4. Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD.

Fuente: PLANAGERD 2022-2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

**3.3. ACCIONES ESTRATEGICAS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES ANTE DIVERSOS PELIGROS DE ORIGEN NATURAL EN EL DISTRITO
DE PAIMAS**

Para el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante diversos peligros de Origen Natural Del Distrito de Paimas, se ha considerado las siguientes acciones estratégicas, las cuales se alinean a los objetivos, lineamientos y servicios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas Multisectoriales, Acciones Operativas Multisectoriales y Acciones Estratégicas del PPRRD Distrital Paimas 2025 – 2030.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030*

Cuadro 87: Acciones estratégicas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

Objetivo prioritario 1(OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.										
1.1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.										
51.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio										
AEM 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio.										
AOM 1.2.2 Estudios de Riesgo desarrollados a nivel territorial										
ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRD DISTRITAL	INDICADOR	METAS						INVERSION	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION
		2025	2026	2027	2028	2029	2030			
1.1 Elaboración de Evaluación o Informes de riesgo o vulnerabilidad o peligro en zonas prioritizadas.	Nº de evaluación de riesgo o Informes de vulnerabilidad o de peligro	00	02	01	02	01	02	S/. 112,000.00	-Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres de la MDP. -Planeamiento y Presupuesto. - División de Obras Públicas y Desarrollo Territorial	-Número de Evaluaciones de Riesgos (EVAR) publicado en el Sigrid.
1.2 Informe Técnico de susceptibilidad al peligro	Nº de informes técnicos por entidades técnicas científicas.	00	01	01	01	01	01	S/. en evaluación	-Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres de la MDP.	-Número de Informes técnicos publicados en el Sigrid.

ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAIMAS 2023-2030"



CUADRO N° 88: Medidas estructurales y no estructurales

Objetivo prioritario 2(OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.										
L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.										
S2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.										
AEM 2.1. fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres de la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponde.										
AOM 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con el enfoque de la gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.										
ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRD DISTRITAL	INDICADOR	METAS					INVERSION	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION	
		2025	2026	2027	2028	2029				2030
2.1 Incorporar la GRD en los procedimientos de habilitación urbana o en el catastro urbano.	Nº de informes técnicos	00	01	01	01	01	01	POR DETERMINAR	-Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres de la MDP. -Planeamiento y Presupuesto. - División de Obras	-Número de Informes técnicos.

ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

Objetivo prioritario 2(OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.

L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.

S2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.

AEM 2.1.1. fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres de la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponde.

AOM 2.1.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.

ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRD DISTRITAL	INDICADOR	METAS					INVERSION	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION
		2025	2026	2027	2028	2029	2030		
2.1 Actualizar el Plan de Desarrollo Local concertado del Distrito Paimas incorporando medidas prospectivas y correctivas.	Nº de informes técnicos			01				POR DETERMINAR -Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres de la MDP. -Planeamiento y Presupuesto. -División de Obras	-Número de informes técnicos.

ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAIMAS 2025-2030"

Objetivo prioritario 2(OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.
L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.
AEM 2.4. fortalecer la implementación de intervenciones de GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.
AOM 2.4.2. Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.

ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRD DISTRITAL	INDICADOR	METAS					INVERSION	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION
		2025	2026	2027	2028	2029	2030		
2.3. Identificar e impulsar las ideas de proyecto de reducción del riesgo en puntos críticos identificados.	Nº de proyectos de infraestructura o IOARR ejecutados o Fichas de inversión.	00	01	01	01	01	01	POR DETERMINAR	-Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres de la MDP. -Planeamiento y Presupuesto. -Número de informes de proyectos Ejecutados y/o fichas de inversión.

ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAIMAS 2025-2030



Objetivo prioritario 3 (OP3): Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.

L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno

S3.2. Programa de fortalecimiento de competencia para los funcionarios en gestión del riesgo de desastres.

AE 3.1 Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD.

AOM 3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/ servidores públicos en gestión prospectiva, correctiva y Reactiva

ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRD DISTRITAL	INDICADOR	METAS					INVERSION	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION
		2025	2026	2027	2028	2029	2030		
3.1 elaborar y ejecutar un plan de fortalecimiento de capacidades basado en el componente prospectivo y correctivo para el GTGRD o funcionarios o instituciones del ámbito distrital y personal de la municipalidad Distrital.	Nº de capacitaciones a funcionarios	00	02	02	02	02	02	-Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres de la MDP. -Planeamiento y Presupuesto.	-Informe técnico y Resoluciones.

ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIKAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIKAS 2025-2030"

Objetivo prioritario 3 (OP3): Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.

L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.

ND

AE 3.3. fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.

AOM 3.1.2 Grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres y plataformas de defensa civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.

ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRD DISTRITAL	INDICADOR	METAS					INVERSION	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION
		2025	2026	2027	2028	2029	2030		
3.2 implementar el componente prospectivo y correctivo en los planes anuales del Grupo de Trabajo.	Informe técnico	00	01	01	01	01	01	S/ 6,000.00 -Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres de la MOP. -Planeamiento y Presupuesto.	-Informe técnico.

ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030*



Objetivo prioritario 3 (OP3): Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.									
L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.									
ND									
AE 3.3. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.									
AOM 3.1.2 Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil, promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias.									
ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRD DISTRITAL	INDICADOR	METAS					INVERSION	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION
		2025	2026	2027	2028	2029	2030		
3.3 Fortalecer la incorporación y participación en la agenda de la asamblea del consejo de coordinación local los componentes prospectivos y correctivos de la GRD.	Informe técnico	00	01	01	01	01	01	-Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres de la MDP. -Planeamiento y Presupuesto.	-Informe técnico.

ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030*

Objetivo prioritario 3 (OP3): Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.									
L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.									
ND									
AE 3.3. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.									
AOM 3.1.2 Organización sociales y de voluntariado con capacidades en GRD.									
ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRD DISTRITAL	INDICADOR	METAS					INVERSION	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION
		2025	2026	2027	2028	2029	2030		
3.3 Implementar y fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales y los voluntarios en los componentes prospectivo y correctivo de la GRD.	Organizaciones sociales y voluntarios capacitados.	00	01	01	01	01	01	-Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres de la MDF. -Planeamiento y Presupuesto.	-Informe técnico.

ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO



3.1. Medidas no estructurales

3.1.1. Programación





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAIMAS 2025-2030"

3.1.2. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables



Matriz N° 05: Acciones Prioritarias, Metas Indicadores, Responsable

OBJETIVO ESPECIFICO N° 1: Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres a nivel poblacional y entidades del estado del distrito de Palmas.

ACCIONES PRIORITARIAS	META	INDICADOR	RESPONSABLE	UBICACIÓN
1.1. Elaboración de estudios de Evaluación de riesgos (EVAR) desde el nivel comunal en las zonas de Riesgo Alto y Muy Alto Riesgo, para los peligros de inundación.	04 EVAR	Documento de estudio	Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres	- La Saucha. - Higueron. - Culqui. - Algodonal
1.2. Elaborar e implementar una estrategia de comunicación para difusión de los estudios de riesgo el Distrito.	01 estrategia	Documentos de estudio	Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres	- Paraje. - Minas de Jambur.
1.3. Implementar campañas de difusión sensibilización a la población disím sobre el impacto de los peligros inundación	04 campañas	N° de personas	Oficina de gestión de Riesgo y Desastres	- Tunel Seis - Tasajeras. - Ceibo - Cacaturo.

ELABORACION EQUIPO TÉCNICO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"



MATRIZ N° 06: Acciones prioritarias Meta Indicador Responsable Ubicación

OBJETIVO ESPECIFICO N° 2: Ejecutar intervenciones para la prevención y reducción de las condiciones de riesgo existente con enfoque territorial.				
ACCIONES PRIORITARIAS	META	INDICADOR	RESPONSABLE	UBICACIÓN
1.1 Elaboración de fichas técnicas para la ejecución de actividades como la protección de las zonas críticas que generen un riesgo alto, zonas de Riesgo Alto y Muy Alto Riesgo, para los peligros de inundación	• 05 FICHAS	• Fichas Técnicas	• Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano	• Distrito de Paimas
1.2 Ejecutar actividades de limpieza y descolmatación de ríos y quebradas en el Distrito.	• 03 actividades	• Informe técnico	• Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano	• Distrito de Paimas
1.3 Elaborar, gestionar y ejecutar fichas de inversión para la protección física en las zonas críticas priorizadas y con estudios de riesgos	• 02 fichas de inversión	• Fichas técnicas	• Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano	• Distrito de Paimas

ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030*



MATRIZ N° 07: Acciones Prioritarias, Meta, Indicador, Responsable Ubicación

OBJETIVO ESPECIFICO N°3: Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad distrital de Paimas y en los integrantes de los mecanismos de concertación local para la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel prospectivo y correctivo.				
ACCIONES PRIORITARIAS	META	INDICADOR	RESPONSABLE	UBICACION
1.1 Fortalecer el funcionamiento del Grupo de Trabajo de GRD y las capacidades del área de Gestión del Riesgo de Desastres, a través del desarrollo de alianzas con entidades de cooperación y/o con instituciones públicas. Riesgo, para los peligros de inundación.	03 alianzas	informe	- Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres. - Gerencia de desarrollo social	Distrito de Paimas
1.2 Diseñar y ejecutar un plan de educación y formación para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres dirigido a funcionarios y técnicos de gobiernos locales y actores claves del distrito.	01 plan de capacitación	N° de funcionarios capacitados	Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres.	Distrito de Paimas

ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAIMAS 2025-2030"



Programación de Inversiones

MATRIZ N° 08: Acciones Prioritarias, Indicador, Metas, Inversión Responsable

OBJETIVO ESPECIFICO N° 1: Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres a nivel poblacional y entidades del estado del distrito de Paimas.						
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN (en soles)	RESPONSABLE
		2025	2026	2027	2028	
1.1 Elaboración de estudios de Evaluación de riesgos (EVAR) desde el nivel comunal en las zonas de Riesgo Alto y Muy Alto Riesgo, para los peligros de inundación.	Informe técnico		1			Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres
1.2 Elaborar e implementar una estrategia de comunicación para difusión de los estudios de riesgo en el Distrito.	Documento de estudio		1			Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres
1.3 Implementar campañas difusión y sensibilización a la población distrital sobre el impacto de los peligros de inundación.	N° de población sensibilizada		1	1	1	Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres

ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030



MATRIZ N° 09: Acciones Prioritarias, Indicador, Metas, Inversión Responsable

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2: Ejecutar intervenciones para la prevención y reducción de las condiciones de riesgo existente con enfoque territorial						
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN (en soles)	RESPONSABLE
		2025	2026	2027	2028	
1.1 Elaboración de fichas técnicas para la ejecución de actividades como la protección de las zonas críticas que generan un riesgo alto zonas de Riesgo Alto y Muy Alto Riesgo, para los peligros de Inundación	Informe técnico		2	1		Gerencia de Infraestructura
1.2 Ejecutar actividades de limpieza y descolmatación de ríos y quebradas en el Distrito.	Informe técnico	0	2	1	0	Gerencia de Infraestructura
1.3 Elaborar, gestionar y ejecutar fichas de inversión para la protección física en las zonas críticas priorizadas y con estudios de riesgos	Ficha técnica		1	1	1	Gerencia de Infraestructura

ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO





MATRIZ N° 10: Acciones Prioritarias, Indicador, Metas, Inversión Responsable

OBJETIVO ESPECIFICO N°3 Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad distrital de Paimas y en los integrantes de los mecanismos de concertación local para la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel prospectivo y correctivo						
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN (en soles)	RESPONSABLE
		2025	2026	2027	2028	
1.1 Fortalecer el funcionamiento del Grupo de Trabajo de GRD y las capacidades del área de Gestión del Riesgo de Desastres, a través del desarrollo de alianzas con entidades de cooperación y/o con instituciones públicas.	Informe	0	1	1	S/ 7,000.00	- Oficina de Gestión de Riesgos y desastres - Gerencia de desarrollo social
1.2 Diseñar y ejecutar un plan de educación y formación para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres dirigido a funcionarios y técnicos de gobiernos locales y actores claves del distrito	N° de funcionarios capacitados	0	1	1	S/5,000.00	Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO





IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES





IV. Implementación del Plan

4.1. Implementación del Plan

4.1.1. Financiamiento

Las acciones prioritarias del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre del Distrito de Paimas, frente a peligros de Inundaciones, Secura y Movimientos en Masa, para lograr su priorización y asignación de recursos presupuestales deberán incorporarse como parte de los objetivos y acciones estratégicas territoriales e institucionales del Plan de Desarrollo Concertado de del Distrito y Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Paimas.

4.1.1.1. Recursos Propios

Es la principal fuente de financiamiento; son los recursos provenientes del presupuesto público de la Municipalidad Distrital de Paimas. Es decir, aquellos recursos que se consideren en el Presupuesto Institucional de Apertura, que cada año elabora la municipalidad distrital.

4.1.1.1.1. Programa Presupuestal N°068 "Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres"

Es un programa presupuestal de naturaleza multisectorial. El PP 068 (PREVAED) busca reducir la vulnerabilidad ante la ocurrencia de peligros de origen natural y siconatural planteando resultados específicos ante problemas especificados.

Este Programa Presupuestal beneficia a la población expuesta a peligros de origen natural, como son las inundaciones, bajas temperaturas, movimiento de masas, sismos, tsunamis y erupciones volcánicas.

Sin embargo, existen diversos programas que contienen intervenciones vinculantes a la GRD, los cuales se articulan en el marco del PLANAGERD. Entre los programas presupuestales que mayor contribución en GRD tienen, se encuentran:

Otros Programas Presupuestales que se articulan en el marco del PLANAGERD

Código	Nombre del Programa Presupuestal	Entidad Responsable
PP 0048	Prevención y Atención de Incendios, Emergencias Médicas, Rescates y Otros	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
PP0081	Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transporte Terrestre	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
PP 0089	Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios	Ministerio de Agricultura y Riego
PP 0104	Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas	Ministerio de Salud
PP 0111	Apoyo al Hábitat Rural	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Fuente: Mecanismos de financiamiento para el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD)



4.1.1.1.2. Fondo para intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES)

La Comisión Multisectorial del FONDES es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.

Con este fondo se puede implementar las acciones de:

- Mitigación y capacidad de respuesta
- Por peligro inminente, respuesta y rehabilitación,
- Acciones ante la ocurrencia de desastres
- Rehabilitación de infraestructura y/o servicios públicos dañados, una vez ocurrido el desastre.

4.1.1.1.3. Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI)

Es una herramienta de Incentivos Presupuestarios vinculado al Presupuesto por Resultado (PpR) que promueve la mejora de la calidad de los servicios públicos provistos por las municipalidades provinciales y distritales a nivel nacional.

El objetivo principal de este programa es "contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público en las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales".

Los recursos asignados a las municipalidades por el PI se destinan exclusivamente al cumplimiento de los siguientes fines y objetivos:

N°	Objetivos
1	Incrementar los niveles de recaudación de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos.
2	Mejorar la ejecución de proyectos de inversión, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto.
3	Reducir la desnutrición crónica infantil en el país.
4	Simplificar trámites.
5	Mejorar la provisión de servicios públicos.
6	Prevenir riesgos de desastres.

Fuente: Mecanismos de financiamiento para el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD)





4.1.1.2. Proyectos de Inversión Pública

Se cuenta con el FONIPREL y/o el FONIE, para ello es preciso que formulen proyectos de inversión pública (PIP) con enfoque de gestión de riesgos.

- **Fondo de promoción a la inversión pública regional y local (FONIPREL):** El FONIPREL podrá cofinanciar hasta el 99.9% del monto total de los proyectos de inversión (PIP) y elaboración de estudios de preinversión presentados por los Gobiernos Regionales (GRR) y Locales (GCLL) en las siguientes prioridades de infraestructura social y económica:

Proyectos de inversión (PIP) y elaboración de estudios de preinversión que financia el FONIPREL:

N°	PIP/Estudios de Preinversión
1	Servicios de salud básica
2	Infraestructura vial
3	Telecomunicación vial
4	Electrificación rural
5	Desarrollo de capacidades para la gestión integral de cuencas
6	Prevención y reducción de riesgos de desastres
7	Desnutrición infantil
8	Infraestructura agrícola
9	Servicios de saneamiento
10	Servicios de educación básica
11	Seguridad ciudadana

Fuente: Mecanismos de financiamiento para el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD)

Tipo de infraestructura que financia el Fondo para la inclusión económica en zonas rurales (FONIE)

Infraestructura	Tipo de intervención		Productos
Agua potable	Construcción	Ampliación	Sistema de agua potable con conexión domiciliar
	Mejoramiento	Rehabilitación	
	Mantenimiento		
Saneamiento	Construcción	Rehabilitación	Baños familiares (letrinas de arrastre hidráulico)
	Mantenimiento	(incluye también estudios, expedientes y supervisión)	
Telecomunicaciones	Instalación	Rehabilitación	Conectividad de voz y datos (inalámbrica y microondas; alámbrica/satelital)
	Mejoramiento	Mantenimiento	
	(incluye también estudios, expedientes y supervisión)		
Electrificación	Instalación	Ampliación	Conexiones eléctricas domiciliarias
	Mejoramiento	Mantenimiento	
			Alumbrado público



Infraestructura	Tipo de Intervención	Productos
	(incluye también estudios, expedientes y supervisión)	
Caminos vecinales	Construcción, Mejoramiento, Rehabilitación, Mantenimiento	Vías afirmadas y pavimentadas
	(incluye también estudios, expedientes y supervisión)	

Fuente: Mecanismos de financiamiento para el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD)

4.1.1.3. Presupuesto Participativo Basado en Resultados

Instrumento que permite a las autoridades locales definir con las organizaciones sociales y productivas, que se quiere lograr, cómo y en que se van a invertir los recursos; por lo tanto, en este proceso se podrían plantear acciones prioritarias del PPRD y conseguir su financiamiento.

4.1.1.4. Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT)

Es un fondo concursable creado mediante el Decreto Legislativo N° 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del FIDT, cuya finalidad es reducir las brechas en la provisión de servicios e infraestructura básicos, que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país y que generen un aumento de la productividad con un enfoque territorial, mediante el financiamiento o cofinanciamiento de inversiones y de estudios de pre inversión a nivel de perfil y fichas técnicas, de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Los recursos del FIDT se destinarán a las inversiones y estudios de pre inversión y las fichas técnicas que tengan por objeto la prestación de los siguientes servicios: i) Servicios de salud básica, ii) Desnutrición Infantil y/o anemia infantil, iii) Servicio de educación básica, iv) Infraestructura vial, v) Servicios de saneamiento, vi) Electrificación rural, vii) Infraestructura agrícola, viii) Telecomunicación rural y ix) Apoyo al desarrollo productivo. Estos fondos se pueden aprovechar para mejorar la infraestructura existente en situación de vulnerabilidad o construir la infraestructura que se requiera con la finalidad de disminuir la vulnerabilidad.

4.1.1.5. Cooperación Internacional

Existen organismos internacionales que vienen desarrollando diferentes acciones referidas a la recuperación por desastres ocurridos; es muy importante sostener relaciones con estos organismos a fin de firmar convenios interinstitucionales.

La municipalidad realizará la implementación del PPRD de acuerdo a su presupuesto recibido por año fiscal; asimismo realizará las gestiones necesarias para poder cumplir con la implementación del Plan.

4.1.2. Seguimiento y monitoreo

La ejecución del plan requiere de un monitoreo y seguimiento permanente que permita verificación y el cumplimiento de las acciones y proyectos en los plazos establecidos y si éstos contribuyen





realmente al cumplimiento de los objetivos propuestos. Para esto, se requiere definir con claridad los mecanismos, plazos y responsables de este seguimiento y monitoreo.

4.1.2.1. Frecuencia del seguimiento

Se planea que el seguimiento se realice cada cuatro meses, que es un plazo prudencial para la ejecución de acciones y ajustes que se requiera, se considera que por naturaleza del PPRD, este plazo permitiría un seguimiento adecuado. En caso sea necesario hacer ajustes o modificaciones al plan; la municipalidad distrital registrará la información requerida.

4.1.2.2. Responsable de las acciones de seguimiento

El área responsable de hacer seguimiento a la implementación del PPRD será la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, que en el plazo establecido emitirá un informe al grupo de trabajo para la gestión de riesgos de desastres (GTGRD) señalando los avances y dificultades y ajustes que se requiera hacer al PPRD.

El GTGRD evaluará el informe y tomará decisiones respecto a las recomendaciones dadas.

4.1.3. Evaluación

La evaluación es un proceso que tiene por objeto determinar en qué medida se han logrado los objetivos previamente establecidos sobre la programación establecida, y que se emite al contrastar esa información con dichos objetivos. Esta La evaluación de resultados es un proceso que tiene por finalidad detectar desviaciones respecto de lo planificado (objetivos y metas) estudiar las causas que las originan e implementar acciones correctivas y ajustes.

En este sentido, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Palmas, conjuntamente con el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre; tomando como base los indicadores de cada uno de los objetivos específicos de este Plan y de las acciones identificadas para lograr los productos planificados; deberá realizar la evaluación de los resultados de las actuaciones e intervenciones ejecutadas para prevenir y reducir el riesgo de desastre en el distrito de Palmas, frente a los peligros de inundaciones, sequía y movimientos en masa. Estas evaluaciones se realizarán anualmente y de manera participativa.

4.2. Anexos

- Anexo N° 01: Resolución de conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres
- Anexo N° 02: Resolución de conformación del Equipo Técnico para la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres
- Anexo N° 03: Árbol de Problemas
- Anexo N° 04: Árbol de objetivos
- Anexo N° 05: Fichas de Identificación de puntos críticos
- Anexo N° 06: Fichas técnicas de proyectos
- Anexo N° 07: Acta de Aprobación del PPRD





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PALMAS 2025-2030"

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código Nº **1**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Ayabaca	Palmas		Saucha
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Sector Saucha	414	WGS84	17M	Norte:602358 Este:9492377
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	a 25 minutos de la Municipalidad Distrital de Palmas			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro identificado	Tipo	Inundación Fluvial		
	Descripción			
	La Red vial Nacional, que pasa por el Centro Poblado La Saucha, a causa de las Lluvias intensas es afectado por el desborde de la Quebrada Saucha, quedando intransitable por más de 4 horas a vehículos de transporte urbano y transporte de carga, asimismo dejando aislados a los distritos de Palmas, Montero, Jili y Ayabaca.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población:			
	Viviendas:			
	Instituciones:			
Otros: 100 ml de red vial afectada y 02 ha de cultivo.				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Ing. Nimer Sánchez Chinchay		Firma:		Fecha: 25/06/2025
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis				





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
 PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
 DE PAIMAS 2025-2030*

Mapa de la Quebrada Saucha



Reconocimiento de la Quebrada Saucha





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **2**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Ayabaca	Paimas		Higueron
Sector/Zona	Altitud (mnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Sector Higueron	416	WGS84	17M	Norte:804204 Este:8490613
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	a 22 minutos de la Municipalidad Distrital de Paimas			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Fluvial		
	Descripción			
	La Red vial Nacional, que pasa en el Centro Poblado Higueron, a causa de las Lluvias Intensas es afectado por el desborde de la Quebrada Higueron, asimismo se ven afectadas viviendas, hectáreas de cultivo.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 40 personas			
	Viviendas: 11			
	Instituciones:			
Otros: 100 ml de res vial afectada y 02 ha de cultivo.				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Ing. Nilmer Sánchez Chinchay		Firma:		Fecha: 25/08/2025
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis				





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
 "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
 DE PAIMAS 2025-2030"





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALMAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PALMAS 2025-2030*

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 3

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Ayabaca	Palmas		Culquí
Sector/Zona	Altitud (manm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Sector Culquí	522	WG584	17M	Norte:504213 Este:9490601
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	a 18 minutos de la Municipalidad Distrital de Palmas			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Fluvial		
	Descripción			
	La Red vial Nacional, que pasa en el Centro Poblado Culquí, a causa de las Lluvias intensas es afectado por el desborde de la Quebrada Las Masas, asimismo se ven afectadas viviendas, hectáreas de cultivo.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 31 personas			
	Viviendas: 6			
	Instituciones:			
	Otros: 50 ml de red vial afectada.			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Ing. Nilmer Sánchez Chinchay	Firma:			Fecha: 25/06/2025
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis				



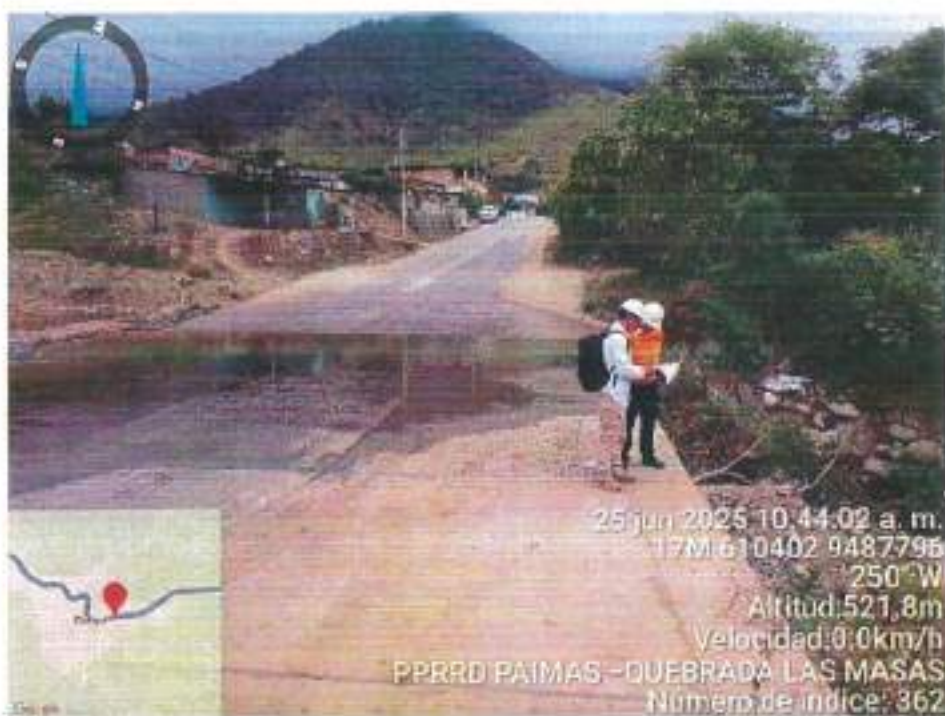


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **4**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Ayahuca	Paimas		Algodonal
Sector/Zona	Altitud (mnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Sector Algodonal	660	WGS84	17M	Norte: 616752 Este: 9487122
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	a 5 minutos de la Municipalidad Distrital de Paimas			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro identificado	Tipo	Movimientos en Masa		
	Descripción			
	Durante el recorrido del flujo afecta un badén situado en la prolongación de la Av. Miguel Grau y parte de la vía de acceso situada en la intersección del Canal del río Quiroz y quebrada Algodonal, asimismo afectando a viviendas			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 40			
	Viviendas: 8			
	Instituciones:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	Otros: 50 ml de red vial afectada.			
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Ing. Nimer Sánchez Chinchay	Firma:			Fecha: 25/06/2025
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis				



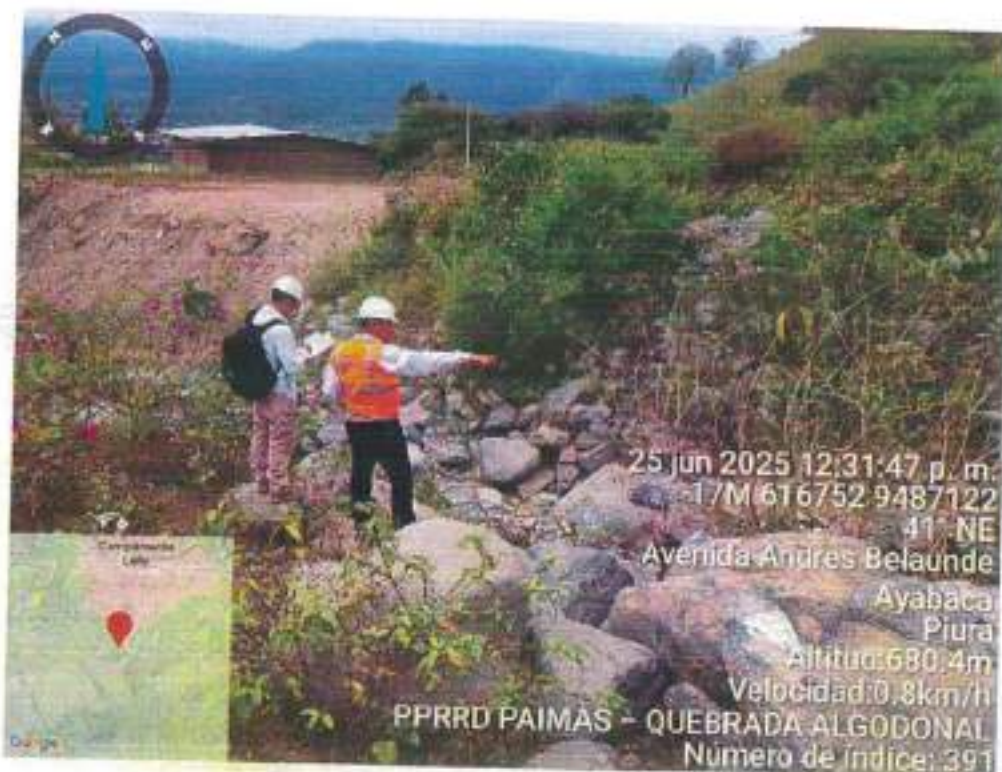


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PAIMAS 2025-2030"





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALMAS
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PALMAS 2025-2030"

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 5

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Ayabaca	Palmas		Paraje
Sector/Zona	Altitud (metros)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Sector Paraje	579	WGS84	17M	Norte: 618638 Este: 9488812
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	a 10 minutos de la Municipalidad Distrital de Palmas			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Movimientos en Masa		
	Descripción			
	Afectación a la red vial nacional ante movimiento en masa.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población:			
	Viviendas:			
	Instituciones:			
	Otros: 20 ml de red vial afectada.			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Ing. Nilmer Sánchez Chinchay		Firma:	Fecha: 25/06/2025	
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis				





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
 "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
 DE PAIMAS 2025-2030"





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALMAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE PALMAS 2025-2030

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 8

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Plaza	Ayabaca	Palmas		Minas de Jambur
Sector/Zona	Altitud (mnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Sector Minas de Jambur	575	WGS84	17M	Norte: 818838 Este: 9488612
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	a 10 minutos de la Municipalidad Distrital de Palmas			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Movimientos en Masa		
	Descripción			
	Afectación a la red vial vecinal y al canal de riego, ante movimiento en masa.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población:			
	Viviendas:			
	Instituciones:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Ing. Nilmer Sánchez Chinchay		Firma:		Fecha: 25/06/2025
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
 "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
 DE PAIMAS 2025-2030"





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 7

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Ayahaca	Paimas		San Pedro, La Huaca, Piedra Negra, Culqui, Culqui Alto, La Victoria, Paraje Grande, Buenos Aires
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
San Pedro, La Huaca, Piedra Negra, Culqui, Culqui Alto, La Victoria, Paraje Grande, Buenos Aires	576	WGS84	17M	Norte: 9482365 Este: 618093

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	a 40 minutos en promedio de la Municipalidad Distrital de Paimas			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Sequía		
	Descripción			
	Afectación a la ganadería (ganado caprino, vacuno y ovino), del mismo modo afecta a cultivos de pan llevar y permanentes.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Ganadería: caprino, vacuno, ovino			
	Agricultura: arroz, maíz y limón.			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: Ing. Nilmer Sánchez Chinchay	Firma: 	Fecha: 25/06/2025
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis		

